HOMEOPATIA FAMILIAR.

COMPENDIO SIMPLIFICADO

DE LA

"PRÁCTICA HOMEOPÁTICA DE LA MEDICINA."

ADAPTADO AL USO DE FAMILIAS
Y VIAJEROS.

POR

EL DOCTOR D. M. FRELIGH.

AUTOR DE LA "PRÁCTICA HOMEOPÁTICA DE LA MEDICINA," MEDICO EX-RESIDENTE Y VISITADOR DE LA ASOCIACION HOMEOPÁTICA DISPENSADORA DE NEW YORK, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE HAHNEMANN, Y DE LA SOCIEDAD MEDICA HOMEOPÁTICA DEL ESTADO DE NEW YORK.



New York:

C. T. HURLBURT,

898 BROADWAY

1869.

INTRODUCCION.

Han transcurrido casi dos años desde la publicacion de "La Práctica Homeopática de la Medicina" por el Autor. La acceptacion lisonjera que ha tenido dicha obra en todo el país, ofrece evidencia adicional del aumento constante de la confianza popular en los principios y práctica de la Homeopatia, y ha animado al Autor á contribuir aun mas, si es posible, á la adopcion universal y permanente del mas seguro y eficaz de todos los métodos curativos. La obra anterior fué designada para el uso tanto profesional como particular. Empero su estensa circulacion entre legos ha sujerido la conveniencia y utilidad de publicar un compendio simplificado, adaptado esclusivamente al uso domestico. Constituida la Homeopatia, por la naturaleza segura, específica y sistemática de su tratamiento, mas prontamente servicial en cualquier caso, para el uso no-profesional, que ningun otro método de práctica, es razonable creer que un libro de tamaño cómodo, y que describiese en términos breves y familiares, la naturaleza, los síntomas, y el manejo de todas las enfermedades ordinarias, seria muy útil en numerosos casos; por ejemplo, como compañero de viaje, cuando la asistencia de un facultativo es apenas necesaria, ó no puede conseguirse. Es con la

esperanza de proveer un manual semejante, completo, simple, y seguro, para la guia de familias y viajeros, que se ofrece al público el tomo presente. Aunque es un compendio de la obra anterior, contiene cuanto es esencial para el propósito, pues solamente se han omitido aquellas porciones que son esclusivamente históricas ó teóricas, y solamente de interés al lector profesional, como tambien aquellas enfermedades mas complicadas y peligrosas que requieren el conocimiento y la habilidad del médico, y, con frecuencia, del cirujano. El Autor ha procurado evitar cuanto pudiese confundir ó perplejar al lector, y ha hecho lo posible para poner la obra al alcance de cualquiera comprension de mediana intelijeñcia. Para impedir la confusion y la posibilidad de equivocarse, se ha indicado la administracion de los medicamentos para cada enfermedad, tanto con respecto á la forma del remedio, como á la dósis correspondiente.

Se ha adoptado el órden alfabético por ser el mas simple y cómodo, y se ha evitado todo lo posible el uso de términos técnicos.

El Autor ofrece este librito al público solamente como lo que indica su título que es, y no reclama mas aprecio para él del que realmente merece.

LISTA DE LOS REMEDIOS

CONTENIDOS

EN ESTE LIBRO, Y SUS ANTIDOTOS.*

Remedios.	**Antídotos.**
ACID-MURIATIC., . .	*Camphor.*
ACID-NITRIC., . .	*Mercurius-sol.*
ACID-PHOS., . .	*Camphor.*
ACONIT., . .	*Vinagre.*
AGARICUS, . . .	*Coffea.*
ALUMINA . .	*Bryonia.*
ANTIMONIUM-CRUD., .	*Hepar-sulph.*
ANTIMONIUM-TART., .	*Ipecac.*
ARNICA, . . .	*Camphor.*
APOCYNUM-CAN., .	*Bryonia.*
APIS-MEL, . . .	*China.*
ARSENICUM, . .	*China, Pulsatilla.*
AURUM, . . .	*China.*
BELLADONNA, . .	*Coffea, Camphor.*
BORAX, . . .	*Cham., Coffea.*
BRYONIA, . .	*Rhus-tox.*

* Para la uniformidad se emplearán los términos farmaceuticos de esta lista, cada vez que se nombren los medicamentos.

1*

Remedios.	Antídotos.
Calcarea-carb., .	*Acid-nit.*
Camphor, . .	*Opium.*
Cantharis, . .	*Camphor.*
Carbo-veg., . .	*Camphor.*
Carbo-animal., . .	*Arsen., Lachesis, Camph.*
Causticum, . .	*Coffea.*
Chamomilla, . .	*Coffea.*
Cicuta, . . .	*Arnica, Camph.*
Cina, . . .	*Bry., Chin., Ipecac.*
Cinchona ó China,	*Arsen., Pulsatilla.*
Cocculus, . . .	*Camphor.*
Coffea, . . .	*Nux-vom.*
Colocynth, . .	*Coffea.*
Conium, . . .	*Coffea.*
Crocus, . . .	*Acon., Bell., Opium.*
Cuprum, . .	*Ipecac.*
Digitalis, . . .	*Opium.*
Drosera, . .	*Camphor.*
Dulcamara, . .	*Camph., Ipecac., Merc.*
Euphrasia, . .	*Camph., Pulsatilla.*
Ferrum, . . .	*China.*
Graphites, . .	*Arsen., Nux-vom.*
Helleborus, . .	*Camph.*
Hepar-sulph., .	*Vinagre.*
Hyosciamus, . .	*Belladonna.*
Ignatia, . .	*Camphor.*

Remedios.	Antídotos.
IPECAC., . . .	*Arsen.*
JALAPPA, . .	*Camphor.*
KALI-CARB., . .	*Camphor.*
LACHESIS. . .	*Arsenicum.*
LAUROCERASUS, . .	*Camphor, Coffea, Ipecac.*
LEDUM, . . .	*Camphor.*
LYCOPODIUM, . .	*Camph., Puls.*
MERCURIUS-SOL., .	*Sulphur.*
MERC.-CORS., . .	*Hepar-sulph., Mezeri.*
MEZERIUM, . .	*Camph., Mercurius.*
NUX-VOMICA, . .	*Camphor.*
OPIUM, . . .	*Camphor.*
PETROLEUM, . .	*Acon., Nux-vom.*
PHOSPHORUS, . .	*Camphor.*
PLATINUM. . . .	*Pulsatilla.*
PULSATILLA, . .	*Nux-vom.*
RHEUM, . . .	*Camphor.*
RHUS-TOX, . .	*Bryonia.*
RUTA, . . .	*Camphor.*
SABADILLA, . .	*Camphor.*
SABINA, . . .	*Camphor.*
SAMBUCUS, . .	*Camphor.*
SECALE-CORNU. . .	*Solan.-nigr.*
SEPIA, . . .	*Aconite.*
SILICEA, . . .	*Hepar-sulph.*
SPIGELIA . .	*Camphor.*

Remedios.	Antídotos.
Spongia, . . .	*Camphor.*
Staphysagria, .	*Camphor.*
Stannum, . . .	*Pulsatilla.*
Stramonium, . .	*Belladonna, Vinagre.*
Sulphur, . . .	*Merc.-sol., China.*
Symphytum, . .	*Merc.-sol, China.*
Teucrium, . . .	*Camphor.*
Thuya, . . .	*Camphor.*
Urtica-urens, . .	———
Variolin, . .	———
Zincum, . . .	*Camph., Ignatia.*

Tinturas usadas para Aplicacion Esterna.

Tintura de *Arnica.* Tintura de *Ruta.*
" *Symphytum.* " *Urtica-urens.*
" *Cantharis.* " *Camphor.*
Aqua Ammonia.

Las Tinturas de *Arnica*, *Symphytum*, y *Ruta*, se emplearán para Estirones, Contorsiones, Magulladuras, Contusiones, y Heridas.

La Tintura de *Urtica-urens*, para Quemaduras y Escaldaduras.

La Tintura de *Cantharis*, para Sabañones, y algunas formas de Erisipela.

La Tintura de *Camphor*, y el *Aqua Ammonia*, para las mordidas y picadas de insectos.

DIETEUTICA.

SUCEDE á menudo que el buen éxito del tratamiento Homeopático depende tanto de la observancia de reglas dietéuticas como de la seleccion del medicamento. Pues si no acuerda la dieta con los fines á que se dirijen las drogas, estas dejarán de producir el resultado correspondiente; y tal resultado depende tanto (y á menudo mas) del influjo de manjares y condimentos impropios, que se oponen á la accion de los medicamentos por su carácter antidotal, como de los efectos perniciosos que independientemente puedan acarrear al sistema.

En jeneral he indicado al pié de cada artículo la dieta correspondiente; pero no estará demás el señalar en comun todo aquello que se considera contrario, ó positivamente nocivo durante el tratamiento Homeopático, á saber: toda clase de carnes y pescado salados, ahumados, ó conservados en vinagre; toda clase de pescado que no tenga escamas, inclusos cangrejos, langostas, almejas, &c[a].;

todo plato muy condimentado con pimienta ú otras especies; tortas ú otra pasta que se haya preparado con soda, crémor, ó salerato; dulces, reposteria, ó confites que contengan esencias aromáticas de cualquiera especie; legumbres y frutas; apio, espinacas, berros, lechuga, escarola, perejíl, rábanos, chirivías, ají, piñas, naranjas agrias, limones y limas, plátanos guineos, y todas las demas frutas y nueces de naturaleza aceitosa y aromática; los licores destilados, y fermentados, cerveza, soda, y aguas minerales. Tambien se abstendrá del uso de medicamentos Allopáticos de toda denominacion, y de cualquiera forma que sean; del uso de mostaza, vapores de vinagre, aguas de Colonia y otras odoríferas; alcanfór, espíritu de cuerno de ciervo, vinagre aromático, sales de olor, y toda especie de estimulante. Se guardará ademas contra la inspiracion de los gases sulfurosos, y acido-carbónicos que dimanan de la combustion de carbon de piedra ó vejetal.

FORMA DEL MEDICAMENTO, Y LA DOSIS.

Se verá que en la mayoria de los casos he nombrado, ó prescrito la dósis correspondiente; pero cuando así no sea, deberán observarse las reglas siguientes. Si son pildoritas se dejarán disolver una ó dos sobre la lengua, y se tomará en seguida un trago de agua; ó se disolverán cinco ó seis en un vaso medio lleno de agua fresca y pura, mezclándola bien, y se dará desde una cucharadita, hasta una cucharada á la vez, segun requiera el caso, y sea el enfermo niño ó adulto. Si es en tintura el medicamento prescrito, se mezclarán desde una hasta tres gotas en medio vaso de agua, ajitándola bien, y se dará á razon de cucharada, pequeña ó grande, como queda indicado. Si es en trituracion (polvo), se dará lo que quepa en la punta de un corta-plumas, dejándolo disolver sobre la lengua, ó mezclándolo en agua, como queda dicho de las pildoritas.

HOMEOPATIA FAMILIAR.

AFTA, O ULCERACION DE LA BOCA.

(*Aphtæ.*)

Esta enfermedad se contrae casi esclusivamente á los niños. Consiste en mechones blancos, de la apariencia de magnesia, tiza, ó leche cuajada, que se manifiestan en la lengua, en lo interior de la boca, sobre las encías y fauces, y con frecuencia se estienden hasta el estómago y vientre.

Tratamiento.—*Sulphur* es el mejor remedio mientras mantienen el color blanco las láminas, ó mechones.

Mercur. Cuando cambia á ceniciento, azulado, ó gris.

Ferrum. Cuando pasa á pardo amarillento, lo

que sucede con frecuencia cuando es fuerte el ataque.

Administracion. Disuélvanse diez ó doce pildoritas en una copita de agua, y dése una cucharadita pequeña cada cuatro ó seis horas; ó si es en polvo el medicamento, póngase una pequeña cantidad sobre la lengua una ó dos veces al dia.

AHOGO. (*Asthma.*)

El ahogo es una afeccion parosismal, ó periódica, de los órganos de la respiracion, caracterizada por suma dificultad en respirar, tirantez y opresion del pecho, y sensacion de estarse ahogando.

Tratamiento. Cuando la respiracion es laboriosa y comprimida, abriéndose la boca para cojer aliento, y el rostro está encendido, se dará *Aconite* cada quince ó veinte minutos hasta lograr alivio.

Cuando la respiracion es dificultosa é irregular; ya corta y apresurada, ya pausada; el rostro hinchado, y pasando de pálido á colorado—*Belladonna* cada media hora, ó cada hora, hasta aliviar.

Cuando la respiracion es espasmódica, con opresion del pecho y palpitacion del corazon—*Cocculus*

cada media hora, hasta notar alivio, estendiendo el tiempo despues á dos horas.

Cuando la respiracion es espasmódica, acompañada de tós espasmódica; ó cuando es corta, apresurada, y silbosa, y parece á punto de ahogarse el enfermo, deberá darse *Cuprum* cada media hora hasta lograr alivio.

Cuando la respiracion es corta y jadeante, y se siente como contraccion del pecho—*Ipecac.* cada media hora, ó cada hora, hasta mejorar.

Cuando la tirantez del pecho, y dificultad de aliento, atacan en parosismos, y el rostro está encendido, y hay vértigo, se dará *Lobelia* cada hora hasta producir alivio.

Cuando la respiracion es ruidosa y fatigada, ó se siente el enfermo en peligro de sofocar—*Phosphorus* cada media hora.

Cuando el impedimento parece residir mas bien en la garganta que en el pecho, y le acompaña una tós ronca, daráse *Petroleum* cada hora ó dos, hasta obtener alivio.

Administracion.—Disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua fria; ó, si es tintura,

mézclense dos ó tres gotas en igual cantidad de agua, y dése una cucharada á la vez, si es persona crecida, ó una cucharadita, si es niño.

Se verá que los intermedios entre las dósis son cortos, porque los ataques en casos agudos son por lo jeneral muy severos, y aun peligrosos; pero cuando es crónico, una dósis al dia, ó cada dos dias, es suficiente.

Dieta y Rejimen.—La dieta debe ser lijera, no irritante, de fácil dijestion, y de naturaleza que no contraríe los medicamentos que se empléen. El enfermo deberá resguardarse del aire de la noche, y de la humedad.

ALMORRANAS. (*Hæmorrhoides.*)

Almorranas esteriores son unas escrecencias ó tumores pequeños, que dimanan de un estado conjesto de la parte inferior del colon recto, ó se hallan situados en el borde del ano, y son súmamente penosos y sensibles. Cuando no hay hinchazones ó tumores, pero se padece cierto grado de dolor ó malestar, y se evacua sangre, se denominan *Almorranas ciegas*, ó *bobas.*

Tratamiento.—Para almorranas ciegas ó sangradoras, acompañadas de dolor en el espinazo, ó dolor colicoso, se dará *Sulphur* por la mañana, y *Nux-vomica* por la noche.

Cuando hay una condicion flatulenta del vientre, falta de apetito, náusea, y estreñimiento, se dará *Antim.-crud.* por la mañana y al medio dia, y *Nux-vom.* por la noche.

Cuando el vientre está hinchado y adolorido, y se esperimenta comezon y ardor en el ano, y dificultad en orinar se usará *Arsenicum* dos ó tres veces al dia.

Cuando los tumores son pequeños, y desciende el recto cuando se procura hacer una evacuacion; y cuando corre la sangre en hilos delgados, se dará *Acid-muriat.* cada cuatro horas.

Cuando acompaña un dolor como de cólico; cuando los tumores están hinchados y adoloridos, con comezon, y una descarga de sangre pura, se usará *Carbo-veg.* dos ó tres veces al dia.

Cuando coincide dolor ardiente, ó escoriacion en el ano, y descargas de moco sangriento—*Mercurius* tres veces al dia.

2*

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua, y adminístrese una cucharada mediana á la vez.

ANGINA, O ESQUINANCIA.

Esta afeccion consiste en inflamacion de las agallas, constituyendo el mal de garganta inflamatorio, y es caracterizada por el color bermejo é hinchazon de las agallas, dolor y dificultad en tragar, y á veces en respirar.

Tratamiento.—En los mas casos, *Aconite* y *Belladonna*, en alternacion, cada dos ó tres horas, producen una cura completa.

Pero si continúan hinchadas las agallas, ó de color rojo ó morado, y las atraviesan punzadas agudas, ó si la garganta está seca, produciendo una sensacion ardiente ó abrazadora, se alternará *Bryonia* con la *Belladonna*.

Si el dolor da en punzadas, y se estiende á los oidos al tragar, y la lengua está sucia y limosa, se dará *Mercurius* cada tres horas.

Cuando aparecen pequeñas úlceras sobre las

agallas, y al tragar se estiende el dolor hasta los oidos, y se resiente la garganta al tacto, se usará *Ignatia* cada dos ó tres horas.

Si ocurre disposicion á supurar, y se oye un constante campanilleo, y no se puede tragar cosa alguna, escapándose por la nariz lo que se procure beber, se dará *Lachesis* y *Hepar-sulph.* en alternacion cada dos horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó diez ó doce pildoritas del medicamento en un tercio de vaso de agua, y adminístrese una cucharadita á la vez.

Dieta y Rejimen. Como en otras enfermedades inflamatorias.

APETITO.

Perdida de apetito, (Anorexia).—Esta condicion por lo comun proviene de desarreglo del estómago y órganos dijestivos, pero algunas veces aparece como sintomática de otras afecciones.

Tratamiento.—Cuando hay desgano ó indiferencia á los manjares; gusto insípido, acuoso, ó amargo;

deberá tomarse *Chamomilla* una hora ántes de comer.

Si hay náusea además de los síntomas referidos, tómese *Antim.-crud.* algunos minutos ántes de comer.

Cuando á la falta de apetito acompañan un gusto insípido-dulce, y náusea, deberáse tomar *Ipecac.* algunos minutos ántes de comer.

Si el gusto en la boca es pútrido, y se antojan bebidas ácidas, tómese *Bryonia* como antecede.

Si hay náusea, ó mal de estómago, con repugnancia á la leche, y á los manjares calientes—*Ignatia* dos ó tres veces al dia.

Cuando el gusto es salobre ó metálico, y hay opresion sobre la boca del estómago, con náusea y eructos ácidos despues de haber comido, tómese *Lachesis* tres veces al dia, media hora, ó una hora ántes de comer.

Cuando el desgano es acompañado de sabor pútrido, amargo, ó desagradable, eructos ácidos, é hipo frecuente, con opresion, tirantez, y dolores como de calambre en la boca del estómago, y está estreñido el vientre, debe tomarse *Nux-vom.* tres veces al dia.

Cuando hay desgano, mal sabor en la boca, constriccion de la garganta, opresion y tirantez al tragar, y opresion en la boca del estómago—*Pulsatilla* tres veces al dia, una hora ántes de comer.

Cuando falta completamente el apetito, con sabor amargo, y aridez de la garganta—*Rhus-tox.* como antecede.

Si el desgano coincide con sabor pútrido ó agrio, y sed constante—*Sulphur* tres veces al dia, ántes de comer.

Administracion.—Se disolverán diez ó doce pildoritas, ó se mezclarán dos ó tres gotas de tintura en medio vaso, ó dos tercios, de agua, y se dará desde una cucharadita hasta una cucharada á la vez.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser de naturaleza que no irrite, de fácil dijestion, y al gusto del enfermo, pero conforme á las reglas homeopáticas.

Apetito voraz.—El hambre insaciable, ó apetito excesivo, es comunmente efecto de lombrices, particularmente de la llamada solitaria, y tambien acontece durante convalecencia de enfermedades graves, como el Tífo, y otras fiebres, y algunas veces durante preñez.

Tratamiento.—Cuando ocurre particularmente por la noche, con antojo de manjares sabrosos, mucha sed, aunque bebiendo poco á la vez, y antojando vino y ácidos, se dará *China* tres veces al dia, una hora ántes de comer.

Si en union de voracidad de apetito hay náusea despues de haber comido, y cólico, con diarrea ó sin ella, se dará *Colocynthis* tres veces al dia, una hora ántes de comer.

Cuando hay hambre voraz á consecuencia de una sensacion desagradable de vaciedad del estómago; debilidad de dijestion, y eructos frecuentes—*Natrum-mur.*, por la mañana, y *Nux-vom.* por la noche.

Si hay apetito estremado, con aumento de sed, se dará *Stramonium*, ó *Sulphur*, una hora ántes de comer.

Cuando hay hambre insaciable, miéntras que el estómago está lleno—*Staphysagria* una hora ántes de comer.

Si hay apetito desordenado por manjares dulces —*Lycopodium* por la mañana.

Cuando se apetecen sustancias terrosas, como tiza, cal, &c^{a}.—*Acid-nit.* una vez al dia.

Si acompaña al hambre una sed insaciable de bebidas frias, con sequedad de la lengua, cubriendo á esta una capa oscura ó amarillenta— *Veratrum* ántes del almuerzo, y de la comida.

Cuando proviene de lombrices comunes, se dará *Cina* tres veces al dia.

Cuando es causado por la lombriz Solitaria— *Mercur.*, *Graph.*, *Stramonium.*

Administracion.—Cinco ó seis pildoritas á la vez; ó si es en polvo el medicamento, se tomará cuanto quepa en la punta de un corta-plumas; ó si es tintura, se mezclarán bien dos ó tres gotas en un cuarto de vaso de agua, y se dará desde una cucharadita hasta una cucharada por dósis.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser nutritiva, fácil de dijerir, y en cantidad moderada.

APOPLEJIA.

Esta enfermedad consiste en la repentina suspension de las funciones del sensorio, y de todo movimiento voluntario. Acontece á menudo súbitamente, sin indicio premonitor, ni causa aparente.

Pero en jeneral precede vértigo, dolor sordo y pesadez de la cabeza; baten las artérias temporales (de las sienes); suenan los oidos; se ven pasar como chispas por los ojos; hay confusion de ideas, modorra, y sueño pesado.

Tratamiento.—Cuando el rostro está encendido; los ojos inyectados de sangre, y baten con violencia las sienes, deberá darse *Aconite* y *Belladonna*, alternativamente, cada cuatro horas.

Cuando el ataque es incompleto, y el enfermo, aun en su conocimiento, manifiesta tener dolor de cabeza; y si hay entumecimiento de los miembros, plenitud de pulso, y tirones en los músculos de las estremidades, se dará *Aconite* y *Nux-vomica* alternativamente cada cuatro horas.

Cuando el paciente parece embargado en sueño profundo; el rostro natural, pulso algo pausado y sin aumento de volúmen, dése *Opium* cada dos horas, hasta salir del letargo.

Cuando proviene de algun golpe ó caida, daráse *Arnica*.

Cuando es consecuencia de menstruacion suprimida por haberse resfriado, se dará *Pulsatilla* y *Sulphur*; despues *Opium*, ó *Belladonna*.

Cuando proviene de alguna erupcion repelida, corresponde *Sulphur*, *Ipecac.*

Si es causado por susto, deberá darse *Ignatia*, *Pulsatilla*, *Artemisia.*

Administracion.—Colóquense tres ó cuatro pildoritas sobre la lengua, cada cuatro horas, pues jeneralmente hay dificultad en tragar; ó adminístrese un polvito del mismo modo.

Aplicaciones esternas.—Agua fria á la cabeza, y aplicaciones calientes, y aun irritantes, á los piés y piernas.

BILIOSIDAD.

Por lo jeneral se llama biliosa toda enfermedad, ó condicion consiguiente al desarreglo del hígado, y así se aplica el término á cólicos, diarreas, fiebres, &c[a]. Pero con frecuencia se presentan casos de languidez, pesadez, dolor de cabeza, falta de apetito, desinclinacion á esfuerzos físicos y mentales, y otros síntomas coincidentes, cuyo oríjen es el mismo, aunque no manifiestan el carácter de gravedad que distingue á aquellas enfermedades.

Tratamiento.—Cuando hay dolor de cabeza, amarillantez al rededor de la boca y de la nariz, y estreñimiento del vientre, se dará *Pulsatilla* por la mañana y al medio-dia, y *Nux-vom.* por la noche.

Cuando hay pesadez é inclinacion á dormir durante el dia; semblante amarillento y escorbútico; falta de apetito, é irregularidad en evacuar el vientre—*Mercurius* por la mañana y por la noche.

Cuando hay dolor de cabeza, confusion de ideas, sabor insulso y amargo, sed, y dolor en la rejion del hígado, conviene dar *China* tres veces al dia.

Si el cútis presenta manchas amarillentas, falta el apetito, y el sueño es intranquilo—*Colchicum* tres veces al dia.

Pero cuando la amarillantez es jeneral, con falta de apetito y náusea, dolor en el vientre, y ganas de orinar con frecuencia, daráse *Arsenicum* dos ó tres veces al dia.

Cuando hay dolor sordo y opresivo en la cabeza, gusto amargo, náusea, y malestar de la boca del estómago, conviene dar *Chamomilla* tres veces al dia.

Si se manifiesta meramente una condicion biliosa, con languidez, pesadez de la cabeza, cútis amarillento, apetito variable, &c[a]., se dará alternativa-

mente *Pulsatilla* y *Mercurius*, por la mañana y por la noche; pero si el vientre no está corriente deberá tomarse *Nux-vom.* por la noche.

Administracion.—Cinco ó seis pildoritas á la vez si es persona crecida, ó dos ó tres si es niño. Si el medicamento indicado es en forma de tintura se mezclarán dos ó tres gotas en una copita de agua bien ajitada, y se dará de una cucharadita á una cucharada por dósis, segun el caso.

Dieta.—Esta debe ser lijera para no cansar los órganos dijestivos, pues la dispepsia, ó indijestion, suele resultar de los desarreglos biliarios.

BOCA PELADA.

Esta condicion de la boca parece ser constitucional con algunas mujeres miéntras están criando, y depender de una condicion particular de los órganos dijestivos, y de las secreciones de la boca y de la garganta.

Tratamiento.—Los únicos remedios que he encontrado eficaces en esta afeccion, son *Causticum*, *Mercurius*, y *Sulphur*. Se administrarán en esta

órden, cada una por una semana, tres veces al dia, hasta producir el efecto deseado.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser nutritiva y de fácil dijestion, y conviene hacer ejercicio fuera de casa.

BRONQUITIS AGUDA.

Así se denomina una inflamacion de los conductos respiratorios, caracterizada por una tos lijera, ronquera, constriccion y opresion del pecho, y á veces un sonido como si se respirase por un conducto muy estrecho, ú obstruido por flema.

Tratamiento.—Para un ataque de Bronquítis aguda se dará *Aconite* cada dos ó tres horas, hasta que los síntomas se hayan aplacado, y entónces se sostituirá *Bryonia* por tres ó cuatro veces.

Si continúa la conjestion de los pulmones, y el rostro está encendido, se dará *Belladonna* cada dos ó tres horas hasta producir efecto.

BRONQUITIS CRONICA.

La Bronquítis es mucho mas comun en esta forma que en la aguda, y hay personas predispuestas á ella por su conformacion física; particularmente las que padecen de Asma (Ahogo).

TRATAMIENTO.—Cuando coinciden síntomas febriles se debe dar *Aconite* y *Bryonia* en alternacion, cada cuatro horas; en particular la segunda si hay quebranto, ó dolencia del pecho y espectoracion mocosa.

Cuando acompaña ronquera por la mañana, y espectoracion de moco catarral, verduzco, salobre, ó blanco, se dará *Phosphorus* por la mañana y por la tarde.

DIETA Y REJIMEN.—La dieta deberá ser lijera y no irritante: se tomará ejercicio moderado, y se resguardará del aire de la noche, y de la atmósfera impura de lugares concurridos.

CAIDA DEL PELO. (*Alopecia.*)

La pérdida del pelo es con frecuencia un mal hereditario; pues es cosa comun el ver familias enteras cuyos miembros llegan á ser calvos ántes de terminar la juventud. Pero tambien proviene á menudo de enfermedades graves ó prolongadas; del abuso de mercurio ó quinino, y en muchos casos resulta de sífilis ó mal venéreo.

Tratamiento.—Cuando ocurre despues de una enfermedad grave, se dará *Lycopodium*, *Hepar-sulph.*, *Silex.*

Cuando se manifiesta durante estacion de parto—*Calcarea*, *Lycopodium*, *Natrum-muriat.*, *Sulphur.*

Cuando es efecto de pesadumbre—*Acid-phos.*, *Staphysagria*, *Lachesis*, *Ignatia.*

Cuando es causado por fuertes ataques de dolor de cabeza—*Hepar-sulph.*, *Acid-nit.*, *Silex*, *Sepia*, *Sulphur.*

Cuando resulta de haber tomado mucho mercurio—*Hepar-sulph.*, *Acid-nit.*, *Carbo-veg.*

Cuando es por el abuso de quinino—*Pulsatilla*, *Belladonna*, *Hepar-sulph.*

Cuando procede de mucho sudar—*Mercurius*, *Acid-nit.*

Cuando es consecuencia de mal venéreo--*Mercurius*, *Acid-nit.*, *Aurum.*

Si cae el pelo de la parte inferior de la cabeza—*Carbo-veg.*, *Silex.* De las sienes—*Calc.*, *Kali*, *Lycopodium.* Si cae en manchas—*Cantharis*, *Phosphorus*, *Iodine.* De las cejas ó de los párpados—*Agaricus*, *Belladonna*, *Causticum.* De la barba—*Calc.-carb.*, *Graphites*, *Natrum-muriat.*

Administracion.—Una dósis cada dia ó cada dos dias; comenzando con el primer medicamento nombrado, que se dará tres ó cuatro veces, y despues el siguiente, &a.

CAIDA DE LA MATRIZ. (*Prolapsus Uteri.*)

Es esta una condicion súmamente incómoda, y con frecuencia se hace hasta angustiosa. Consiste en un dolor compresivo y arrastroso en el bajo vientre, y dolor tirante en el espinazo, y algunas veces se esperimenta además alguna dificultad en orinar.

Tratamiento.—Los principales remedios para esta enfermedad son *Belladonna* por la mañana, y *Nux-vomica* por la noche.

Administracion.—Se administrarán los remedios de la misma manera que en las demás afecciones uterinas.

CAIDA DE LA VAJINA.

Esto se cura con la administracion de *Mercurius* una vez al dia, ó cada dos dias, en dósis de dos ó tres granitos á la vez, ó un pequeño polvo de la tercera trituracion.

CALAMBRE EN LOS MIEMBROS.

Los principales remedios para calambre en los brazos, ó en las piernas, son *Colocynth*, *Rhus-tox.*, *Veratrum*, *Secale-cornu*, *Hyosciamus*, *Calcarea-carb.*, *Bryonia* y *Lycopodium*.

Cuando el calambre es en las caderas, se dará *Colocynth* ó *Rhus-tox.* tres veces al dia.

Para calambre en las pantorillas, se usará *Vera-*

trum por la mañana y por la noche, y si no produce el efecto deseado, se dará *Secale-cornu*, ó *Hyosciamus* del mismo modo.

Para calambre en los piés y dedos de los piés, se deberá usar *Calcarea-carb.*, *Bryonia*, ó *Lycopodium*, una ó dos veces al dia.

Para calambre durante preñez, véase PREÑEZ.

ADMINISTRACION.—Mézclense dos ó tres gotas del medicamento en un tercio de vaso de agua fria y pura, ó si es en forma de granitos, se disolverán diez ó doce en dicha cantidad de agua. La dósis será una cucharada mediana las veces que se ha indicado, á ménos que el ataque sea muy grave y obstinado, en cuyo caso se administrará el remedio cada media hora, ó cada hora, hasta lograr alivio.

DIETA.—Se procurará observar una dieta que no se oponga á la accion de los medicamentos.

CALAMBRE EN EL ESTOMAGO.

Calambre, ó dolor espasmódico, en el estómago, requiere la administracion de *Aconite*, *Belladonna*, *Calcarea-carb.*, *Carbo-veg.*, *China*, *Lycopodium*, *Rhus-tox.* y *Veratrum.*

Cuando es fuerte el dolor, y acompañado de excitacion febril, se dará *Aconite* y *Belladonna*, alternativamente, cada cinco ó diez minutos, hasta conseguir alivio.

Cuando es mas bien un dolor de presion, ó de contraccion, se dará *Bryonia* tres veces al dia.

Cuando es muy violento, y accompañado de eructos ventosos, y repeticion de la comida, se usará *Calcarea-carb.* cada hora hasta mejorar.

Para calambre en el estómago, con una sensacion de opresion, se dará *Carbo-veg.* cada media hora, ó cada hora.

Cuando ocurre particularmente despues de haber comido, se deberá dar *Nux-vomica* cada media hora.

Cuando es mas bien un dolor intenso, se dará *Lycopodium*, de la misma manera.

Para una opresion incómoda en la boca del estómago, como si estuviera hinchado, se dará *Rhus-tox.*, cada hora ó dos, hasta producir el efecto deseado.

Cuando el calambre es acompañado de un fuerte dolor compresivo en la boca del estómago, ó un dolor agudo, cortante, ó punzante, se dará *Veratrum* como antecede.

Dieta.—Toda persona predispuesta, ó propensa, á calambre, ó dolores en el estómago, deberá poner el mayor cuidado en abstenerse de toda especie de fruta ácida, y comida indijesta, como la pasta de tortas, pan fresco, y carnes saladas.

CALENTURA, O FIEBRE.

La fiebre ó calentura es, segun el Doctor Hooper, una enfermedad, caracterizada por aumento de calor, acceleracion del pulso, lengua sucia, y una condicion empeorada de varias funciones del cuerpo. Pero no es ni mas ni menos que la fuerza reactiva de la vida contra la enfermedad.

Tratamiento.—El único tratamiento necesario para la forma simple de calentura continuada, es *Aconite* administrado cada tres ó cuatro horas.

Pero si es acompañada de punzadas en la cabeza, cojera del espinazo, y encojimiento ó tesura de los músculos de la espalda y del pescuezo, se dará *Dulcamara* en alternacion con el *Aconite*, como antecede.

Si el rostro está encendido é hinchado, y parece descarriar el entendimiento, se dará *Belladonna* alternativamente con *Aconite*, cada dos ó tres horas hasta reducir la fuerza de los síntomas.

Administracion.—Se mezclarán dos ó tres gotas de la medicina, ó se disolverán diez ó doce granitos, en medio vaso de agua pura y fresca, y se administrará de una cucharadita hasta una cucharada, segun requiera el caso.

Dieta y Rejimen.—Se observará una dieta lijera, como atol, ó cosa semejante. Solo se beberá agua fria, y se tendrá bien ventilado el aposento.

CALENTURA CON FRIO, O INTERMITENTE.

Esta forma de fiebre es caracterizada por las tres estaciones de frio, calor, y sudor, que se suceden en parosismos regulares, y despues sigue una intermision.

Tratamiento.—Cuando la sed es igual en todas las fases de la enfermedad—hay dolor de cabeza, dolor en la boca del estómago, postracion repentina de las fuerzas, y la intermision es de treinta y seis horas, se dará *Arsenicum.*

Cuando los frios son leves, y se esperimenta mucho calor seco, ó cuando el frio ataca por la noche, seguido por sed y desvanecimiento, se dará *Belladonna.*

Cuando es mas el frio, y se padece sed solamente durante la calentura—*Bryonia.*

Cuando se esperimenta la sed solamente en la estacion del frio—*Capsicum.*

Cuando hay nausea con vómitos de bílis, sabor amargo, y no es mayor la sed—*Antim.-crud.*

Cuando hay vómitos al principio del frio, y diarrea mocosa durante la intermision, y el paciente se queja de estropeo ó quebranto en todo el cuerpo —*Pulsatilla.*

Cuando el sudor no es muy abundante, y se padece dolor de cabeza, ó ceguera parcial en la estacion del calor—*Natrum-mur.*

Cuando falta la sed en ambas estaciones—*Acid-nitric.*

Cuando hay entorpecimiento parcial del cuerpo al acercarse la calentura, sensibilidad, y abultamiento del estómago y vientre—*Nux-vom.*

Cuando la enfermedad aparece en parajes pantanosos, y es caracterizada por sus tres estaciones de frio, calor, y transpiracion—*Quinino.*

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas del medicamento en medio vaso de agua pura y fria, mistúrese bien, y adminístrese de una cucharadita á una cucharada por dósis, ó se darán cinco ó seis pildoritas cada tres ó cuatro horas durante la intermision.

Dieta y Rejimen.—No hay necesidad de restrinjir la dieta en esta enfermedad, pero se evitará cuanto pueda contrariar la medicina.

CALENTURA REMITENTE.

Fiebre remitente es aquella forma que tiene remision, ó marcada disminucion, una ó dos veces al dia, ó cada dos dias.

Tratamiento.—Cuando la calentura es alta, el cútis caliente y seco, con dolor de cabeza, y el pulso

bastante lleno, se dará *Aconite* cada tres ó cuatro horas.

Si hay mayor desarreglo del estómago, pesadez de la cabeza, se delira por la noche, y se esperimenta desasosiego y aprension, se dará *Ant.-crud.*, y *Bryonia*, en alternacion, cada dos ó tres horas.

Si el paciente se queja de dolor reumático, se dará *Bryonia* cada tres horas hasta alejar el dolor.

Cuando hay un calor vehemente, sed, dolor de cabeza, ó modorra, y plenitud de pulso, se darà *Belladonna* en alternacion con *Aconite*, cada tres horas hasta mitigar los síntomas.

Si la calentura se aproxima á la forma tifoida; la lengua se pone seca y de color oscuro en el centro, y sobreviene una disposicion á delirio bajo, se dará *Rhus.tox.* y *Bryonia* en alternacion, cada dos ó tres horas hasta mejorar los síntomas.

Administracion.—Se mezclarán dos ó tres gotas ó se disolverán diez ó doce granitos del medicamento en medio vaso de agua pura y fria, y se administrará de una cucharadita hasta una cucharada á la vez.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser muy sencilla, como atol de harina ó de maranta, agua de arroz ó de cebada, y no se perturbará al enfermo.

CALENTURA AMARILLA.

Con respecto al carácter verdadero de esta forma de fiebre, que tambien se conoce con el nombre de *Vómito*, hay mucha diversidad de opinion. Algunos la consideran como una tífus, con marcado desarreglo biliario; otros, como una remitente conjestiva biliosa, y otros, enfin, como una forma de calentura enteramente independiente de las referidas, y producida por un contajio específico. Los hechos y la estadística comprueban suficientemente que un tratamiento homeopático, juiciosamente dirijido, es el único que ofrece esperanza de vencer esta peligrosísima enfermedad. El señalado buen éxito que acompañó á la práctica del lamentado Taft, durante la prevalencia de la Fiebre Amarilla en Nueva Orleans, basta por sí solo á convencer al mas incrédulo, y no faltan otras pruebas semejantes.

Los hechos tambien justifican la asercion de que las probabilidades de sanar de la Fiebre Amarilla son infinitamente mas en favor del paciente cuando se deja la enfermedad enteramente á los esfuerzos curativos de la naturaleza, que cuando se emplea el mejor tratamiento allopático conocido. Pues cuando prevaleció esta fiebre con tanta malignidad entre la

tropa Inglesa acampada en Kingston, Isla de Jamaica, los facultativos, considerándola como un grado alto de Remitente Biliosa, prescribieron un tratamiento antiflojístico enérjico, y el resultado fué una mortandad espantosa. No hubo caso que no terminara fatalmente, hasta que, por fin, aterrados por la completa infructuosidad de su tratamiento, desistieron de obrar los cirujanos de los rejimientos, y los médicos residentes, para consultar entre sí sobre algun plan de contener los estragos de la enfermedad, si tal fuese posible. Tan pronto como dejaron de prescribir, comenzó á disminuir la fatalidad, y los enfermos á sanar. No solo es un hecho histórico el que se ha referido, sino que el autor lo tiene de boca del Doctor M'Bean, facultativo bien conocido, particularmente en Jamaica, quien fué testigo de las circunstancias.

El mismo juicio puede formarse en vista de la relacion hecha por la Diputacion Médica enviada á Gibraltar por el Gobierno Frances, en la cual se cita un caso de restablecimiento completo, donde el único tratamiento fué un simple baño. Hechos como estos hacen creer que muchos otros casos de la enfermedad hubieran terminado tambien favorablemente, si se hubiesen dejado á los esfuerzos de la naturaleza.

TRATAMIENTO.—Los principales remedios para el tratamiento eficaz de la Fiebre Amarilla, son—*Ipecac.*, *Aconite*, *Belladonna*, *Bryonia*, *Lobelia*, *Rhus-tox.*, *Arsenicum*, y *Veratrum.*

Cuando los síntomas iniciativos son los siguientes—desvanecimiento, leve calofrio, sensacion de malestar en la boca del estómago, náusea, desmayos, dolor en el espinazo y en los miembros, languidez y debilidad jeneral, se dará *Ipecac.* cada hora, hasta que haya cambio de síntoma. Pero si el principio del ataque es marcado por mayor excitacion arterial, como fuerte dolor de cabeza, rostro encendido, ojos inyectados, pulso lleno ó tirante, sensacion dolorosa de malestar en el estómago, náusea, ó náusea con vómitos, se dará *Aconite* cada dos horas hasta que baje la calentura.

Cuando el rostro está encendido é hinchado, los ojos colorados, el pulso pequeño ó contraido, con vaguidos, embotamiento de los sentidos, confusion, incapacidad de reconocer á las personas, hipo y vómitos de bílis y mocosidad, se empleará *Belladonna* cada dos ó tres horas.

Cuando el cútis se pone amarillo, los ojos inyectados, vidriosos, ó bañados en lagrimas, sensacion de mucho ardor en el estómago, sed excesiva,

dolor en la espalda, desasosiego jeneral, aprehension, é inclinacion á hablar delirosamente por la noche, se dará *Bryonia* cada dos horas, hasta que se manifieste mas tranquilo el paciente.

Cuando el ataque principia con desfallecimiento repentino, vértigo, dolor de cabeza sordo y pesado, la boca seca, sensacion ardiente en la garganta, náusea constante, opresion en la boca del estómago, evacuaciones oscuras y sangrientas, orina de color rojo oscuro, dolor en los lomos, suma debilidad y cansancio de los miembros, agotamiento de las fuerzas, y desesperanza, se usará *Lobelia* cada dos ó tres horas, hasta que haya mejora.

Cuando se sienten latidos violentos mas abajo de de la boca del estómago, con náusea, eructos ardientes, inflacion penosa del vientre, dolor en la espalda y en los miembros, ó los miembros están casi paralizados, lengua reseca, y encarnada ó parda; el paciente abatido, estúpido y deliroso, se deberá dar *Rhus-tox.* cada dos ó tres horas hasta que se humedezca la lengua.

Cuando el cútis es de un color amarillo rojizo, tirando á pardo; los ojos colorado oscuro, y los vasos conjestados; hay frialdad de los miembros y sudor pegajoso; los labios están oscuros, la

lengua parda ó negra, el pulso pequeño y trémulo, vómitos de una sustancia parduzca ó negruzca, seguidos de mucho desfallecimiento, se dará *Arsenicum* ó *Veratrum*, ó pueden darse en alternacion, cada hora, hasta que el pulso parezca mas asentado, y regularmente aumentado en bulto.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas de la tintura, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en un tercio de vaso de agua fria, y adminístrese una cucharadita á la vez.

Dieta y Rejimen.—Durante el ataque será necesario observar una dieta suave y no-irritante, con bebidas mucilagosas, y de agua fria, y se tendrá bien ventilado el aposento del enfermo.

CALLOS. (*Clavus.*)

El callo es un compañero súmamente molesto y penoso, y por lo jeneral resulta de la vanidad, ó del orgullo, que hace usar calzado de dimensiones mucho menores de las que naturalmente reclaman los piés. Consiste simplemente en el endurecimiento de una porcion de la epidérmis á consecuencia de la presion y roce, y que forma como una

espuela, que sale del centro y se interna en la carne como una raiz.

Tratamiento.—Cuando producen mucho dolor, y están inflamados, se deberán bañar á menudo con una dilucion de la *Tintura de Arnica*, que tambien se tendrá aplicada por medio de hilas, ó envolviendo la parte en pañitos suaves de hilo humedecidos en el licor. Tambien conviene recortarlos hasta un espesor natural, y aplicar el *Emplasto de Arnica*, que ha sido eficaz en numerosos casos.

CARDIALJIA.

Es esta afeccion uno de los síntomas desagradables que acompañan á la dispepsia ó indijestion, y á una condicion ácida del estómago; tambien es comun durante la preñez.

Tratamiento.—Los principales remedios son *Nux-vomica*, *Pulsatilla*, *Bryonia*, y *Carbo-veg.*

Cuando coincide sabor amargo ó agrio, náusea, eructos ácidos, subimiento de agua ácida del estómago, y una sensacion de malestar en la boca del estómago, se dará *Nux-vomica* por la mañana y por

la tarde, y se continuará la administracion miéntras haya estreñimiento del vientre.

Pero si hay disposicion á diarrea se dará *Pulsatilla* de la misma manera.

Cuando acompaña un abultamiento penoso del estómago, aversion á la comida, ó se vomita lo que se haya comido, y hay dolor en las estremidades, ó de la cabeza, se dará *Bryonia* tres veces al dia.

Cuando existe una condicion flatulenta, sabor agrio, eructos, y repite la comida, ó si hay subimiento de agua ácida por la noche, se usará *Carbo veg.* mañana y tarde.

Administracion.—Se suministrarán dos ó tres pildoritas á la dósis, ó se mezclarán dos ó tres gotas del medicamento en medio vaso de agua fria, meneándolo bien, y se dará de una cucharadita á una cucharada á la vez.

Dieta.—Debe tenerse algun cuidado con la dieta, evitando todo manjar grasiento ó aceitoso, y lo que no sea de fácil dijestion.

CARBUNCULO. (*Anthrax.*)

Se llama Carbúnculo un tumor duro, inflamatorio, de corta estension, y semejante á un nacido, que se forma á veces en la mejilla, en el pescuezo, ó en las espaldas, y en muchos casos llega á engangrenarse. Jeneralmente descarga una materia poco espesa, sangrienta, y súmamente fétida, que mana de debajo y alrededor de un núcleo, ó corazon oscuro; y en algunos ejemplos se presentan dos, tres, ó mas aberturas.

Tratamiento.—Cuando acompaña un dolor palpitante, con fiebre, dolor de cabeza, y mucha sensibilidad de la parte, se dará *Aconite* y *Belladonna* en alternacion, cada tres horas.

Cuando la descarga es de materia rala, sangrienta y fétida, y se esperimenta un dolor ardiente—*Arsenicum* cada tres ó cuatro horas, hasta que desaparezcan los síntomas.

Cuando coincide incapacidad de dormir por la noche; presion ó tirantez en toda la parte, con ardor y escozor, y se descarga una materia rala y sangrienta—*Carbo-veg.* cada cuatro horas.

Cuando la úlcera se manifiesta oscura, y como si fuera á engrangrenarse; emite una materia sobremanera fétida, con disposicion á formar grietas, y falta de sensibilidad en la parte—*Kreosote* tres veces al dia, con aplicacion esterna de una locion compuesta de diez ó doce gotas de *Kreosote* en una copita de agua, para limpiar y estimular la parte.

DIETA.—Se observará una dieta liberal, pero compatible con el sistema homeopático.

CATARATA.

Es esta una especie de ceguera producida por una condicion opaca del lente cristalino, ó su cápsula, que impide el pasaje de los rayos de luz á la retina.

Por lo jeneral principia con ofuscacion de la vista, como si existieran granitos de polvo ó pajitas (*muscœ volitantes*), dentro, ó delante del ojo, y segun vaya en aumento la opacidad, disminuye la vista hasta perderse completamente.

TRATAMIENTO.—Debe advertirse que esta enfermedad no se halla siempre al alcance de la medica-

cion, y cuando no, solo puede remediarse por medio de una operacion; pero he efectuado curas con medicamentos homeopáticos, y actualmente estoy tratando dos casos con el éxito mas favorable.

Cuando la vista se halla oscurecida como si hubiese una gasa ó nube delante del ojo, y hay comezon de la nariz, y coriza (moco catarral) seca, se dará *Causticum*, *Silex*, *Baryta-carb.*

Si se esperimenta oscurecimiento de la vista al salir al aire, ó se ven como nubes oscuras, motas, ó átomos—*Pulsatilla*, *Conium-mac.*, *Lachesis.*

Cuando los ojos están propensos á inflamarse, particularmente en personas escrofulosas; hay debilidad é imperfeccion de la vista, y parecen pasar delante de ella partículas oscuras, ó vibraciones luminosas, se dará *Phosphorus.*

Cuando hay debilidad de la vista; ineptitud de reconocer distintamente los objetos; se ven como partículas negras en el aire; se esperimenta picazon de los párpados, ó sequedad del ojo, con una sensacion de ardor—*Hepar-sulph.* *Sulphur*, *Calc.-carb.*

Cuando la catarata es efecto de algun daño á la cabeza, ó al ojo, se dará *Arnica* en primer lugar, y despues *Conium.*

Cuando aparece como segundaria á *sífilis* (gálico), ó en persona infectada de *sífilis*, se dará *Mercurius* y *Acid-nit.*

Administracion.—El mal de que se trata no es uno que requiere medicacion profusa, ni administracion rápida de remedios; una sola dósis al dia, ó cada dos dias, es cuanto se debe dar. Cuando se hallan indicados dos ó mas remedios, se adminstrarán en el órden en que aparecen; dándose el primero que se halle nombrado, y continuando su uso si parece producir mejora; pero en caso contrario, ó si la mejora que se note al principio no continúa, se sostituirá el remedio nombrado despues.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser compatible con el medicamento que se emplee, y se abstendrá estrictamente de cuanto tienda á fatigar, ó debilitar la vista.

CATARRO DE LA CABEZA.

Catarro es una afeccion de las membranas mocosas de la nariz, y de las cavidades frontales. Las narices parecen tapadas ú obstruidas, con diminucion de la facultad de oler, ó un olor y sabor des-

agradables; dolor en el encaje de la nariz, ó una sensacion de traqueo, con pesadez y dolor sordo de la cabeza. La secrecion mocosa á veces cae de la nariz á la garganta, produciendo un constante esfuerzo y espectoracion de moco blanco, verduzco, ó amarillo y sangriento.

TRATAMIENTO.—Cuando la descarga es delgada, ó acuosa y acre, acompañada de ardor, y estornudos frecuentes, ó dolor en el encaje de la nariz, se dará *Arsenicum* una vez al dia.

Cuando está obstruida la nariz, y duele al contacto, dése *Aurum* por la mañana.

Cuando coincide la formacion de depósitos escamosos dentro de las narices, con diminucion del olfato—*Hepar-sulph.* una vez al dia.

Cuando hay hinchazon de toda la nariz, con irritacion de las ventanas, acompañada de una descarga copiosa, de carácter ralo y acuoso, se usará *Mercurius* mañana y tarde.

Pero si coincide un olor fétido, con descarga de materia sangrienta ó verduzca, ó hay hinchazon de la nariz y falta de olfato—*Phosphorus* por la mañana y por la tarde, hasta mejorar.

Si se hallan afectados los huesos de la nariz, se alternará *Aurum* con el *Phosphorus.*

Administracion.—Se darán de tres á cinco pildoritas á la vez, ó cuanto polvo quepa en la punta de un corta-plumas.

Dieta y Rejimen. De acuerdo con las restricciones homeopáticas, miéntras dure la medicacion.

CATARRO DE LOS PECHOS.

Esta condicion penosa de los pechos es jeneralmente causada por un resfriado, ó alguna obstruccion, y requiere *Aconite*, *Bryonia*, *Pulsatilla*, *Chamomilla*, *Calcarea-carb.*, y *Phosphorus.*

Cuando acompañan dolor de cabeza y fiebre, daráse *Aconite* cada hora, ó cada dos horas, hasta reducir la calentura.

Cuando el pecho está hinchado é inflamado, y se halla suprimida la leche, dése *Bryonia* cada tres ó cuatro horas, hasta conseguir mejora.

Cuando los pechos están hinchados, y hay dolor como de compresion, ó punzadas, y la leche es

acuosa y acre, se dará *Pulsatilla* cada tres ó cuatro horas.

Cuando hay endurecimiento del pecho, ó escozor de los pezones, que se resienten al contacto, se dará *Chamomilla* cada cuatro horas.

Cuando hay dolor en el pecho como de contusion, y escozor de los pezones, se dará *Calcarea-carb.*, dos veces al dia.

Cuando hay endurecimiento, inflamacion erisipelática, hinchazon y punzadas, con ardor y picazon aguda, se dará *Phosphorus* por la mañana y por la tarde.

Cuando los pechos están hinchados y adoloridos, y amenazan supurar, dése *Hepar-sulph.* cada dos ó tres horas.

Administracion.—Si la medicina es en forma de pildoritas, se tomarán cinco ó seis á la vez. Si es tintura, mézclense dos ó tres gotas en medio vaso de agua, y tómese una cucharada mediana á la dósis. Si es en polvo se tomará lo que quepa en la punta de un corta-plumas.

CEGUERA. (*Amaurosis.*)

La pérdida parcial ó completa de la vista es jeneralmente efecto de paralizacion de los nervios ópticos, particularmente cuando no existe deformidad de los ojos por causa mecánica, ó enfermedad aguda. A menudo procede de esfuerzos violentos, pero por lo jeneral resulta de compresion de alguna parte del ojo, producida por hinchazon, ó por pérdidas debilitantes; y algunas veces proviene de irritacion uterina. El Doctor Lawrence, en su obra sobre la vista, cita el caso de una Judía que se volvió enteramente ciega durante tres embarazos consecutivos; y un caso muy semejante se ha presentado en la práctica del autor.

Tratamiento.—Cuando la vista es indistinta, y se esperimenta presion y debilidad en los ojos, debe darse *Aurum.*

Cuando se ve como si hubiera una gasa delante de los ojos, se dará *Ruta.*

Cuando hay oscurecimiento de la vista, con inflamacion é hinchazon de los ojos; aumento de ceguera cuando se toma ejercicio, ó hace calor, y si

es persona de temperamento flegmático, se dará *Pulsatilla.*

Si acompaña hinchazon de los párpados inferiores; se asoman las lágrimas, y los objetos parecen verdosos, dése *Digitalis.*

Cuando el ataque es repentino, y sin causa aparente, se dará *Nux-vomica*, *Rhus-tox.*, y *Veratrum.*

Cuando depende de una condicion inflada de los vasos de la sangre, producida por plétora, ó convulsiones—*Belladonna*, y *Hyosciamus.*

Si es efecto de un esfuerzo violento—*Rhus-tox.*

Si es meramente debilidad de la vista producida por demasiado leer costura fina, ó bordado—*Ruta.*

Si resulta de algun daño mecánico—*Arnica.*

Cuando proviene de embriaguez habitual—*Nux vomica*, *Ignatia*, *Lachesis.*

Cuando se manifiesta durante preñez—*Belladonna*, *Nux-vomica*, *Pulsatilla.*

Cuando es efecto de debilidad, ó de pérdidas debilitantes—*China* y *Ferrum.*

Si es causada por abusos sexuales—*Phosphorus*, *Staphysagria*, *Sepia*.

Cuando es ceguera nocturna—*Belladonna*.

Si se manifiesta durante el dia—*Sulph.*, y *Silicea*.

ADMINISTRACION.—Si es en forma de tintura el medicamento, mézclense una ó dos gotas, ó si es en polvo, lo que quepa en la punta de un corta-plumas, en medio vaso de agua fresca y pura, menéese bien, y dése de una cucharadita á una cucharada mediana, cada seis ú ocho horas, segun la edad de la persona. Cuando es en forma de pildoritas, se dejarán disolver dos ó tres en la lengua, y se tomará un trago de agua. En casos crónicos, ó avejentados, bastará una dósis al dia.

DIETA Y REJIMEN.—De conformidad con las reglas Homeopáticas.

COLERA. (*Cholera Asiatica.*)

Es esta una de las enfermedades mas temibles que se presentan al manejo de nuestra facultad. No porque esté fuera del alcance de la Homeopatía, pues al contrario, el tratamiento homeopático es el

único que ofrece seguridad, sino porque en jeneral se acude á tantos remedios populares, como mistu-ras de todas clases, ántes de consultar al médico, que es cosa dificil el obtener los efectos específicos de los remedios ; en una persona moribunda quizás, tanto á fuerza de Opio, Alcanfor, Calomel, &c^{a}., como de resultas de la enfermedad. Esas drogas jamás podrán emplearse con esperanza alguna racional de sobrevivir el ataque.

La invasion del Cólera es á veces muy repentina, y súmamente postradora, pero por lo comun le precede diarrea, náusea, y espasmos de los músculos del pecho, siguiéndose en breve vómitos y evacuaciones de un líquido muy semejante á agua de arroz cocido ; calambres en los músculos del pecho, vientre y estremidades ; postracion rápida, y desfallecimiento ; espresion de ansiedad en el semblante ; lábios cárdenos, y un color azulado en todo el cuerpo ; pulso casi, ó enteramente imperceptible, y una frialdad de hielo en las estremidades.

Prevencion. Adoptando el principio de que es mas fácil impedir que remediar, debo recomendar muy particularmente la observancia de las reglas siguientes. Miéntras prevalezca el Cólera deberá abstenerse de cuanto pueda predisponer á su influjo, como el temor ; los excesos é irregularidades de

cualquiera naturaleza que sean; toda suerte de comida, frutas, y bebidas que tiendan á relajar ó irritar el estómago y vientre: deberá vestirse con flanela contra el cútis, y dormir entre sábanas de flanela; conservar alegre y distraido el espíritu, y ocuparse en los quehaceres de costumbre. No se haga variacion marcada ni repentina en el modo de vivir, pues el cambio por sí solo ejercerá un influjo perjudicial; y en todas las cosas gobiérnese por la templanza y la moderacion.

Tratamiento.—Inmediatamente al principio de la enfermedad se pondrá en cama el paciente, y se cubrirá de flanela caliente; procúrese en particular el calor de las estremidades, y adminístrese la Tintura comun de *Alcanfor* en dósis de una gota, en una cucharadita de agua de hielo (si es posible), cada cinco á diez minutos, hasta conseguir la determinacion del calor á la superficie. Despues se estenderá el tiempo á quince ó veinte minutos, hasta que se haya producido un sudor moderado, y mas libertad en la respiracion, manteniéndose el enfermo perfectamente tranquilo por seis ú ocho horas, ó hasta que esté fuera de toda peligro.

Si la enfermedad pasa al estado segundo, se dará *Veratrum* cada diez ó quince minutos, miéntras se

esperimenten calambres y fuerte accion espasmódica en el estómago y vientre. Pero si los calambres afectan mas al pecho, con gran dificultad de respirar, y están lívidos, ó azulados los lábios y el rostro, se dará *Cuprum* de la misma manera. Mas si es particularmente en las pantorillas que se sienten los calambres, y se notan síntomas de estupor, especialmente si es persona de edad, deberá darse *Secale-cornu.* como antecede. Las estremidades deben mantenerse constantemente en calor, empleándose para el efecto todos los medios posibles.

Si la enfermedad llega al estado de marchitez ó replegamiento (*collapse*), se dará *Arsenicum* y *Veratrum* alternativamente, cada diez ó quince minutos. *Arsenicum* corresponde á todos los grados de la enfermedad, á causa de la sed ardiente, los vómitos y la postracion coincidentes. Con *Alcanfor* solo, he logrado el mejor éxito.

Administracion.—Si se deben usar las pildoritas ó polvos de *Arsenicum*, *Veratrum* y *Cuprum*, se dejarán disolver en la lengua tres ó cuatro pildoritas; ó la correspondiente cantidad de polvo, con el intérvalo indicado entre las dósis. La administracion de la *Tintura de Alcanfor* queda señalada.

Dieta y Rejimen.—Durante la convalecencia se

requiere el mayor cuidado. La dieta debe ser muy suave, componiéndose principalmente de sustancias mucilagosas, en primer lugar, y despues caldo de sopa con pan tostado. Se abstendrá de toda suerte de ejercicio hasta que las fuerzas se hayan recuperado suficientemente.

CHOLERA INFANTUM.

Segun indica el nombre, esta enfermedad es peculiar á los niños. Jeneralmente comienza con náusea, y vómitos de un líquido de olor ácido; diarrea con evacuaciones ralas y acuosas, con frecuencia semejantes á agua de jabon, y de muy mal olor; espresion de ansiedad en el semblante; ojos hundidos, y ojeras oscuras; palidez del cútis, y frialdad de la superficie. En breve manifiesta el niño mucha inquietud, volteándose de un lado á otro de la cama, y esperimenta una sed intensa de bebidas frias, que arroja en cuanto las toma.

Tratamiento.—Al principio, cuando las evacuaciones son de carácter bilioso, se darán dos ó tres pildoritas de *Ipecac.* cada media hora, ó cada hora. Pero si las descargas son ralas, ó delgadas; la sed

fuerte; el cútis pálido, y hay postracion, se dará *Arsenicum* con los intérvalos indicados.

Cuando á la condicion anterior acompañan sequedad de la boca, lengua oscura, y los lábios negros ó reventados, deberá darse *Veratrum* alternativamente con *Arsenicum*.

Cuando la enfermedad ha afectado al cerebro, y el niño revoltea la cabeza sobre la almohada, y la cara está encendida, se dará *Belladonna* cada hora ó dos. Pero si hay palidez del rostro, y dilatacion de las pupilas, debe darse *Digitalis*.

Si la reaccion de la enfermedad produce síntomas febriles, se mitigarán estas por medio de una pildorita ó dos de *Aconite*, de vez en cuando.

Dieta y Rejimen.—Durante el ataque únicamente se tomará agua fria, y en porciones muy pequeñas; otra cosa cualquiera excitará vómitos; y cuando pueda retener otra cosa el estómago, se dará atol bien cocido.

6

CHOLERA MORBUS.

Este mal ataca jeneralmente durante el verano, y consiste en fuertes vómitos y evacuaciones, acompañados de dolores en el estómago y vientre.

Tratamiento.—Al iniciarse la enfermedad se esperimenta por lo jeneral alguna excitacion febril que con frecuencia cede de una vez al *Aconite*, pero si continúa, y se declaran vómitos y evacuaciones de carácter bilioso, se dará *Ipecac.* cada quince ó veinte minutos.

Si la evacuacion es rala y acuosa, y el enfermo está cubierto de sudor, se debe dar *Antim.-tart.*

Cuando los vómitos son violentos, y las evacuaciones del vientre acuosas, biliosas, ó de color oscuro; las estremidades frias, y las fuerzas postradas, se dará *Arsenicum.*

Si los dolores son muy fuertes, agudos, ó cortantes, y particularmente si se sienten cerca del ombligo, y cuando hay calambres en los músculos de las piernas, se dará *Veratrum.*

Cuando las evacuaciones son acuosas, y casi sin color, se dará *Colocynth.*

Cuando proviene del uso de bedidas frias, ó de cambios repentinos de temperatura, y acompañan evacuaciones biliosas y vómitos, se dará *Dulcamara.*

Administracion.—Se administrarán los remedios indicados, cada quince ó veinte minutos, hasta que produzcan mejora decidida, y entónces podrá estenderse el intermedio entre las dósis, á medida de la mejora que se note.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá consistir de sustancias sencillas, y que no irriten, como atol claro de maranta, ó harina de avena, pan tostado y agua de cebada, arroz, &cª. Cuando se hayan vencido todos los síntomas, podrá tomarse caldo de carne de vaca, ó de carnero, con pan tostado.

COLICO BILIOSO.

Esta forma de cólico, severa y peligrosa, es caracterizada por dolores agudos en el estómago y vientre, acompañados de vómitos biliosos, y estreñimiento obstinado, y por lo jeneral proviene de un exceso de bílis acre.

TRATAMIENTO.—Cuando hay Cólico Bilioso fuerte, con dolores como si se torcieran ó cortaran los intestinos; náusea, y estreñimiento obstinado, se dará *Aconite* y *Nux-vomica*, alternativamente, cada quince ó veinte minutos.

Si el dolor se revuelve y tuerce al rededor del ombligo, dése *Bryonia* cada media hora.

Cuando el dolor se siente mas arriba del ombligo, y es tan fuerte que casi quita el aliento, y hay náusea constante, debe darse *Cocculus* cada media hora.

Cuando los dolores son fuertes, y hacen pujar con violencia al enfermo, y hay náusea, ó vómitos mocosos y biliosos—*Belladonna* cada quince minutos hasta lograr alivio.

Aplicaciones esternas, como paños mojados en agua caliente, y esprimidos, producen alivio en muchos casos.

Es muy importante conseguir la evacuacion del vientre cuanto ántes, para cuyo efecto se darán lavativas.

El sistema allopático invariablemente prescribe purgantes, pero jamás deben darse en estos casos, porque el estómago se halla demasiado irritado para

retenerlos, y solo agravan el mal con aumentar la irritacion.

Administracion.—Se darán cinco ó seis pildoritas á la vez, ó si es tintura, mézclense bien dos ó tres gotas en una copita de agua y tómese una cucharadita llena á la vez.

COLICO.

Comunmente se llama Cólico el dolor del vientre, y en particular cuando hay estreñimiento. En jeneral puede definirse como dolor en el vientre, particularmente al rededor del ombligo, y acompañado de vómitos y estreñimiento.

Tratamiento.—Cuando el ataque de Cólico es producido por una condicion conjestada de los intestinos, caracterizada por debilidad del pulso, é inclinacion á enfriarse las estremidades, y tambien cierto grado de entumecimiento, se dará *Aconite* y *Belladonna* alternativamente cada veinte ó treinta minutos, hasta conseguir alivio.

Cuando el dolor es mas abajo del ombligo, y de carácter compresivo ó torsivo, se dará *Belladonna* cada quince ó veinte minutos, hasta lograr mejora.

Cuando es mas bien de carácter bilioso, con vómitos de bílis, y la lengua amarillenta y forrada —*Nux-vomica* cada media hora.

Cuando proviene principalmente de viento, y los dolores se estienden mayormente del lado izquierdo al derecho—*Carbo-veg.* cada media hora.

Cuando es cólico flatulento, y el dolor es principalmente mas arriba del ombligo, inclinando á la derecha, se dará *Cocculus* cada media hora.

Si es cólico que proviene de viento, y los dolores se esparcen por el vientre, se dará *Chamomilla.* Este remedio es tambien el mas eficaz contra el cólico flatulento comun, de que suelen padecer los niños.

Cuando se espide viento de vez en cuando, y en seguida se esperimentan fuertes dolores cortantes en el vientre, se dará *Colocynth* con el mejor éxito.

Cuando es cólico consiguiente á la menstruacion debe darse *Secale-cornu.*

Administracion.—Disuélvanse ocho ó diez pildoritas, ó un polvito, en diez ó doce cucharaditas de agua fria, mezclándolo bien, y administrándolo como queda indicado. Si es en forma de tintura el medicamento, se mezclará de una gota á tres en un

tercio de vaso de agua, y se dará una cucharadita á la vez, hasta producir alivio

CONJELADURAS, O ESCARCHADURAS.

Cuando se haya helado alguna parte de la nariz, orejas, cara, manos, ó piés, se deberá frotar la parte durante algunos segundos, con nieve ó hielo; despues se sumerjirán en agua fria, ó se aplicará agua fria, calentándola gradualmente hasta restablecer algun calor y sensacion natural. Si sobreviene una reaccion violenta, como sucedé con frecuencia, se administrarán algunas dósis de *Aconite*, á intérvalos de una ó dos horas.

Si produce una hinchazon roja y lustrosa de la parte, con comezon y ardor, tómese *Agaricus* cada cuatro ó seis horas.

Si hubiese hinchazon, enrojecimiento, ardor, y se forman ampollas, se aplicará Tintura de *Cantharis*.

Pero cuando la parte está muy hinchada y cubierta de una erupcion de postillitas, se aplicará *Espíritu de Trementina.*

Cuando no hay mayor hinchazon, pero mucho dolor, se bañará la parte á menudo con *Aguardiente*,

y se tomarán algunas dósis de *Rhus-tox.* á intérvalos de dos ó tres horas.

Administracion.—La dósis constará de cinco ó seis pildoritas; ó, si se emplean tinturas, mézclense dos ó tres gotas en una copita de agua, y tómese de una cucharadita á una cucharada, segun la edad del paciente.

Dieta y Rejimen.—De acuerdo con las restricciones homeopáticas, miéntras se tomen los remedios.

CONJESTION.

Este término indica mucha dilatacion de los vasos por exceso de sangre, al mismo tiempo que la circulacion es lenta.

CONJESTION DEL CEREBRO.

Jeneralmente caracteriza á este desórden una palpitacion de las artérias temporales (de las sienes); vértigo; una sensacion de pesadez y opresion; ofuscacion de la vista al bajarse, ó al volverse repentinamente, ó cierto grado de confusion é incertidumbre.

Tratamiento.—Cuando ocurre en persona robusta y sanguínea, se dará *Aconite* y *Belladonna* en alternacion, cada tres horas, hasta desvanecer los síntomas.

Cuando coincide dolor de un lado de la cabeza, y hay estreñimiento del vientre, deberá darse *Nux-vomica* tres veces al dia.

Cuando le acompaña estupefaccion, y pérdida parcial del sentido, se dará *Opium* cada hora miéntras dure el estupor.

Cuando proviene de una caida, ó de un golpe, se dará *Arnica* cada hora ó dos.

Si es causado por temor, ó por algun susto, debe darse *Opium* cada hora ó dos.

Cuando resulta de debilidad, se dará *China* por la mañana, y *Ferrum* por la noche.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas del medicamento indicado, en medio vaso de agua, y tómese de una cucharadita á una cucharada á la vez. Si es en forma seca se disolverán seis ú ocho pildoritas, ó un polvito, en igual cantidad de agua, y se administrará del mismo modo.

CONJESTION DE LOS PULMONES.

Esta condicion de los pulmones consiste en dolor, cierto grado de replecion, constriccion, y opresion del pecho; respiracion dificil; palpitacion del corazon; vértigo; sueño intranquilo, y algunas veces, tos.

Tratamiento.—En jeneràl deberá darse *Aconite* y *Belladonna* alternativamente cada hora hasta producir alivio, particularmente si es persona robusta.

Cuando acompaña mucha dificultad en respirar, y palpitacion del corazon, se dará *Digitalis* y *Pulsatilla* en alternacion.

Cuando una condicion conjestada del pecho es producida por un esfuerzo leve, y la acompaña desvanecimiento, y dificultad en respirar, se dará *Spongia.*

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, diez ó doce pildoritas, ó un polvito, en medio vaso de agua, y adminístrese una cucharada mediana á la vez, si el ataque es fuerte, cada media hora, hasta que se haya vencido. Pero si es conjestion crónica, ó meramente una disposicion á conjestarse, una vez al dia será suficiente.

CONSTIPACION, O ESTREÑIMIENTO.

Esta condicion del cuerpo depende jeneralmente de inactividad del hígado; pero en muchos casos es constitucional. De todos modos debe procurarse su correccion.

Tratamiento.—*Mercurius* y *Nux-vomica* son muy buenos remedios, particularmente cuando se observan síntomas marcados de desarreglo biliar. Debe darse el primero por la mañana, y el segundo por la noche.

Cuando ocurre en el verano, y se esperimenta sensacion de frialdad, algun dolor de cabeza, y particularmente si la persona padece de Reumatismo, se darán tres ó cuatro pildoritas de *Bryonia*, una ó dos veces al dia.

Cuando es acompañado de pesadez en el vientre, sequedad de la boca, falta de apetito, dolor de cabeza, y modorra de vez en cuando, se dará *Opium* mañana y noche.

Para estreñimiento obstinado, acompañado de

una sensacion de opresion en el estómago, se dará *Lachesis* una ó dos veces al dia.

Cuando ocurre en niños de pecho, corresponde dar *Bryonia*, *Nux-vomica*, ó *Allum*. Se disolverán cinco ó seis pildoritas de cualquiera de dichos medicamentos en una copita de agua, y se dará una cucharadita pequeña tres veces al dia hasta correjir el mal.

Si es persona anciana se dará *Opium* una vez al dia por tres ó cuatro dias, y si no produce efecto se sostituirá *Phosphorus* en la misma razon.

Si es persona adicta á embriagarse, se dará *Lachesis* por la mañana, y *Nux-vomica* por la noche.

DIETA.—La dieta deberá ser laxativa, y dirijida á promover la accion de los medicamentos.

CONTUSIONES, O MAGULLADURAS.

En contusiones producidas por un golpe, una caida, ú otra causa, nada hay mas eficaz para impedir dolor, hinchazon, y descoloramiento de la parte, que la aplicacion esterna de la *Tintura de Arnica* diluida en cinco ó seis partes de agua. Se bañará

el lugar á menudo con ella, ó se aplicará por medio de paños de hilo, viejos y finos.

Si la contusion es del costado, ó del pecho, ó afecta la cabeza, se darán cinco ó seis pildoritas de *Arnica* cada dos ó tres horas.

Pero si se declara fiebre, ó inflamacion, despues de haber tomado el *Arnica*, se dará *Aconite* cada tres ó cuatro horas hasta vencer la calentura.

CONVULSIONES DE NIÑOS.

Las causas remotas de convulsiones en los niños están cubiertas por el velo de la oscuridad, pero con frecuencia proceden de la denticion, ó de la presencia de lombríces.

TRATAMIENTO.—Deberá ponerse el niño inmediatamente en un baño caliente, ó se le dará un baño caliente de piés y piernas, echándose un poco de mostaza en el agua. Cuando ha permanecido suficiente tiempo en el baño (cinco minutos), se secará y envolverá en flanela caliente, y se le dará *Belladonna*, en cantidad de dos ó tres pildoritas, ó un polvito, dejándolo disolver en la lengua; se

mantendrá la cabeza y los hombros en posicion elevada, y se frotarán suavemente las estremidades.

Si continúan las convulsiones, con movimientos violentos de los miembros, contraccion de los músculos de la cara, y espumosidad de la boca, se dará *Hyosciamus* cada quince ó veinte minutos, de la manera indicada en el caso anterior.

Si siguen los movimentos convulsivos, con los ojos medio abiertos, y coloramiento de una mejilla, se dará *Chamomilla* así mismo.

Cuando las convulsiones proceden de lombríces se darán dos ó tres pildoritas de *Cina*, y si no cesan deberá darse *Belladonna*, ó *Hyosciamus*, en las dósis indicadas.

Cuando son efecto de espanto, ó temor, se darán dos ó tres pildoritas de *Opium*, y si continúan, *Stramonium*, ó *Hyosciamus*, en igual cantidad.

En caso de no lograr mejora despues de usar por un tiempo razonable los remedios citados, se procurará evacuar el vientre por medio de una lavativa estimulante.

COREA, O BAILE DE SAN VITO.

Consiste esta afeccion en un movimiento convulsivo de los miembros, y por lo jeneral se contrae á un lado del cuerpo, ó á un solo miembro; pero se presentan casos en que todos los músculos parecen afectados, aun los de la lengua y de la garganta.

Tratamiento.—Cuando la enfermedad aparece en personas jóvenes de complexion robusta, particularmente las hembras, se dará *Aconite* y *Belladonna* en alternacion, cada tres horas. Si no cede el mal en el curso de dos ó tres dias, y los movimientos convulsivos son muy violentos, encorvando todo el cuerpo, y saltan los miembros de un lado á otro, se dará *Hyosciamus* cada tres horas. Si aun continúa, se usará *Stramonium* cada tres horas, solo, ó en alternacion con el *Hyosciamus*.

Cuando los tirones son principalmente en los miembros, y continúan durante el sueño, se empleará *Cuprum* cada cuatro horas.

Cuando el mal es precedido ó acompañado por embotamiento, y los movimientos son algo violentos, con contorsiones del rostro, se usará *Nux-vomica*

cada cuatro horas; y corresponde mas particularmente este remedio si es varon el paciente.

Si la enfermedad proviene de mucho bañarse—*Rhus-tox.* tres veces al dia.

Administracion.—Se darán dos ó tres pildoritas á la dósis, ó mézclense dos ó tres gotas de tintura en medio vaso de agua, y tómese de una cucharadita á una cucharada á la vez.

Dieta y Rejimen.—De acuerdo con las reglas establecidas.

CROUP.

La enfermedad conocida por su nombre Inglés de *Croup*, consiste en la inflamacion de la membrana mocosa de la tráquea ó gaznate, y á veces sube hasta la larinje.

Es caracterizada por ronquera al llorar; tos de un sonido peculiar, ronco y hueco; ruido crepitoso y silbante al tomar una respiracion larga. La tos se hace mas molesta, y produce un sonido mas agudo; la respiracion se hace cada vez con mas dificultad; el rostro está encendido é hinchado, y

la espresion de ansiedad y malestar, aumenta cada momento.

Los síntomas de gravedad vienen por lo jeneral en parosísmos que amenazan sofocacion, y hacen echar la cabeza hácia atrás, para enderezar los conductos, y facilitar la respiracion. Es una de aquellas enfermedades insidiosas y lisonjeras, que requieren la vijilancia mas completa, y el tratamiento mas enérjico.

Tratamiento.—Durante el estado inflamatorio se dará *Aconite* cada media hora. Con frecuencia cede el ataque á este medicamento, pero si continúa, y pasa al estado segundo que se manifiesta en la tos peculiar, ronca, hueca y sufocativa, con suma dificultad en respirar, se dará *Spongia* cada quince ó veinte minutos; ó podrá darse cada quince minutos en alternacion con *Hepar-sulphur.*

Cuando la respiracion parece obstruida por una acumulacion de flema, ó moco, se dará *Causticum* cada media hora.

Cuando parece ser de carácter espasmódico la respiracion, se dará *Hyosciamus* cada media hora.

Los medicamentos *Kali-bichrom.*, y *Bromine* son remedios muy estimados de algunos facultativos

distinguidos; el primero cuando la tos empeora por la mañana, ó inmediatamente al despertar; y en caso de sonar mucho la respiracion, y con mucha fatiga, ó si ronca mucho el pecho miéntras se duerme.

El segundo es considerado por algunos como remedio específico, y admisible en todos los grados de Croup. El autor mismo lo ha administrado con un éxito completo, en dósis de dos á cinco gotas de la tintura (bastante fuerte para retener un color amarillento), cada quince minutos; despues cada media hora, y al fin, cada dos ó tres horas, segun la mejora manifestada. En muchos casos desaparecieron los síntomas con solo dos ó tres dósis.

Los otros remedios se dejarán disolver (dos ó tres pildoritas, ó un polvito, á la vez), lentamente en la lengua, pues comunmente existe mucha dificultad en tragar.

Dieta y Rejimen.—Cuando el niño puede tragar, y manifiesta tener hambre, nada le conviene mejor que el pecho de la madre, ó criandera. En su defecto podrá darse agua clara de pan tostado, ó de galleta, y de ningun modo debe suministrarse atol, agua de goma, ú otra cosa semejante, que siempre se

une en parte á la secrecion de la garganta, y aumenta la dificultad de respirar y tragar. El aposento debe mantenerse de una temperatura mas bien calorosa que fria; y de todos modos se evitará una temperatura variable.

DEBILIDAD SEMINAL.

Este desarreglo del sistema sexual es causado por los excesos venéreos, ó por el vicio secreto y criminal de la masturbacion, de cuyas funestas consecuencias, tanto físicas como mentales, deben advertir los padres á sus hijos, en vez de dejarlos en una ignorancia peligrosa.

Tratamiento.—Cuando la persona está pálida, débil, aprensiva y melancólica; es casi incapaz de pensar; padece dolor en la parte posterior de la cabeza, ó dolores en el espinazo, y debilidad de las piernas, se dará *Nux-vomica* por la noche á la hora de retirarse.

Cuando además de dichos síntomas hay estupidez y pesadez por el dia, y desvelo por la noche, se usará *Phosphorus* mañana y tarde.

Si hay pesadez de la cabeza, ganas de llorar, me-

lancolía, frialdad con estremecimiento, falta de apetito y opresion en la boca del estómago, se dará *Staphysagria* tres veces al dia, ó en alternacion con *Ignatia*, cada seis ú ocho horas.

Cuando se padecen por la noche pesadillas, ó sueños espantosos y disparatados, se dará *Conium* por la noche al acostarse.

Cuando acompaña cierto grado de frialdad, palpitacion del corazon, melancolía, andar vaciloso, y temblor de las piernas, se usará *Pulsatilla* una ó dos veces al dia.

Administracion.—Los remedios se prepararán y administrarán como se ha indicado para otras afecciones. Espónjese el espinazo y las caderas en agua fria, por la mañana y por la tarde.

Dieta.—La dieta deberá ser nutritiva pero de fácil dijestion, y de acuerdo con los remedios empleados.

DELIRIUM TREMENS. (*Mania a-Potu.*)

Esta forma de desarreglo mental es causada por el uso excesivo de las bebidas espiritosas, y se manifiesta en un estado de desasosiego; insómnio, ó falta de sueño; cútis fresco; delirio loquaz; ilusiones, y un temblor casi continuo. A veces el paciente manifiesta mucha alegría, y otras le oprime la melancolía; cree ver y oir cosas estrañas; ó imajina que Satanás está en acecho, esperando la ocasion de agarrarle; ó está muy ocupado en matar ratas, ó culebras; y en algunos casos se cree transformado en algun animal inferior, ó en un mueble.

Tratamiento.—Lo primero que debe procurarse es el sueño y la tranquilidad, para lo cual se dará *Aconite* á intérvalos cortos, si es persona robusta.

Cuando el rostro está encendido; y se manifiesta enfurecimiento, con tentativas de hacerse daño, se dará *Belladonna.*

Cuando parece enfadado y dispuesto á reñir—*Nux-vom.*

Cuando la espresion del rostro es feroz, y el

mirar fijo; se tira á cojer cosas imajinarias, ó se ven visiones; la cara pálida y cubierta de sudor; el pulso algo lento; no se puede dormir, y hay propension á suicidarse, se dará *Opium.*

Cuando no puede dormir el paciente, y fija la vista de repente, como asustado; se queja de dolor de cabeza; tiene los ojos colorados, y padece de sed y dificultad en tragar; quiere reñir, da puntapiés, pisotea, y tira golpes violentos; tiemblan las manos y los brazos, y hay frialdad de los piés, se dará *Hyosciamus.*

Cuando se varía constantemente de humor—tan pronto melancólico y ensimismado, como cantando, riendo, bailando, ó rezando— se dará *Stramonium.*

Administracion.—Se darán los remedios indicados,cada hora,ó cada media hora, hasta determinar el efecto. Se mezclarán de tres á cinco gotas de tintura en medio vaso de agua, de la que se tomará una cucharada á la vez, ó su equivalente si es en otra forma el medicamento.

DIARREA.

La Diarrea es meramente una purga natural, ó flujo del vientre. El carácter de la evacuacion varía, presentándose ya bilioso, ya mocoso, ó acuoso, ó ensangrentado, y depende mayormente de la causa.

Tratamiento.—Cuando es simplemente flojera ó diarrea sin dolor, se dará *Ferrum*, ó *China*, tres veces al dia; en particular la última si la comida pasa inmutada.

Cuando acompaña dolor, se dará *Nux-vomica* por la noche, y *Colocynth.* por la mañana.

Cuando la descarga es decididamente biliosa, se dará *Mercurius* por la mañana, y *Nux-vomica* por la noche.

Si la diarrea es acompañada de un dolor como de presion hácia abajo, y disposicion á pujar, se dará *Belladonna* cada cuatro horas

Si es diarrea mocosa se usará *Pulsatilla* por la mañana y al medio dia, y *Nux-vomica* por la noche.

Si las evacuaciones son delgadas y acuosas, y se

padece náusea, se dará *Antimonium* cada tres ó cuatro horas.

Cuando proviene de resfriado, se dará *Dulcamara* por la mañana, y *Nux-vomica* por la noche.

Cuando es causada por bebidas, ó frutas, ácidas, se dará *Arsenicum*, ó *Lachesis*, cada tres ó cuatro horas.

Cuando es en seguida de Sarampion, se dará *Pulsatilla* cada tres ó cuatro horas.

Cuando sigue á la Escarlatina, se dará *Belladonna*,como queda dicho.

Si es efecto de denticion—*Chamomilla*, dos ó tres veces al dia.

Cuando coincide con preñez—*Nux-vomica*, *Phosphorus*, *Sepia*, ó *Sulphur*,

Cuando ataca por la noche, se dará *Phosphorus* por la mañana y por la noche.

Administracion.—La dósis será de tres ó cuatro pildoritas, ó la cantidad de polvo que quepa en la punta de un corta-plumas. Cuando al nombrar mas de un remedio no se indica la alternacion de uno con otro, se comenzará por el primero, y si

despues de una prueba razonable, no ha producido el efecto deseado, se adoptará el segundo, y así, progresivamente, hasta determinar la cura.

Dieta.—Se abstendrá de comer ó beber cosa alguna que por su naturaleza pueda relajar el vientre.

DESARREGLO DE LA MENTE.

Bajo este encabezamiento se comprenden las diferentes formas y grados de enfermedad mental enumeradas á continuacion.

Insania, que consiste en desarreglo de la intelijencia, y juicio erróneo á consecuencia de percepciones imajinarias, ó recuerdos falsos.

Mania, (*Locura*). Una locura delirosa y furibunda, y perversion completa de las facultades intelectuales.

Monomania. Locura parcial en que la persona manifiesta cordura sobre todos puntos ménos uno.

Demencia, que es cuando parece faltar la mente de todo punto, cuya condicion puede sobrevenir

gradualmente, ó de súbito, en una intelijencia ya desarrollada.

Amencia, ó idiotez. Esta forma es jeneralmente conjenital, y depende indudablemente de la conformacion física, ó puede resultar de enfermedad grave durante la niñez, ántes aun de haberse desarrollado la mente.

Imbecilidad, que es un grado de desenvolvimiento defectuoso, orijinado despues de nacimiento, y en los mas casos, ménos completo, ó grave, que las otras formas mencionadas, pudiendo designarse como debilidad de la intelijencia.

Tratamiento.—Cuando consiste en una angustia inconsolable; ahulla el paciente en tono lastimero, tiene aprehension de la muerte, ó se manifiesta variable, acongojado, deprimido, irritable y desesperanzado, y en seguida alegre, y animado de esperanzas risueñas, se dará *Aconite* cada cuatro ó seis horas.

Cuando el paciente está desconfianzado y aprehensivo de alguna desgracia; tiene ilusiones espantosas, ve y oye cosas estrañas, ó parece estúpido y pueril, se dará *Anacardium* una ó dos veces al dia.

Cuando está furibundo, procura escaparse, ó ma-

nifiesta disposicion al suicidio, usaráse *Arsenicum* una ó dos veces al dia.

Cuando parece cansado de la vida, desea la muerte, y está inclinado á suicidarse, ó está desanimado y abatido, se dará *Aurum*.

Cuando el paciente está perfectamente insano, delira, y procura hacer mal á sí mismo y á los presentes, se dará *Belladonna* cada tres ó cuatro horas.

Cuando parece desesperanzado, se pierde en arrobamientos melancólicos, recela haber cometido un crímen, y manifiesta sensitivez al ruido—*Cocculus*.

Para una disposicion recelosa, supersticiosa, y melancólica—*Conium*.

Para una pérdida completa de sentido, cuando el paciente desconoce á sus amigos mas íntimos, rábia furiosamente, echa espuma por la boca, refunfuña y grita, impropera, y manifiesta ferocidad—*Hyosciamus*.

Cuando el mal es de carácter melancólico, y el paciente está quieto, sério, y evita hablar—*Ignatia*.

Cuando parece haber estupefaccion de los sentidos, ó un estado de indiferencia, ó delirio, con ideas espantosas—*Opium*.

Cuando el paciente está triste, melancólico y pensativo; ansioso, y recela la muerte; está dispuesto á llorar, alternando á veces con una risotada histérica, y particularmente si ocurre durante preñez, se dará *Pulsatilla* cada cuatro ó seis horas.

Cuando es causado por un golpe—*Arnica.*

Cuando por espanto ó miedo—*Aconite*, *Belladonna*, *Ignatia.*

Cuando por gozo excesivo—*Coffea*, *Opium*, *Pulsatilla.*

Cuando proviene de un acceso de ira—*Aconite*, *Nux-vomica*, *Chamomilla*, *Bryonia.*

Cuando es efecto de excesos en la bebida de licores—*Nux-vom.*, *Opium*, *Hyosciamus.*

Cuando nace de abusos sexuales—*Staphysagria*, *Phosphorus.*

Cuando es consiguiente á debilidad—*China* y *Ferrum.*

Administracion.—Se darán los remedios segun se ha indicado; por ejemplo, si es fuerte el parosismo se repetirán las dósis cada dos ó tres horas, hasta lograr una impresion manifiesta; pero en casos

crónicos, caracterizados por síntomas ménos pronunciados, una ó dos veces al dia, y en muchos casos cada dos dias, es suficiente.

DENTICION.

La primera denticion comienza en los niños á los seis ó siete meses. Los dientes aparecen en pares, ó dos á dos; primeramente los de la quijada inferior, es decir los incisores, ó delanteros; despues, los correspondientes en la quijada superior, y los demás á su turno, completándose la carrera de veinte, llamados dientes de leche, ó caedizos, á eso de los trece meses.

Esta operacion de la naturaleza excita uua predisposicion á muchas enfermedades, particularmente irritacion del estómago y vientre, inflamacion é hidropesía del cerebro, y convulsiones.

Tratamiento.—Cuando tardan los dientes en penetrar las encías, deberá darse dos ó tres pildoritas, ó un polvito de *Calc.-carb.*, cada dia.

Si la denticion excita una condicion febril, se dará

Aconite cada tres ó cuatro horas, hasta reducir la calentura.

Si la cabeza del niño está muy acalorada; si las encías están encarnadas é hinchadas, y cuando se manifiesta náusea y diarrea, se empleará *Belladonna*.

Disuélvanse cinco ó seis pildoritas del medicamento en una copita de agua, y tómese una cucharadita cada hora, hasta producir alivio.

Si la denticion es acompañada de calentura y estreñimiento del vientre, se dará *Bryonia* por la mañana y al medio dia, y *Nux-vomica* por la noche.

Si amenazan convulsiones, se dará *Belladonna*, *Chamomilla*, y *Hyosciamus*, cada hora, ó cada dos horas, hasta alejar los síntomas.

Dieta.—Se deberá tener mucho cuidado respecto de la dieta, evitando escrupulosamente cuanto pueda causar irritacion del estómago y vientre.

DESCARGAS DE LOS OIDOS.

Una supuracion, ó descarga de los oidos, es muy comunmente el resultado de inflamacion del oido interno, y no rara vez es consiguiente á la escarlatina, ó al sarampion.

Tratamiento.—Cuando la descarga es reciente, y simplemente la terminacion de una inflamacion aguda (ó dolor de oido), en breve cederá al uso de *Sulphur* dos ó tres veces al dia.

Pero si es de algun tiempo, y comienza á ser crónica la descarga, se dará *Pulsatilla*, *Mercurius*, y *Sulphur*, una dósis al dia de la primera por cinco ó seis dias, y si es necesario, se dará el segundo de la misma manera, y despues el tercero.

Si la descarga se establece en seguida de un ataque de escarlatina, se usará *Belladonna* una vez al dia por dos ó tres dias, y despues en alternacion con *Hepar-sulph.*

Cuando sigue á un ataque de sarampion se dará *Pulsatilla* y *Sulphur*, alternativamente, una dósis cada dia.

Si la descarga consiste de una materia espesa y purulenta, se dará *Calcarea-carb.* ó *Hepar-sulph.* como antecede.

Si la materia es sangrienta, se deberá dar *Pulsatilla*, *Mercurius*, ó *Lachesis*, una vez al dia.

Administracion.—Se darán dos ó tres pildoritas de la medicina á la vez, colocándolas en la lengua, ó disolviéndolas en un trago de agua. Se mantendrá el oido perfectamente limpio, bañándolo á menudo en agua caliente.

DESMAYO. (*Syncope.*)

El desmayo es á veces un síntoma de enfermedad orgánica del corazon, ó puede depender de disminucion de enerjía del cerebro á causa de suma debilidad. Aquellas personas cuya constitucion es muy delicada, son muy propensas á desmayarse al menor choque ó susto, y aun á la vista de sangre.

Tratamiento.—Cuando el desmayo ataca una mujer jóven de complexion rosada, se dará *Belladonna*, una vez al dia si es propensa al ataque, con-

tinuando la administracion hasta correjir la costumbre.

Cuando proviene de plétora ó robustez de condicion, se dará *Aconite* y *Belladonna* alternativamente, cada seis ú ocho horas.

Cuando coincide palpitacion, se dará *Pulsatilla.*

Cuando es efecto de espanto—*Opium.*

Cuando es causado por dolor—*Veratrum.* Por miedo—*Ignatia.* Por alegría—*Coffea.*

Administracion.—Se dejarán disolver dos ó tres pildoritas del medicamento sobre la lengua. Si existe predisposicion á desmayarse por las causas indicadas, se continuará el remedio hasta vencer la propension.

DISENTERIA.

Esta enfermedad consiste en un deseo casi constante de evacuar el vientre, á la vez que solo se descarga una pequeña cantidad de moco ó flema, con apenas materia fecal alguna. La apariencia de la evacuacion varía, consistiendo de una mocosidad blanca, amarilla ó verde, y frecuentemente mez-

clada con sangre y acompañada de esfuerzos penosos ó pujos violentos, con dolores colicosos á cada asiento.

Tratamiento.—Al principio de la enfermedad, cuando hay algun calor febril, y las descargas disentéricas se hallan acompañadas de un dolor violento como de presion hácia abajo, se dará *Aconite* en alternacion con *Belladonna* cada dos ó tres horas.

Cuando las evacuaciones son mocosas, con un poco de materia fecal, y veteado de sangre, y acompañadas de dolores colicosos, se dará *Nux-vomica* cada cuatro horas hasta lograr alivio.

Cuando los dolores son cortantes, ántes y despues de evacuar, y la materia descargada es como señala el párrafo anterior, ó acuosa y sangrienta, se dará *Merc.-cors.* cada dos ó tres horas.

Cuando se evacúa meramente un moco blanco, acompañado ó no de corrientes de frio por las espaldas, se dará *Colchic.-Autum* cada tres horas hasta variar el carácter de la evacuacion.

Cuando las descargas consisten de moco perfectamente blanco y coincide dificultad en verter la orina—*Cantharis* cada dos ó tres horas hasta facilitar la orina.

Cuando las descargas son de color amarillo verdoso, de mocosidad acuosa y mezclada con sangre, y acompañadas de dolores colicosos que cesan despues de haber evacuado, se dará *Colocynth* cada tres horas.

Cuando la descarga es de color verde—*Chamomilla* cada tres horas.

Cuando la evacuacion consiste principalmente de moco, y el paciente se queja de frios que le pasan por el cuerpo, se dará *Pulsatilla* cada tres ó cuatro horas.

Cuando se pasa un moco amarillo con dolor como de presion hácia abajo, y hay un escozor ó dolencia jeneral, se dará *Staphysagria* cada tres ó cuatro horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas de la medicina en medio vaso de agua pura y fria, y dése de una cucharadita hasta una cucharada á la vez, ó se disolverán diez ó doce pildoritas en dicha cantidad de agua, que se dará de la misma manera, ó déjense disolver dos ó tres pildoritas en la lengua.

Remedios Locales.—En jeneral se obtiene mucho alivio con la aplicacion al vientre de paños

mojados en agua caliente, y cuando se puja mucho conviene dar de vez en cuando una lavativa de veinte gotas de Láudano en una ó dos cucharadas de agua de almidon, ó de arroz.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser muy lijera y no-irritante, y compuesta principalmente de arroz bien cocido, atol de maranta, ó caldo de carnero sin condimento alguno.

DISPEPSIA, O INDIJESTION.

La dispepsia, ó indijestion, depende mayormente de debilidad, ó falta de tono en el estómago, y es caracterizada por una variedad de síntomas, como dolor, ó punzadas en la rejion del estómago; sensacion de malestar, plenitud, ó abultamiento del estómago despues de haber comido; algunas veces náusea, flatulencia, eructos ácidos y ardientes, y estreñimiento; palpitacion del corazon, desanimacion, languidez y abatimiento del espíritu.

Tratamiento.—Los mejores remedios para la indijestion son *Pulsatilla*, y *Nux-vom.*; la primera por la mañana y al medio-dia, y la segunda por la noche.

En casos que ocurren en verano, acompañados de dolor de cabeza, aversion á la comida, abultamiento doloroso de la boca del estómago, y vómitos de la comida, se dará *Bryonia* tres veces al dia, una hora ántes de cada comida.

Carbo-veg. es buen remedio para indijestion cuando acompaña sabor agrio, repeticion de la comida, náusea por la mañana, eructos de agua por la noche, y una diarrea ofensiva.

Ipecac. ó *Antim.* cuando acompaña náusea y vómitos con sensacion de recargamiento del estómago.

Si proviene del uso de tabaco—*Nux-vom.* ó *Cocculus.* Si es causado por aplicacion excesiva al estudio—*Nux-vom.*, *Lachesis*, *Pulsatilla.* Si es consecuencia de beber agua fria—*Arsenicum*, *Pulsatilla*, *Veratrum.* Cuando procede de haber comido langosta, cangrejos, almejas, ú otro marisco—*Rhus-tox.*

ADMINISTRACION.—Conviene dar el remedio como una hora ántes de cada comida. Cuando se cita mas de un remedio se dará el primero por dos ó tres dias, y si no produce efecto, se dará el que sigue, &c^{a}., segun el órden en que estén nombrados.

DIETA.—La dieta deberá ser nutritiva, pero se evitará todo manjar de naturaleza irritante.

DOLOR DE LA CARA. (*Tic Douloureux.*)

Esta penosa afeccion del rostro con frecuencia desafía á todos los remedios, y dilata mas de lo comun el efecto pronto y eficaz que jeneralmente produce la medicacion homeopática.

TRATAMIENTO.—Para un dolor tensivo y lacerante, estendiéndose al oido y á la cabeza—*Colocynth.*

Cuando el dolor es en el hueso del carrillo; un dolor agudo y cortante que se estiende á los ojos, y excita la secrecion lagrimal—*Belladonna.*

Cuando son punzadas agudas en el rostro, y están encendidas las mejillas—*Cocculus.*

Cuando acomete por la noche un dolor fuerte en la cara—*Conium.*

Cuando el rostro está adolorido, y se resienten al tacto los huesos de los carrillos—*Hepar-sulph.*

Para un dolor rasgante de la cara—*Mercurius.*

Para un dolor rasgante del hueso de un carrillo, con hinchazon de este—*Nux-vomica.*

Cuando el dolor ataca mas á las quijadas, y ocurre por la tarde—*Phosphorus.*

Para dolor fuerte en los huesos de las mejillas, ó dolor lacerativo, con presion sobre el lado derecho—*Spigelia.*

Para un dolor rasgante en el lado derecho de la cara—*Sulphur.*

Para contorsion del rostro—*Lachesis.*

Para tirones ó contracciones convulsivas de los músculos de la cara—*Ignatia.*

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas de la tintura, ó el equivalente de pildoritas ó polvo, en medio vaso de agua fria, y se dará una cucharadita cada quince ó veinte minutos hasta lograr alivio.

Aplicaciones Esternas.—Aplíquese flanela ó algodon seco y caliente á la parte, y si el remedio indicado no produce el efecto deseado, se bañará la parte con Tintura de *Aconite* diluida en razon de cinco gotas á una cucharada de alcohol ó aguardiente comun.

DOLOR DE CABEZA.

El dolor de cabeza, como la tos, es sintomático de muchas enfermedades, pero tambien ocurre independientemente de otras afecciones aparentes, ó á lo ménos como síntoma predominante, y como tal determina mayormente el remedio.

Tratamiento.—Para un fuerte dolor de cabeza, acompañado de calentura, se dará *Aconite* y *Belladonna* alternativamente cada hora; ó si es un dolor de cabeza sordo, pesado, y entorpecedor, se usará *Belladonna* sola.

Cuando el dolor de cabeza suele atacar por la mañana, ó si es de naturaleza que impide bajarse la persona, á causa de la opresion en la frente, se dará *Bryonia* cada hora, ó cada dos horas.

Cuando es mas bien un dolor lacerativo en un lado de la cabeza, se dará *Pulsatilla* tres veces al dia.

Para un dolor de cabeza que obliga á acostarse el paciente, se dará *Rhus-tox.* cada hora, hasta lograr alivio.

Para un fuerte dolor de cabeza. con náusea; si es

de un lado de la cabeza, ó cuando coincide mucha sensibilidad en el pellejo de la cabeza—*Nux-vom.* cada dos ó tres horas.

Cuando bate ó palpita con fuerza toda la cabeza, y particularmente si proviene del calor del sol, se dará *Lachesis* cada hora.

Para un dolor fijo en la frente; ó un fuerte dolor palpitante y lacerativo en la cabeza, como si se arrancaran los ojos, se dará *Cocculus.*

Aplicaciones esternas.—No hay objeccion á la aplicacion de agua fria á la cabeza cuando agrada al paciente, ni á los baños de piés, ú otras aplicaciones calientes, y aun estimulantes, particularmente si se siente frio en los piés.

DOLOR DEL ESPINAZO.

Tratamiento.—Cuando se padece tesura ó encojimiento doloroso en el espinazo, se dará *Bryonia* cada tres ó cuatro horas.

Para un dolor ardiente en el lado izquierdo del espinazo—*Aconite* cada tres ó cuatro horas.

Para dolor del espinazo, como si estuviese contuso y cojo, se usará *Arnica* tres veces al dia.

Para un dolor intenso como de calambre en el espinazo—*Belladonna.*

Para dolor comun en el espinazo se dará *Calc.-carb.* dos ó tres veces al dia.

Para dolor tirante en el espinazo ó en la espalda —*Chamomilla.*

Para dolor inaguantable en el espinazo, agravado por el menor movimiento, se dará *China* cada dos ó tres horas.

Para dolor tirante en el espinazo, con tesura del pescuezo—*Kali-carb.* cada tres ó cuatro horas.

Para un dolor contuso en el espinazo—*Mercurius* ó *Rhus-tox.* cada cuatro ó seis horas.

Para dolor en la parte inferior del espinazo, entre las caderas, en el *os sacrum*, se dará *Nux-vomica* por la mañana y por la tarde.

Para dolor en el espinazo que casi impide el bajarse, y ciñe al cuerpo como una faja—*Lycopodium* cada cuatro ó cinco horas.

Para un dolor contuso en la parte inferior del espinazo—*Phosphorus* por la tarde.

Para dolor del espinazo, con tesura del espinazo y de la nuca, se dará *Sepia* dos veces al dia.

Para dolor violento, ó tesura del espinazo—*Silicea* mañana y tarde.

Para dolor tirante del espinazo—*Stramonium* mañana y tarde.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas del medicamento en un tercio de vaso de agua fria, y adminístrese una cucharada mediana á la vez. Si son pildoritas se tomarán tres ó cuatro á la dósis.

DOLOR DEL ESTOMAGO.

(*Gastralgia.*)

Tratamiento.—Para opresion y endurecimiento penoso despues de haber comido, se usará *Pulsatilla*, *Belladonna*, ó *Nux-vomica.*

Para opresion dentro del estómago, ó dolores contractivos, se tomará *Bryonia.*

Para un dolor espasmódico, con sensacion de opresion—*Carbo-veg.*

Para abultamiento ó replecion penosa del estómago—*Chamomilla.*

Para dolor intenso del estómago—*Lycopodium.*

Para un dolor arrastroso ó tirante, agravado con moverse—*Pulsatilla.*

Para una presion ó sensacion de malestar en la boca del estómago, como si estuviese hinchado—*Rhus-tox.*

Para un dolor como de calambre, y ardor en el estómago—*Sepia.*

Para una fuerte compresion en la boca del estómago, y para dolor agudo, punzante ó cortante—*Veratrum.*

Para espasmo ó calambre del estómago—Véase Calambre.

Administracion.—Si el ataque es reciente y agudo, se dará el remedio cada diez ó quince minutos hasta obtener alivio; pero si es dolor crónico, una ó dos veces al dia es bastante.

Dieta.—La dieta deberá ser lijera y de fácil dijestion, evitándose toda suerte de pasta, frutas indijestas, &cª.

DOLOR DE LA GARGANTA.

Tratamiento.—Para el mal comun de la garganta, producido por haberse espuesto al frio, se usará *Aconite* en alternacion con *Belladonna*, cada dos ó tres horas.

Si hay mucha hinchazon de las agallas, con punzadas en las fauces, sequedad de la garganta, y dificultad en tragar, tómese *Belladonna* y *Bryonia*, alternativamente, cada dos horas, hasta obtener alivio.

Si hay dolor punzante en las agallas al acto de tragar, ó dolor y sensitivez estendiéndose á los oidos, tómese *Mercurius* é *Ignatia* en alternacion, cada dos ó tres horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas de la tintura, ó disuélvanse diez ó doce de las pildoritas en medio vaso de agua, y tómese una cucharada mediana á la vez.

Dieta.—De acuerdo con las restricciones homeopáticas.

Para mal de garganta mas grave, véase Angina.

DOLOR DE LOS MIEMBROS. Véase *Reumatismo.*

DOLOR DE MUELAS. (*Odontalgia.*

Esta afeccion tan bien conocida, y atormentadora, acomete en varias formas. Algunas veces es muy aguda, con determinacion á la cabeza, y en otras ocasiones es meramente una dolencia sorda acompañada de excesiva sensitividad de la dentadura, y de las encías.

Causas.—Depende de varias causas indirectas. Las bebidas ó comidas frias y calientes tomadas alternativamente, tienden necesariamente á dañar la dentadura. Entre otras causas pueden contarse—la acumulacion de tártaro entre los dientes, destruyendo el esmalte; la falta de aseo; el uso de ácidos vejetales y minerales, y de polvos ó pastas dentríficas dañinas. El Mercurio tambien es una causa prominente de la completa destruccion de la dentadura.

Tratamiento.—Para latidos de dolor en un lado de la cara, con dolor de muelas, especialmente si es conjestivo, ó proviene de frio, se dará *Aconite.*

Para dolor violento y desgarrador en los dientes de la quijada inferior, agravado por frio, ó si el dolor es del lado derecho de la quijada, tómese *Agaricus.*

Para una tirantez sorda en la carrera superior del lado derecho, durante toda la noche; ó para dolor de muelas reumático, tómese *Belladonna.*

Si es dolor de muelas causado por el contacto de cosas frias ó calientes, ó si es de carácter roedor, tómese *Calc.-carb.*

Si aumenta con bebidas calientes; si es inaguantable, ó cuando se agrava por la noche, se usará *Chamomilla.*

Si da en latidos el dolor, y cuando están flojos los dientes, tómese *China.*

Si el dolor da en tirones—*Hepar-sulph.*

Si sobreviene solo en el acto de comer—*Kali-carb.*

Cuando es un dolor de muelas lacerativo, ó desgarrador—*Lachesis.*

Cuando solo ataca por la noche, y se resienten los dientes al tacto, se dará *Lycopodium.*

Para dolor de muelas violento por la noche, flojera de los dientes, y retrocedimento de las encias, tómese *Mercurius.*

Si ataca despues de comer, con dolor lacerativo, volviendo al tomar agua fria, tómese *Nux-vomica.*

Si acompaña hinchazon de la mejilla, tómese *Phosphorus.*

Si es un dolor de muelas que se agrava al tomar algo caliente en la boca, ó que vuelve en el acto de comer, se empleará *Pulsatilla.*

Para dolor de muelas tirante, estendiéndose al oido, y particularmente si es de un diente hueco, se usará *Sepia.*

Si el dolor es lacerativo, ó da en latidos, y se agrava con agua fria, tómese *Spigelia.*

Si es causado por una corriente de aire, ó si acompaña la sensacion de haberse alargado los dientes, tómese *Sulphur.*

Para dolor de muelas durante preñez—*Sepia.*

Si es un dolor que se alivia con bebidas frias—*Bryonia*, *Pulsatilla;* si con bebidas calientes—*Lycopodium*, *Sulphur.*

Si se alivia con fumar—*Mercurius.*

Si se agrava con fumar—*Ignatia*, *Bryonia.*

Si mejora con calor—*Mercurius*, *Nux-vomica*, *Sulphur.*

Para el dolor que sigue la estraccion de un diente, y que á veces es muy fuerte, tómese *Hyosciamus.*

Administracion.—La dósis será de dos ó tres pildoritas, ó si el medicamento es en forma de tintura, mézclense dos ó tres gotas en un tercio de vaso de agua fria, y tómese una cucharadita cada quince ó veinte minutos, hasta producir alivio; al mismo tiempo conviene aplicar calor ó frio, segun indique el caso. La mayor parte de estos remedios jeneralmente obran como por encanto, pero si no produjeren el efecto deseado, se empleará el método del Doctor Hempel, que consiste en llenar el hueco cuidadosamente con algodon mojado con una ó dos gotas de *Tintura de Aconite*, y si esto tambien es infructuoso, será necesario acudir á un buen dentista.

Dieta y Rejimen.—No importa mucho este ramo del tratamiento, con tal que la dieta no combata á los medicamentos. Temperatura segun sea del agrado de la persona.

DOLOR DE LA NARIZ.

Tratamiento.—Para un dolor cavador y pulsativo estendiéndose del lado izquierdo de la boca al encaje de la nariz, se usará *Colocynth* cada hora ó dos.

Cuando está adolorida la nariz, ó irritada, presentando poros negros y grasientos—*Graphites* dos ó tres veces al dia.

Para una sensacion opresiva y como de calambre en la raiz de la nariz, y en los huesos de los carrillos, se dará *Hyosciamus* tres veces al dia.

Para dolor de la nariz como si estuviese inflamada ó ulcerada—*Ignatia* cada tres ó cuatro horas.

Para dolor de la nariz, partiendo desde la cabeza —*Lachesis* cada tres ó cuatro horas.

Para un dolor de carácter corrosivo en las ventanas de la nariz—*Lycopodium* tres veces al dia.

Para dolor en los bordes de las ventanas de la nariz, como si estuviesen irritados ó ulcerados—*Nux-vomica* cada tres ó cuatro horas.

Para constriccion de la nariz—*Helleborus* dos veces al dia.

Para una condicion adolorida de la nariz, con formacion de caspa en las ventanas de ella—*Kali-carb.* una vez al dia.

Para hinchazon de la nariz entera, se usará *Mercurius* por la tarde.

Para dolor y ulceracion del borde de la nariz—*Pulsatilla* mañana y tarde.

Para PÓLIPO de la nariz se usará *Staphysagria*, *Phosphorus*, *Calcarea-carb.*, *Silex*, y *Sepia*.

ADMINISTRACION.—La dósis será de cinco ó seis pildoritas, ó se mezclarán dos ó tres gotas de tintura en un tercio de vaso de agua, y se dará de una cucharadita á una cucharada cada vez. En caso de pólipo se dará cada remedio en el órden indicado, por tres ó cuatro dias, una dósis al dia.

DOLOR DE OIDO. (*Otalgia.*)

Dolor de oido es jeneralmente el que proviene de la inflamacion del oido interno, y con frecuencia sucede que no puede conseguirse alivio hasta que no se establezca la supuracion, y descargue el oido.

Tratamiento.—Para dolor de oido comun, caracterizado por punzadas ó presion, se dará *Pulsatilla* cada dos horas hasta producir alivio.

Cuando le acompaña alguna accion febril (acalenturamento), y el dolor da en latidos—*Belladonna* cada hora ó cada dos horas, hasta que se haya mitigado el dolor.

Si el dolor crece miéntras está acostado el paciente, y hay disposicion á sudar, se dará *Mercurius* cada tres ó cuatro horas.

Si el dolor es como rasgante y ardiente, estendiéndose hácia la sien ó la frente, y se padece mas por la mañana—*Nux-vomica* tres veces al dia.

Cuando hay dolor tensivo, ó lanzante en el oido, y se estiende hácia los carrillos—*Spigelia* cada hora.

Si el dolor se agrava por la noche, y le acompaña

náusea, ó si es causado por haberse mojado la persona—*Dulcamara* cada cuatro horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce granitos en un tercio de vaso de agua; mistúrese bien, y adminístrese una cucharadita á la vez.

Aplicaciones esternas.—La comunicacion de calor, seco ó por medio de cataplasmas comunes, ó fomentaciones, propenderán por lo jeneral á disminuir la violencia del dolor.

DOLOR DEL PECHO.

Tratamiento.—Para dolor fijo del pecho, aliviado momentáneamente con inclinarse hácia atrás, ó para dolor en la cavidad del pecho como si se comprimieran los costados, se dará *Aconite.*

Para un dolor punzante en un lado del pecho—*Arnica.*

Para punzadas en el esternon, ó hueso de la parte anterior del pecho; ó para punzadas agudas debajo de la clavícula y estendiéndose al hombro, se usará *Belladonna.*

Para punzadas al través del pecho—*Bryonia.*

Para punzadas profundas por el pecho, y al rededor del corazon—*Causticum.*

Para punzadas que parten del centro del pecho al costado derecho—*Chamomilla*, ó *Sepia.*

Para punzadas al través del costado izquierdo—*Ignatia*, *Phosphorus*, *Lycopodium.*

Para un dolor fuerte y contusivo en el pecho—*Mercurius.*

Para una fuerte opresion penosa en el centro del pecho, con dolor agudo, cortante y lacerativo—*Spigelia.*

Para un estado adolorido de todo el pecho—*Stannum.*

Para una contraccion opresiva del pecho—*Staphysagria.*

Para dolores agudos y lanzantes, ó un dolor asentado, en la rejion del esternon—*Veratrum.*

Administracion.—Disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua fria, y adminístrese una cucharadita cada media hora, si el ataque es reciente y agudo, pero si es una afeccion crónica y

antigua, bastarán una ó dos tómas al dia. Si el medicamento es en forma de tintura se mezclarán dos ó tres gotas en dicha cantidad de agua, y se administrará del mismo modo.

DOLORES DE SOBREPARTO.

Estos dolores son efecto natural de la contraccion del útero, llegando á veces á un grado angustioso, y formándose cuajarones. No son muy recios al primer parto, pero parecen aumentar en los siguientes.

TRATAMIENTO.—Dése *Arnica* inmediatamente despues del parto, para aliviar y alejar el dolor.

Si los dolores continúan siendo fuertes, de carácter tirante ó tensivo, con palidez del rostro y frialdad del cuerpo, se dará *Pulsatilla* cada dos horas, hasta conseguir alivio.

Si los dolores son punzantes y espasmódicos en el vientre, y acompañados de descargas de sangre cuajada, se dará *Chamomilla* cada dos horas.

Cuando son de carácter contractil, y mayormente

en el espinazo y caderas, se deberá dar *Nux-vomica* cada dos horas hasta mejorar.

Cuando se ha tenido varios partos, y cuando hay debilidad, con disposicion á hacer sangre, dése *Secale*, como en el caso anterior.

Cuando acompañan al dolor mucha sensitividad, cansancio de los miembros, y estremada nerviosidad, se dará *Coffea* cada hora hasta producir alivio.

Administracion.—Mézclese una gota ó dos, ó disuélvanse seis ú ocho pildoritas, en seis cucharaditas de agua, de la que se dará una cucharadita á la vez. Manténgase la enferma enteramente quieta y bien vendada.

EMPEINES.

Consiste esta erupcion en una variedad de Hérpes, (*Herpes circinatus*) que comunmente ataca á los niños, y se distingue por su apariencia anular. Se compone de vesículas ó vejiguitas muy pequeñas y unidas, formando círculos de un cuarto de pulgada hasta dos pulgadas en diametro.

TRATAMIENTO.—Primeramente se dará *Sulphur* una vez al dia por tres ó cuatro dias; despues, si hay ardor ó comezon, se dará *Arsenicum* de la misma manera.

Si no desaparecen, y particularmente si son de la cara, se usará *Causticum* una vez al dia por tres ó cuatro dias, y en seguida *Graphites* en alternacion con *Sulphur*, cada dos dias una dósis.

ADMINISTRACION.—A persona adulta se dará dos ó tres pildoritas por dósis. Si es un niño, se disolverán las pildoritas en una copita de agua, y se administrará una cucharadita á la vez.

DIETA.—De acuerdo con las reglas homeopáticas.

EPILEPSIA, ALFERESIA, O GOTA CORAL.

Puede definirse esta enfermedad como convulsiones crónicas, con estupor, contracciones espasmódicas de los músculos de la cara, y espumadura de la boca.

TRATAMIENTO.—Cuando ocurre en persona robusta, y de constitucion pletórica, deberá restrinjirse la dieta, y se dará *Aconite* una vez al dia.

Cuando hay una violenta contorsion espasmódica de los miembros; los dientes están pegados con fuerza; la respiracion interrumpida; el rostro lívido, y espumea la boca—*Cicuta.*

Cuando el ataque da jeneralmente por la noche, con saltos y convulsiones de los miembros; semblante pálido y pasando repentinamente á rojo; y la respiracion laboriosa é irregular—*Belladonna.*

Cuando hay inclinacion á repetirse el ataque por la tarde; afecta un costado mas que otro; los dedos pulgares están cerrados con fuerza, y el paciente echa espuma por la boca—*Hyosciamus.*

Cuando principia el ataque con un grito del paciente; la cabeza está echada hácia atrás; las facciones torcidas, y los miembros fuertemente convulsados—*Nux-vomica.*

Cuando es efecto de retencion ó supresion de las menses—*Sulphur* y *Pulsatilla* en alternacion.

Administracion.—Pónganse dos ó tres pildoritas del medicamento en la lengua cada quince ó veinte minutos, hasta vencer la convulsion. Pero para remover una disposicion á la Epilepsia, se administrará el remedio cada dos ó tres dias.

DIETA.—La dieta debe ser lijera, no irritante, y fácil de dijerir.

ERISIPELA.

La Erisipela es una enfermedad febril, acompañada de inflamacion del cútis. En su forma comun ó sencilla, aparece como una mancha irregular, de color rojo encendido, que en breve se estiende á la superficie contigua, y produce picazon ó dolor ardiente, y alguna hinchazon.

TRATAMIENTO. — Al principio del ataque, y durante la estacion febril, se dará *Aconite* y *Belladonna*, en alternacion cada dos horas.

Cuando ha disminuido la calentura, se dará *Belladonna* y *Rhus-tox.* alternativamente cada dos ó tres horas, hasta que desaparezcan la hinchazon y el enrojecimiento.

Si acompaña mucho ardor ó picazon, y el color del cútis ha pasado de rojo á amarillento, se dará *Bryonia* cada dos ó tres horas.

Si se han formado ampollas en la superficie, y

aparecen de color oscuro, ó contienen un humor turbio ú oscuro, se dará *Arsenicum* y *Lachesis* alternativamente, cada dos horas.

Cuando la inflamacion erisipelosa ha bajado, y el cútis aparece áspero, y escamoso ó tiñoso, se dará *Sulphur* dos ó tres veces al dia, hasta volver la tez á su estado natural.

Administracion.—Se disolverán diez ó doce pildoritas del medicamento, ó se mezclarán dos ó tres gotas de la tintura, en dos tercios de vaso de agua, y se dará una cucharada si es persona adulta, ó una cucharadita si es niño.

Aplicacion esterna.—Manténgase cubierta la parte de polvo de almidon ó harina tostada, para escluir la luz y el aire.

Dieta.—Se observará la dieta mas sencilla.

ERUPCIONES.

Al prescribir ó tomar remedios homeopáticos para la cura de erupciones, es preciso considerar la parte afectada, al mismo tiempo que el carácter de la erupcion.

Tratamiento.—Para erupciones en la cara se dará *Causticum*, *Graphites* y *Sulphur*, cada uno por una semana en dósis diarias.

Para una erupcion en los lábios—*Mercurius* una vez al dia, y si esto no cura en tres ó cuatro dias, se dará *Causticum* una vez al dia.

Para erupcion en el ante-brazo—*Causticum* y *Staphysagria* alternativamente, cada dos dias una dósis.

Cuando está situada en las coyunturas—*Dulcamara*, *Lycopodium*, ó *Sepia* y *Sulphur*, de la misma manera.

Cuando aparece en las partes púdicas—*Mercurius*, *Rhus-tox.* y *Sepia*—el primero por tres ó cuatro veces, y despues los otros en alternacion, cada dia una dósis.

Cuando se manifiesta en el escroto—*Petroleum*, *Sepia* y *Sulphur*, de la misma manera.

Cuando aparece en la cabeza—*Rhus-tox.* cada dia por una semana, y despues *Arsenicum* del mismo modo. Si continúa deberá usarse *Calcarea-carb.* y *Sulphur*, en alternacion, cada dia una dósis.

CARACTER DE LA ERUPCION.

Para una erupcion de granitos, ó barros, primeramente *Sulphur*, despues *Rhus-tox.*, cada dia una vez.

Para una erupcion esparcida, ó que tiende á esparcirse—*Clematis*, *Graphites*, *Merc.-sol.*, *Sulphur*

Para erupciones secas ó escamosas—*Arsenicum*, *Rhus-tox.*, *Calcarea-carb.*, *Allum.*

Para erupciones supurativas—*Dulcamara*, *Lycopodium*, *Mercurius*, *Staphysagria.*

Para erupcion mercurial—*Hepar-sulph.* una ó dos veces al dia.

Para erupcion sifilítica—*Mercurius. Acid-nit.*, *Aurum*

Administracion.—Se darán dos ó tres pildoritas, ó un polvito, á la dósis. Si es en forma de tintura el medicamento, se mezclarán dos ó tres gotas en un tercio de vaso de agua fresca y pura, y se dará de una cucharadita á una cucharada por dósis.

Cuando se nombran varios remedios, se dará el primero por tres ó cuatro dias, una vez al dia: si no produce mejora sensible se dará el que sigue, de la misma manera, y si es menester, el que sigue despues.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser lijera y no irritante, y se evitará cuanto pueda aumentar la grosura de las secreciones.

Véase Humores.

ERUPCION LECHOSA. (*Crusta Lactea.*)

Esta es una enfermedad que principalmente ataca alguna parte del rostro de los niños de pecho. Es caracterizado por una erupcion de pústulas algo anchas conteniendo un licor pegajoso, que forma costras amarillentas tan pronto como revientan las

pústulas. Algunas veces comienza en la frente ó en el pericráneo, y rara vez tiene otras consecuencias que la picazon que inquieta al niño. Como jeneralmente se declara en los niños mas hermosos y sanos no puede atribuirse á enfermedad hereditaria.

Tratamiento.—Los remedios que correspoden á esta afeccion son *Calc.-carb.*, *Sulphur*, *Kali*, y *Silex.*

Administracion.—Se comenzará con el primer medicamento nombrado, dos veces al dia por tres ó cuatro dias, y se seguirá con los demás del mismo modo, hasta terminar la cura.

ESCARLATINA.

La Escarlatina es una fiebre eruptiva y contajiosa, caracterizada por calentura, y una erupcion encarnada formada por multitud de puntitos ó granitos rojos que confluyen y dan al cútis un color semejante al de la concha de una langosta cocida. La erupcion principia en el pescuezo y sobre el pecho, y se estiende sucesivamente al resto del cuerpo; los ojos se inyectan de sangre; el rostro se hincha, y

se declara mas ó menos dolor de la garganta. La enfermedad por lo jeneral llega á su colmo al cuarto dia, cuando la fiebre disminuye y la erupcion comienza á palidecer, y al séptimo ú octavo principia á pelarse el cútis y ponerse áspero y escamoso.

Tratamiento.—La superioridad del tratamiento homeopático sobre todos los demás, en esta enfermedad, queda establecido para siempre, habiéndose comprobado al mundo entero con datos comparados. El descubrimiento por Hahnemann de ser la *Belladonna* un remedio específico contra la Escarlatina, le coloca al lado del inmortal Jenner, para recuerdo y admiracion de la posteridad.

Que es la *Belladonna* (empleada con juicio) tan eficaz contra la Escarlatina, como la Vacuna contra la Viruela, no admite cuestion alguna. En la infinidad de casos en que ha sido empleado dicho medicamento por el autor, y por sus amigos facultativos, en ninguno ha sido ineficaz. Miéntras prevalezca como epidemia la enfermedad en cuestion, servirá de completo resguardo el hacer uso del remedio indicado, como sigue—mézclense diez gotas de la tintura de la tercera potencia en una copita de agua, y administrese tres veces al dia: á

los niños de ménos de dos años, media cucharadita; á los de mas de dos años, una cucharadita, y á las personas adultas se dará una gota de la tintura en un trago de agua. Se continuará por dos ó tres dias, á ménos que se esperimente vértigo, malestar de la garganta, ó aparezca algun enrojecimiento al rededor del cuello ó en la punta del codo, en cuyo caso se interrumpirá la administracion. Miéntras se haga uso del medicamento deberá observarse la dieta correspondiente. Cualquiera persona puede hacer la prueba con parte de los niños de una familia, ó de una escuela, é indispensablemente quedará convencida.

Cuando se haya declarado la enfermedad, los remedios que deberán emplearse para la forma simple son *Aconite*, *Belladonna*, y *Sulphur*, v. g.

Cuando es meramente la iniciativa, ó el estado formativo, con dolor de cabeza y calentura, se dará *Aconite* cada tres horas hasta moderarse la calentura.

Durante la erupcion se dará *Belladonna* cada tres ó cuatro horas; ó si es muy fuerte la calentura, altérnese con *Aconite*.

Cuando mengua la erupcion y el cútis se pone

áspero y tiñoso, se dará *Sulphur* por la mañana y por la tarde por dos ó tres dias.

Pero si la enfermedad es de la forma ANGINOSA, cuando se esperimenta mal de la garganta, hinchazon de las agallas, y mucha dificultad en tragar y respirar, se empleará *Belladonna* en alternacion con *Mercurius* cada dos horas.

Si el rostro está hinchado, la boca seca, la lengua forrada de una peluza blanca ó amarilla, la garganta seca, y hay dificultad en tragar; ó se padece náusea acompañada ó no de dolor en el estómago, y si la erupcion baja en color, tirando mas bien á amarillo, se usará *Bryonia* cada tres horas, hasta conseguir alivio.

Si la erupcion retrocede y hay náusea, se dará *Ipecac.* en alternacion con *Bryonia*, cada dos ó tres horas.

Si hubiese conjestion cerebral, inclinando á coma; el paciente tiene sueño y despierta con dificultad, se dará *Opium* cada hora hasta producir desvelo.

Mientras se mude el cútis y convalezca el enfermo deberá darse *Sulphur* como se ha dicho ántes.

Administracion.—Disuélvanse ocho ó diez pildoritas en una copita de agua, y dése una cucharadita á la vez. Si se emplean tinturas, se mezclarán dos ó tres gotas en medio vaso de agua, y se dará una cucharadita á la vez.

Aplicaciones esternas.—Cuando el pulso está contraido y apresurado, el cútis súmamente caliente y seco, y la mente erradiza, se obtendrá un alivio maravilloso con esponjar el cuerpo con agua tibia, ó casi natural. El autor ha empleado este medio en muchos casos, y nunca ha dejado de producir una transpiracion suave, alejar la opresion cerebral, y aflojar el pulso, induciendo un sueño tranquilo y refrescador.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser suave, no-irritante, y mucilagosa, y se beberá agua fria, té (del llamado negro), chorote ó chocolate ralo, y agua de galleta, y se mantendrá el aposento bien ventilado, y en temperatura moderada.

ESCORBUTO.

El Escorbuto es caracterizado por debilidad, semblante pálido y enfermizo, encias esponjosas y propensas á sangrar, aliento súmamente fétido, hinchazon de las piernas, manchas cárdenas en el cútis, orina fétida, y evacuaciones en estremo ofensivas. Es una enfermedad en sumo grado pútrida, que prevalece en los climas frios, en las costas marítimas, y especialmente durante las navegaciones dilatadas.

Tratamiento.—Deberá emplearse *Iodine* en alternacion con *Conium*, hasta contener la sangría de las encias. Entónces se dará *Calcarea-carb.* alternativamente con *Ferrum* cada seis horas, hasta que desaparezcan la hinchazon al rededor de los ojos, la lividez de los lábios, la náusea, y la aversion á la comida.

Si el paciente continúa debilitado, y permanecen algo hinchadas las piernas, y se forma un depósito oscuro y desagradable en los dientes, se usará *Arsenicum* una vez al dia, hasta que se restablezca el enfermo.

Administracion.—Se prepararan y administrarán los remedios como se ha indicado para otras afecciones.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser nutritiva y de fácil dijestion, y se podrá comer frutas maduras y jugosas. La atmósfera debe ser pura y de temperatura moderada.

ESCROFULA.

Esta enfermedad depende de una condicion peculiar y dejenerada del sistema, como es muy evidente de los resultados analíticos de Dubois y otros escritores sobre la Química Orgánica y Fisiolójica. Aparece en todos los grados de intensidad, desde hinchazon de las glándulas del pescuezo, de los sobacos, empeine, rodilla, y coyuntura de la cadera, hasta hinchazon de las glándulas mesentéricas, hígado endurecido, pulmones tuberculosos, y las llagas mas asquerosas.

Tratamiento.—Si se ofrece correjir un temperamento escrofuloso, se dará *Calc.-carb.*, *Kali-carb.* y *Ferrum*, en el órden en que están, cada uno dos

veces al dia por una semana, empleando solamente las primeras trituraciones.

Administracion.—La dósis será de dos ó tres pildoritas. Cuando están afectadas las glándulas del pescuezo, se usará *Belladonna* en alternacion con *Calcarea*, una vez al dia por una semana; despues *Sulphur* una vez al dia hasta que desaparezca la hinchazon.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser de lo mas nutritivo; se hará ejercicio fuera de casa, y se evitará el sereno y las atmósferas húmedas.

Para hinchazon escrofulosa de las coyunturas, véase Hinchazon de la cadera, y de la rodilla.

ESTRABISMO.

Esta afeccion, que consiste en bizcar, ó mirar atravesado, reside en los músculos de los ojos, que tuercen á estos órganos fuera del eje visual.

Tratamiento.—Cuando el mal data desde el nacimiento de la persona, se usará *Belladonna*, una vez cada dos ó tres dias.

Si parece ineficaz al cabo de dos ó tres semanas, altérnese con *Hyosciamus*, ó tómese este por una semana ó dos, y despues *Allum* cada tres ó cuatro dias por igual tiempo.

Si depende de irritacion producida por lombríces, se dará *Cina* dos ó tres veces, á intérvalos de tres ó cuatro horas, y si continúa, úsese *Belladonna* alternativamente con *Hyosciamus*, cada tres horas.

Cuando se declara repentinamente á consecuencia de paralísis de los músculos del ojo, empleese *Rhus-tox.* ó *Nux-vomica* cada tres horas, y si no produce efecto al cabo de dos dias, se tomará *Veratrum* ó *Spigelia* cada tres horas.

Administracion.—Disuélvanse cinco ó seis pildoritas, ó mézclense dos ó tres gotas de la tintura en un cuarto de vaso de agua, y tómese una cucharadita á la vez.

FISTULA EN EL ANO.

En la Cirujía se denomina fístula una úlcera ó llaga prolongada y sinuosa, de boca estrecha, y que á veces conduce á una cavidad mayor, y sin disposicion á sanar. Los puntos donde revientan, ó se abren estos tumores, son inciertos; algunas veces en una nalga, otras cerca de la orilla del ano, ó en el perineo, y á veces existen una abertura esterna y otra interna que comunica con una cavidad.

Tratamiento.—Cuando la abertura fistulosa es acompañada de una sensacion hormigueante en el colon recto, ó una comezon dolorosa en el ano, se usará *Rhus-tox.* mañana y tarde.

Cuando hay comezon excesiva en el ano dia y noche, se dará *Causticum* una vez al dia.

Cuando coincide una comezon en el ano, y una descarga de mocosidad blanca ántes ó en el acto de hacer una deposicion, ó si hay hinchazon dolorosa al rededor del ano, se dará *Kali-carb.* una vez al dia, ó cada dos dias.

Cuando acompaña una descarga de materia y

sangre del ano, y el músculo esfínter parece constreñido, se dará *Lachesis* por la mañana, ó por la tarde.

Cuando la grieta fistulosa está rodeada de orillas encarnadas y relucientes, se usará *Lycopodium* una vez al dia.

Cuando accompaña dolor y ardor durante el dia, filtracion de humedad, ó descarga de moco por el ano, se dará *Sepia* por la noche.

Si se esperimentan fuertes punzadas, particularmente por la tarde, ó un hormigueo en el colon recto, como de lombrices—*Sulphur* una vez al dia.

Cuando hay una descarga constante de materia—*Silicea* una vez al dia.

Cuando vuelve á abrirse la úlcera despues de haberse cerrado, y descarga una linfa sangrienta en vez de materia, se usará *Carbo-veg.* mañana y tarde por tres ó cuatro dias.

Administracion.—Se darán cinco ó seis pildoritas á la dósis, ó se mezclarán dos ó tres gotas de tintura en un tercio de vaso de agua, y se dará de una cucharadita hasta una cucharada á la vez. Si es en polvo el medicamento, la dósis será lo que quepa en la punta de un corta-plumas.

Dieta y Rejimen.—Si el vientre está estreñido, la dieta deberá ser mas bien laxativa que lo contrario, pero si hay disposicion á diarrea, y debilidad, la comida será nutritiva y fortificante, pero de acuerdo con las reglas de la homeopatía.

FLORES BLANCAS. (*Fluor Albus.*)

Esta afeccion, llamada tambien Leucorrea, es una secrecion mocosa y lechosa de la vagina, variable en consistencia y color, y acompañada á veces de escoriaciones ó desolladuras, dolor ardiente en el espinazo y en los lomos, debilidad, y con frecuencia, palpitacion y falta de apetito.

Tratamiento.—Cuando la descarga es copiosa, amarillenta, y de consistencia tenaz, se dará *Aconite* por la mañana y por la tarde.

Cuando es espesa, como nata de leche, y hay comezon en las partes—*Pulsatilla* mañana y tarde.

Cuando es fétida, communicando una mancha amarilla á la camisa, y acompañada de estreñi-

miento y dolor en la espalda—*Nux-vomica* por la noche.

Cuando ocurre ántes y despues de menstruar, produciendo ardor y deseos de orinar, se dará *Phosphorus* por la noche y por la mañana.

Si el color de la descarga es verdoso—*Sepia* por la mañana.

Cuando es amarillo y acompaña comezon y quebranto—*Sulphur* una ó dos veces al dia.

Cuando la descarga es sangrienta, y aparece ántes y despues de la menstruacion, acompañada de dolores colicosos y flatulentos—*Cocculus.*, mañana y tarde.

Cuando es verdosa, acre y corrosiva—*Mercurius*, mañana y tarde.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas del medicamento en medio vaso de agua, y dése una cucharada á la dósis.

Dieta y Rejimen.—De acuerdo con las reglas homeopáticas.

GONORREA.

Por Gonorrea se entiende una descarga purulenta de la uretra, de color verduzco amarillo, acompañada de calor, hinchazon é inflamacion de la parte, mucho ardor al orinar, y erecciones dolorosas. La causa de esta enfermedad es demasiado bien conocida para requerir esplicacion alguna.

Tratamiento.—En primer lugar se suprimirá la inflamacion jeneral, por medio de algunas dósis de *Aconite;* en seguida la local, con *Mercurius-cors.*, y *Sabina*, ó *Bálsamo de Copaiba.* Si continúa la descarga despues de haberse reducido la inflamacion local, se hará uso de una solucion de *Nitrato de Plata* (10 granos á la onza de agua), por medio de una jeringuita, todas las noches, hasta contener la descarga.

Administracion.—Tómese de tres á cinco granos de la primera trituracion de *Mercurius-cors.* á la dósis, cada dos ó cuatro horas, y de dos á tres gotas de la *Tintura de Sabina* en los mismos términos; ó se podrán tomar alternativamente hasta que desaparezcan el calor y la inflamacion.

Dieta y Rejimen.—La dieta debe ser sencilla, lijera, y de naturaleza que no irrite, absteniéndose de toda clase de condimentos, y bebidas estimulantes. Convienen las bebidas gomosas y mucilagosas. Se tomará cuanto ménos ejercicio sea posible.

GONORREA SEGUNDARIA.

Con este nombre se designa una descarga rala, semi-transparente y mocosa, sin dolor ni ardor, que se establece despues de frecuentes ataques de gonorrea mal curada, y continúa largo tiempo despues de haber cesado aquella, ó el peligro de comunicarla.

Tratamiento.—Si hay alguna irritacion local, ó sensibilidad de las partes durante la descarga, se dará una gota de *Aceite de Cúbeba* en un terroncito de azúcar, por la mañana y por la tarde, y se bañaran las partes con frecuencia en agua fria.

Pero si continúa la descarga, y hay debilidad de las partes, se usará *Ferrum muriatis* interiormente, con inyecciones moderadamente astrinjentes.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser conforme al tratamiento, aunque no tan rigurosa como en gonorrea. Se tomará ejercicio regular, pero se evitarán los esfuerzos violentos.

GOTA. (*Arthritis.*)

La Gota se declara algunas veces repentinamente, y en otros casos es precedida por una frialdad inusual, y falta de transpiracion en los piés y piernas, falta de apetito, indijestion y flatulencia.

En ciertos casos el paciente despierta con un fuerte dolor en la primera coyuntura del dedo mayor del pié. Otras veces ataca ó otras partes del pié, como el talon, ó quizas al pié entero.

Tratamiento.—Cuando el ataque comienza con náusea, se usará *Antim.-crud.* cada cuatro ó seis horas.

Cuando es acompañado de mucha calentura—*Aconite* cada tres ó cuatro horas hasta vencer la calentura.

Cuando principia con tiriteo y corrientes de frio

por el cuerpo, se dará *Pulsatilla* cada cuatro horas, hasta que desaparezca este síntoma.

Cuando el dolor es principalmente del dedo mayor del pié, se dará *Pulsatilla* y *Arnica*, alternativamente, cada tres ó cuatro horas.

Cuando el dolor se manifiesta en el talon—*Cannabis* por la mañana, al medio dia, y por la noche.

Cuando el ataque comienza en el pié, en la rodilla, ó en la pantorilla—*Bryonia*, como antecede.

Cuando se siente el dolor en todo el pié—*Rhus-tox*. tres veces al dia.

Cuando el dolor y la hinchazon pasan de una parte á otra—*Pulsatilla*, *Arnica*, ó *Nux-vom.*, tres veces al dia.

Cuando el paciente es pescador, ó persona espuesta á mojarse, se dará *Dulcamara.*

Cuando la enfermedad afecta al estómago, y particularmente si produce náusea ó vómitos, se dará *Antimon.* cada media hora ó cada hora, hasta aliviar la náusea. Pero si es mas bien un dolor intenso, se usará *Nux-vom.* como antecede.

Cuando pasa de los piés al corazon, y es acompañada de calentura ó síntomas de inflamacion, se

dará *Aconite* cada hora, hasta desvanecer los síntomas. Entónces si el dolor continúa en la rejion del corazon, acompañado de palpitacion y respiracion dificultosa, se usará *Spigelia* y *Pulsatilla* alternativamente cada hora, hasta alejar el dolor.

Cuando los riñones llegan á afectarse, se dará *Aconite* y *Belladonna*, en alternacion cada hora, hasta vencer la calentura; despues se darán algunas dósis de *Cantharis* á intérvalos de dos ó tres horas.

Administracion.—La dósis será de tres ó cuatro pildoritas, ó se mezclarán dos ó tres gotas de la medicina en medio vaso de agua, y se dará de una cucharadita á una cucharada por dósis.

Dieta.—La dieta deberá ser restrinjida, pues los excesos de la mesa, en union de las bebidas estimulantes, son por lo jeneral la causa de esta enfermedad.

GRANOS EN LA CARA, O BARROS.

(*Acne.*)

Esta forma de erupcion jeneralmente aparece en el rostro de personas jóvenes, y cuando el cuerpo está en su fuerza; pero tambien procede algunas veces de la disipacion y otros abusos.

Tratamiento.—Cuando la erupcion se manifiesta en personas jóvenes de organizacion algo delicada, se usará *Sulphur* una ó dos veces al dia.

Cuando aparece en persona jóven de complexion algo pletórica, y tez blanca, y particularmente si hay disposicion á hinchazones flemonosas ó glandulares, se dará *Belladonna* una vez al dia, ó cada dos dias.

Cuando ocurre en persona adicta á la bebida, se dará *Nux-vom.*, *Lachesis* y *Ledum*, una dósis al dia, principiando con la primera.

Cuando son barros grandes y rojos, se usará *Carbo-an.*, *Rhus-tox.*, *Carbo-veg.*, y si son negros (*Acne punctata*), se dará *Belladonna*, *Hepar*, y *Acid-nit.*, una dósis al dia en la órden que aqui tienen.

Cuando son efecto de medicacion Mercurial, se usará *Hepar-sulph.* ó *Acid-nit.*

Cuando causados por mal venéreo se dará primeramente *Mercurius* una vez al dia por una semana, y despues *Acid-nit.* de la misma manera.

Si es consecuencia de excesos sexuales—*Phosphorus* y *Staphysagria* alternativamente, una vez al dia.

Administracion.—La dósis constará de cinco ó seis pildoritas, ó se mezclarán dos ó tres gotas de tintura en una copita de agua, y se dará una cucharadita á la vez.

HERIDAS.

Heridas contusas, como las que produce una caida, un golpe, ó la compresion de alguna parte entre dos cuerpos duros.

Tratamiento.—Báñese la parte á menudo con Tintura de *Arnica* diluida, (una parte á cinco ó seis partes de agua) y téngase constantemente aplicada con paños suaves de hilo.

HERIDAS LACERADAS, en que se ha desgarrado la parte por el roce violento del ángulo de algun cuerpo duro, &c^a^.

TRATAMIENTO.—Unanse las partes de la herida lo mejor que se pueda, y manténganse unidas por medio de vendas convenientemente ajustadas, y mojadas en la dilucion de *Arnica* indicada. Si sobreviene calentura, tómese *Aconite* cada tres ó cuatro horas.

HERIDAS INCISAS, que son las que produce un filo cortante.

TRATAMIENTO.—Júntense los lábios de la herida del modo mejor y mas natural que se pueda, y asegúrense por medio de *tiras adhesivas*, para facilitar la union designada 'de primera intencion.' En caso de declararse calentura, ó síntomas inflamatorios, se empleará *Aconite* cada tres ó cuatro horas.

HERIDAS PUNTURADAS, ó las que produce un cuerpo puntiagudo, se tratarán con la aplicacion de lechinos ó tacos de hilas empapados en la antedicha dilucion de *Arnica*, y asegurados con las vendas correspondientes.

HIDROFOBIA, O RABIA CANINA.

Esta enfermedad es producida por la mordida de un animal rabioso, como un perro, un gato, ó una zorra, y la persona mordida teme el agua, por cuyo motivo se titula *hidrofobia.* Jeneralmente se manifiestan síntomas precursores ántes del completo desarrollo de la rabia. La herida ofrece una apariencia lívida; sus orillas se elevan é inflaman, y descargan un humor ralo y acuoso, y si se hubiese cerrado, la cicatriz se hincha, revienta, y descarga una materia rala, sucia y ofensiva; y un dolor agudo se estiende por todo el miembro ó cuerpo. El paciente entónces principia á ponerse reservado, suspicaz, ceñudo y desanimado. Estos síntomas jeneralmente continúan de dos hasta ocho dias, y son seguidos por una completa aversion á toda clase de líquidos, particularmente agua. La sed es urjente, y cualquiera tentativa á beber excita los espasmos mas violentos y sofocativos. La saliva se hace tan abundante que el paciente escupe constantemente. A medida que progresa la enfermedad, la espresion del rostro se vuelve feroz ó desatinada y angustiada, y el paciente procura morder cuantas personas estén á su alcance.

Tratamiento.—Se deberá dar *Aconite* y *Belladonna* en alternacion cada hora, ó cada dos horas, durante el principio de la enfermedad. Pero cuando hay temblor de los brazos, mas bien que un movimiento fuerte, y cuando los ojos están enrojecidos y fijos, y se traga con dificultad, se dará *Hyosciamus.* Este remedio conviene mas particularmente si hay flojedad del vientre, y si se orina involuntariamente.

Stramonium y *Lachesis* tambien son buenos remedios: el primero cuando el rostro parece hinchado, y los ojos centellantes ó abultados; la lengua hinchada, y la articulacion dificultosa: el segundo cuando el rostro está pálido y hundido, y los ojos inflamados; ó cuando hay acumulacion de saliva en la boca, é incapacidad de tragar. La dósis tanto del uno como del otro, se dará cada dos horas.

Administracion.—A consecuencia del horror á los líquidos, y la gran dificultad en tragar, los medicamentos se suministrarán en forma de pildoritas ó polvos. Colóquense en la lengua cinco ó seis pildoritas ó un pequeño polvo, y déjense disolver.

HIDROPESIA.

Con este nombre se designa una acumulacion desnatural de fluido seroso, ó acuoso en la sustancia celulosa, ó en diferentes cavidades del cuerpo.

Causas.—Estas son varias, como resfriado, obstrucciones mecánicas, inflamacion de ciertos órganos, supresion de la transpiracion, ó de descargas acostumbradas, erupciones repelidas, debilidad, cirro del hígado, el uso continuo de arsénico en fiebre intermitente, embriaguez, y tambien aparece con frecuencia como consecuencia de Sarampion y Escarlatina.

Tratamiento.—Durante la primera manifestacion de hinchaduras hidrópicas, si existen síntomas febriles ó inflamatorios, se dará *Aconite* cada cuatro ó seis horas, hasta desvanecer dichos síntomas.

Si la hinchazon se contrae principalmente á los piés, y ocurre durante preñez—*Lachesis* una vez al dia.

Cuando los piés y las piernas están hinchados, el vientre estreñido, la orina escasa y de color encen-

dido, y hay falta de apetito, sabor metálico, y sed—*Mercurius* tres veces al dia.

Cuando la hinchazon es muy jeneral, el cútis amarillento ó descolorido, hay tos seca, respiracion dificultosa, frialdad de las estremidades, sed, orina escasa y de color subido—*Arsenicum* cada cuatro ó seis horas.

Cuando los piés se hinchan durante el dia, y la hinchazon disminuye hácia la noche—*Bryonia* por la mañana, y *Sulphur* por la noche.

Cuando la hinchazon hidrópica es consiguiente á Fiebre Escarlatina, se dará *Apocynum-can.* Se mezclará bien de tres á cinco gotas de la tintura en dos tercios de vaso de agua, y se administrará una buena cucharadita cada dos ó tres horas, hasta que produzca mejora sensible, estendïendo el tiempo despues á dos ó tres horas.

Cuando la efusion hidrópica depende de enfermedad del corazon, se usará *Digitalis* tres veces al dia.

Cuando se presenta hinchazon jeneral y está muy abultado el vientre, la orina escasa, y los remedios citados no han producido mejora, se dará una gota de *Apis mel*, dos ó tres veces al dia; ó si el medi-

camento es en polvo, se dará de la tercera trituracion cuanto quepa en la punta de un corta-plumas, segun se ha indicado, hasta notar una mejora decidida.

Si la hidropesía proviene de debilidad, se dará *China.*

Cuando es efecto del abuso de Mercurio—*Hepar-sulph.*

Cuando procede de haber tomado mucho azufre—*Pulsatilla.*

Si es causada por Quinino—*Pulsatilla*, *Arsenicum*, ó *Cannabis.*

Administracion.—Se dará el remedio indicado cada cuatro, seis, ú ocho horas, segun la gravedad del caso. Si es tintura se mezclará de una gota hasta tres, en medio ó dos tercios de vaso de agua, bien misturada, y se dará de una cucharadita á una cucharada á la vez. Si es en grano, se disolverán diez ó doce pildoritas en dicha cantidad de agua, y se administrará del mismo modo.

Dieta.—La dieta deberá ser lijera, no-irritante, y de fácil dijestion, y la bebida escasa.

HIDROPESIA DEL CEREBRO.

(*Hydrocephalus.*)

Esta enfermedad se contrae principalmente á los niños, y es caracterizada por mucha variedad de síntomas durante su estacion irritativa ó inicial. Pero á medida que avanza, el estómago se pone á menudo muy irritable, produciendo náusea y vómitos, desasosiego, revolviéndose el niño y jimiendo miéntras duerme, rodando la cabeza sobre la almohada, y manifestando estupor; las pupilas de los ojos se dilatan, y la modorra aumenta hasta que por fin se establece coma completa. En este grado de la enfermedad se declara con frecuencia paralísis de un lado, manifestándose en el movimiento trémulo del brazo, y la contraccion de los dedos.

Tratamiento.—Durante la estacion inflamatoria de esta enfermedad, cuando la superficie del cuerpo está ardiente, seco el cútis, y el pulso accelerado, se dará *Aconite.*

Cuando el rostro está encendido, los ojos colorados, rueda la cabeza sobre la almohada, salta á menudo el cuerpo en sueño, ó despierta con un grito ó apariencia de susto, se dará *Belladonna.*

Cuando la efusion ha tenido lugar; está encendido el rostro; los lábios secos; la lengua forrada de una peluza oscura amarillenta; el vientre estreñido y abultado; la respiracion apurada, y el cútis ardiente y seco, deberá darse *Bryonia.*

Cuando el semblante está desencajado, el mirar fijo y vago, con apariencia de bizco; hay tironcitos involuntarios de los músculos; inclinacion del cuerpo hácia atras, y jemidos y llanto de vez en cuando, se dará *Nux-vomica.*

Cuando el cuerpo parece estar tieso, ó hay movimiento casi constante de los miembros; inclinacion á estupor; pulso algo lleno, rostro hinchado, y descargas abundantes de orina, pero involuntarias, se dará *Stramonium.*

Cuando el rostro está pálido é hinchado; rueda constantemente la cabeza de un lado á otro; los miembros algo tiesos, y el pulso pequeño y frecuente, se dará *Helleborus.*

Cuando está pálido el rostro; los ojos rodeados de un márjen azul; respiracion algo dificultosa, con sonido de flema en la garganta, y náusea y vómitos de vez en cuando, se dará *Tart.-emet.*

Cuando además de la náusea, las pupilas de los

ojos parecen dilatadas é insensibles, y la respiracion dificultosa y lenta, se dará *Digitalis*.

Hay otros remedios correspondientes á esta enfermedad, que merecen atencion, como *Mercurius*, *Veratrum*, *Phosphorus*, y *Chamomilla*.

Mercurius, cuando el semblante aparece pastoso, y de color de yeso; el aliento fétido; la lengua forrada, y hay abundamiento de saliva en la boca.

Veratrum, cuando hay frialdad en todo el cuerpo, semblante desfigurado; sudor frio en la frente; enflaquecimiento, y suma debilidad.

Chamomilla, cuando la enfermedad proviene ae la denticion. El autor ha visto producir un efecto maravilloso por este medicamento en alternacion con *Aconite* al principio de la enfermedad.

Administracion.—Esta enfermedad requiere el tratamiento mas pronto y enérjico. Los remedios deben administrarse tan á menudo como cada dos, tres ó cuatro horas. Si es tintura se mezclarán dos ó tres gotas en medio vaso de agua, meneándola bien, y se dará una cucharadita á la vez; si es en forma seca el medicamento, se disolverá un polvito, ó diez ó doce pildoritas de la primera ó tercera atenuacion ó potencia, en igual cantidad de agua, y se administrará de la manera indicada.

HIDROPESIA DE LAS COYUNTURAS.

(*Hydrops articuli.*)

Esta frase denota una afeccion ó efusion hidrópica en el recinto de la articulacion.

Causas.—Las principales causas de esta enfermedad son resfriamiento, supresion de sudor, abuso de mercurio, y reumatismo impropiamento tratado.

Tratamiento.—Cuando es causado por frio, y las coyunturas están hinchadas y adoloridas, cuyo dolor aumenta con el menor movimiento, se dará *Bryonia* tres veces al dia.

Cuando las articulaciones están hinchadas, adoloridas y atesadas; los miembros cansados y desasosegados; se alivia el dolor con el movimiento, y aumenta por la noche; y se esperimenta una sensitividad jeneral respecto del frio, se dará *Mercurius* mañana y tarde.

Cuando las hinchazones son principalmente de las rodillas y de los piés, con ardor y dolores de carácter reumático, agravándose por la noche, y acompañados de estremecimiento y calofrio, se dará *Pulsatilla* mañana y tarde.

Cuando la hinchazon se estiende de las rodillas á las piernas y á los piés, ó de la muñeca á la mano, y todos los síntomas empeoran en tiempo húmedo, se dará *Lachesis* una vez al dia, ó cada dos dias.

Cuando la hinchazon se contrae á la rodilla, se dará *Sulphur* mañana y tarde.

Cuando es efecto de resfriado por haberse mojado, se dará *Pulsatilla* ó *Dulcamara* por la mañana y por la tarde.

Cuando proviene de haber tomado mucho mercurio—*Hepar-sulph.* ó *Sulphur*, una ó dos veces al dia.

Cuando es causada por el uso de Azufre se dará *Pulsatilla* una ó dos veces al dia.

Administracion.—En cualquiera orma que esté el medicamento indicado, se administrará segun se ha dicho ántes. Con frecuencia se consigue muy buen éxito con hacer sudar la parte, cubriéndola de una hoja fina de goma elástica ó un paño de hule. Cuando está muy acalorada la parte conviene mejor una toalla humedecida en agua fria.

Dieta y Rejimen. — Deberá evitarse cuanto pueda contrariar la medicacion homeopática.

HIDROPESIA DEL ESCROTO.

(*Hydrocele.*)

Consiste esta en una acumulacion hidrópica en el recinto de las membranas del escroto, y tambien en la *tunica vaginalis* (la membrana que inmediatamente envuelve á las testes). Cuando ataca las membranas del escroto, la hinchazon retiene la impresion del dedo; pero cuando es la *tunica vaginalis* el asiento de la enfermedad, ondea y fluctúa al tacto. Esta enfermedad se distingue fácilmente de hernia (quebradura), por su transparencia y fluctuacion.

Tratamiento.—*Pulsatilla*, *Silicea* y *Sulphur*, están recomendados por autoridad muy respetable, administrados cada uno por ocho ó doce dias, á razon de una dósis cada cuatro dias. Pero ultimamente el autor ha contado casi esclusivamente, con el uso de *Arsenicum* y *Helleborus-niger*. Se dará el primero en dósis de dos ó tres granos, tres veces al dia, hasta esperimentarse una sensacion ardiente; entónces se sostituirá el segundo, mezclando de tres á cinco gotas de la tintura en dos tercios de vaso de agua pura y fria, bien misturada,

y se dará una buena cucharadita dos veces al dia hasta terminar la cura. Si despues se nota frialdad de las estremidades, ó falta de circulacion en el cútis, se darán algunas dósis de *Sulphur*.

Dieta y Rejimen.—Como es usual en enfermedades crónicas.

HIDROPESIA DE LOS OVARIOS

(*Hydrops ovarii.*)

En esta enfermedad la efusion se hace en la superficie interior del saco ó membrana que envuelve al ovario. La hinchazon se hace notar primeramente en la rejion iliaca de la derecha ó de la izquierda, sin acompañamiento de dolor ni mayor desarreglo constitucional; pero poco á poco va creciendo hasta ocupar el vientre casi enteramente, y entónces produce graves desórdenes porque comprime la vejiga, los intestinos, y las venas mayores.

Tratamiento.—Las indicaciones en esta enfermedad son muy semejantes á las que corresponden á la hidropesía del vientre, con la excepcion de los

síntomas que manifiestan desarreglo del hígado. Los principales remedios para su cura son—*Mercurius*, *Lachesis*, *Digitalis*, *Arsenicum*, *Sulphur*, *Apocynum-can.*, y *Apis-mel.*

Para la administracion, vease HIDROPESIA DEL VIENTRE.

DIETA Y REJIMEN.—Como en las otras formas de afeccion hidrópica.

HIDROPESIA DEL PECHO.

(*Hydrothorax.*)

Los síntomas de esta enfermedad no son tan bien marcados en su principio como los de Hidropesía del Cerebro; pero á medida que progresa, no solo llegan á manifestarse claramente, sino que se hacen muy penosos, y hasta alarmantes, como opresion del pecho, respiracion dificultosa, agravada con el menor esfuerzo; miéntras está en la cama el paciente, está obligado á tener bien elevados la cabeza y los hombros para poder respirar; frecuentes sobresaltos y el temor de sofocarse le impiden dormir; la sed es urjente, el pulso irregular, la orina

escasa y de color subido, y hay hinchazon de piés y piernas.

Tratamiento.—Cuando la enfermedad proviene de conjestion del pecho, ó si la efusion es efecto de inflamacion, con tos, cortedad de respiracion, y parosismos de sofocacion, se dará *Aconite* cada dos ó tres horas hasta lograr alivio.

Cuando se esperimentan punzadas en el pecho, incapacidad de hacer una respiracion completa, hinchazon de la cara, modorra por el dia, pero falta de sueño durante la noche—*Bryonia* cada cuatro horas.

Cuando la respiracion está oprimida, hay sofocacion ó tos fatigosa, pesadez de la cabeza, el semblante hundido, los ojos empañados, frialdad de las estremidades, el ánimo triste y desalentado—*Lachesis*, de la misma manera.

Cuando la dificultad de respirar ataca de repente; hay palpitacion del corazon que aumenta al inclinar el pecho hácia adelante, y los síntomas empeoran por la tarde, se dará *Spigelia* tres veces al dia.

Cuando la respiracion es corta y apresurada, el rostro pálido, los ojos empañados, hay hipo, náusea, opresion en la boca del estómago, pulso pequeño,

débil, é irregular, sueño intranquilo y cansado—*Digitalis* cada cuatro horas.

Cuando la enfermedad se halla avanzada, el paciente descarnado; la respiracion corta y ansiosa, el cuerpo frio al mismo tiempo que se queja el enfermo de una sensacion de ardor, y la orina escasa y vertida con dolor, se dará *Arsenicum* cada cuatro horas.

ADMINISTRACION.—Los remedios deberán administrarse como se ha indicado para las otras formas de hidropesía.

HIDROPESIA DEL VIENTRE.

(*Ascites.*)

Es esta una hinchazon del vientre por acumulacion de agua, y se divide en dos, v. g.—*Ascites Abdominalis*, cuando el agua se halla en la cavidad de la membrana que forra al vientre, y se distingue por la hinchazon igual de las paredes abdominales.—*Ascites Saccatus*, cuando el agua ocupa el *Ovarium.* En esta especie la fluctuacion es menor que en la primera, y la hinchazon no es tan jeneral, particularmente al principio.

Tratamiento.—Los principales remedios para la cura de hidropesía del vientre, son—*Aconite*, *Nux-vomica*, *Mercurius*, *Apocynum-can.*, *Lachesis*, *Arsenicum*, *Apis-mel*, *Ipecac.*, *Bryonia*, *Sulphur*, *Ferrum*, y *China*, segun se indicará á continuacion.

Al principio de la enfermedad, ó en cualquier grado de ella, cuando hay síntomas de fiebre ó accion inflamatoria, como pulso accelerado y acaloramiento de la superficie, se dará *Aconite* cada tres ó cuatro horas hasta alejar los síntomas.

Cuando acompaña dolor y escozor en el costado derecho; amarillantez de los ojos y de la tez; desinclinacion á ejercitar la mente ó el cuerpo, y estreñimiento del vientre, se dará *Nux-vomica* y *Mercurius*, en alternacion, cada cuatro horas hasta aclarar el cútis y aliviar el dolor del hígado.

Cuando el costado derecho duele y está endurecido, el vientre hinchado y adolorido, y la orina escasa. se dará *Apocynum* cada tres horas.

Cuando coincide hinchazon y dolor en la rejion del hígado, y la hinchazon es blanda como si hubiese *ramollissement* (ablandamiento) del hígado; el vientre duro, abultado, y obstinadamente estreñido; la orina de color encendido y arrojando sedi-

mento; náusea y disposicion á vomitar, se dará *Lachesis* cada cuatro horas.

Cuando el vientre está muy hinchado y adolorido; se siente como presion del lado del hígado; hay estreñimiento, ó al contrario, disposicion á diarrea, con opresion y malestar en la boca del estómago; mucho ardor; náusea, y vómitos—*Arsenicum* cada cuatro horas.

Tambien corresponde *Arsenicum* cuando hay hinchazon jeneral, rostro sumido, y mucha debilidad.

Cuando el vientre se halla muy abultado y hay efusion hidrópica jeneral, escasez de la orina, tez descolorida, y se siente como punzadas ó picazon en la superficie de vez en cuando, se dará *Apis-mel* tres veces al dia.

Si la enfermedad procede de alguna erupcion repelida se dará *Ipecac.*, *Bryonia*, y *Sulphur*; principiando con el primero que se administrará en tres dósis á intérvalos de tres ó cuatro horas, y si no cura se usarán los otros en la misma manera.

Cuando sigue á la Escarlatina, la administracion de *Apocynum-can.* cada dos, tres, ó cuatro horas, segun el caso, ha producido el mejor efecto en la práctica del autor.

Cuando es consecuencia de un golpe, ó una contusion, deberá usarse *Arnica*.

Si es causada por el abuso de licores espirituosos —*Lachesis* y *Nux-vomica* alternativamente; ó *Lachesis* por la mañana y al medio dia, y *Nux-vomica* por la noche.

Cuando proviene de debilidad, se dará *Ferrum* y *China*, cada seis ú ocho horas; en alternacion, ó algunas dósis consecutivas de cada una.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser lijera, no-irritante, y de fácil dijestion, pero al mismo tiempo nutritiva y mas bien sólida, porque los líquidos deben evitarse cuanto sea posible, como tambien una atmósfera húmeda y las temperaturas variables.

HINCHAZON BLANCA, O DE LA RODILLA.

Consiste esta enfermedad en una afeccion escrofulosa de la coyuntura de la rodilla, y se manifiesta al principio por un dolor leve en ella despues de hacer ejercicio, cuyo dolor gradualmente aumenta; la coyuntura se abulta, la pierna enflaquece, y sobre-

vienen debilidad, sudor nocturno, y síntomas de etiquez.

Tratamiento.—Tómese la primera trituracion de *Calcarea-carb.* y *Ferrum*, alternativamente, en dósis de dos ó tres granos (de peso), cada cuatro ó seis horas. Si la debilidad aumenta, y se manifiestan síntomas de ética, como debilidad, acalenturamiento por la tarde, y sudores por la noche, se usará *Arsenicum* primeramente en alternacion con *Ferrum*, y continuándolo despues hasta alejar los síntomas. En seguida se tomará *Kali-carb.* en alternacion con el *Ferrum*, cada seis ú ocho horas, hasta completar la cura.

Aplicaciones Esternas.—Paños mojados en agua fria, casi siempre producen alivio, particularmente cuando hay mucha calor en la parte.

Dieta y Rejimen.—Conviene una dieta nutritiva, como carne asada medio cruda, costillas de carnero asadas, carnero cocido, &c[a].; y se tendrá cuidado de no usar la pierna.

HINCHAZON DE LA CADERA.

Consiste esta enfermedad en una afeccion escrofulosa de la coyuntura de la cadera, y al principio fácilmente estravía á las personas inesperimentadas porque el principal dolor comienza en la rodilla, y cuando ha progresado hasta desfigurar la cadera, á menudo se ha equivocado por una dislocacion.

Tratamiento.—Dependiendo esta enfermedad de una diatésis escrofulosa, debe someterse á un réjimen nutritivo con el fin de aumentar las partes sólidas del sistema. Los remedios, dieta, y réjimen deberán ser sustancialmente los mismos que se han indicado para las demas afecciones escrofulosas de las coyunturas. Véase Hinchazon de la Rodilla.

HISTERICO.

Este mal se manifiesta bajo formas tan variadas, imita tantas enfermedades, y es acompañado de tal diversidad de síntomas, que es difícil darle un carácter fijo, ó una definicion justa.

Por lo jeneral aparece en parosismos de risa, llanto, gritos, ó una transicion repentina de una á otra de estas manifestaciones; jesticulaciones violentas, disposicion á morder, ó arrancarse el cabello; y algunas veces acometen convulsiones violentas que requieren la fuerza de tres ó cuatro hombres para retener á la enferma en la cama.

Tratamiento.—Cuando es atacada de histérico una mujer jóven, ó de complexion robusta, se dará *Aconite* y *Belladonna* en alternacion cada hora, hasta producir alivio.

Si es persona delicada, nerviosa y propensa á palpitacion del corazon, se dará *Pulsatilla* cada media hora, ó cada hora, hasta conseguir mejora.

Cuando el ataque ocurre en persona acometida de menstruacion penosa, ó dispuesta á la melancolía, se usará *Ignatia* de la misma manera.

Si parece haber estupor de los sentidos, se dará *Opium* así mismo.

Cuando la enfermedad depende de supresion de las menses de resultas de un resfriado, se dará *Pulsatilla* y *Sulphur* alternativamente cada cuatro horas.

ADMINISTRACION.—La dósis será de tres á cinco pildoritas dejadas disolver sobre la lengua, ó en una cucharada de agua.

HUMORES.

Se conoce una variedad de erupciones libres de calentura, que deberán tratarse de la manera siguiente.

Para una erupcion de pequeñas pústulas encarnadas, que se desarrollan en úlceras icorosas y costrosas—*Arsenicum* mañana y tarde.

Cuando consiste de vesículas que revientan y forman escamas que se desprenden, produciendo comezon, ardor y escozor—*Bryonia* tres veces al dia.

Cuando las vejiguitas de la erupcion están cir-

cundadas por un borde encarnado, ó si son granitos llenos de humor, y formando grupos ó racimos, y acompaña una sensacion picante, se dará *Calc.-carb.* y *Causticum* alternativamente, cada seis ú ocho horas.

Cuando la erupcion es seca, ó consiste de pustulitas llenas de un humor acre y acuoso, y particularmente si es en los brazos, se dará *Graphites.*

Cuando la erupcion es húmeda, supurativa y forma costras que se abren y descargan un humor ralo y acuoso, se dará *Lycopodium.*

Cuando la erupcion tiende á esparcirse; se forman las pústulas, y se llenan de un humor corrosivo; ó se unen entre sí, formando costras ó escamas secas; ó revientan y descargan un líquido acuoso, se dará *Mercurius* por la mañana y por la tarde.

Cuando la erupcion se aglomera, y es acom pañada de ardor y comezon; ó si es una erupcion seca y escamosa, se usará *Rhus-tox.* una ó dos veces al dia.

Cuando aparece debajo del sobaco, se dará *Carbo-animalis* y *Sepia*, en alternacion, una dósis al dia.

Cuando es en el rostro, se dará *Causticum*, *Graphites*, y *Sulphur*, en este órden, cada uno por una semana, una dósis al dia, hasta conseguir el efecto deseado.

Cuando aparece en el ante-brazo se usará *Graphites*, *Staphysagria* y *Sulphur* de la misma manera.

Cuando es sobre las coyunturas, se dará *Dulcamara* una vez al dia por una semana; despues *Lycopodium*, *Sepia*, y *Sulphur*, respectivamente.

Cuando ataca las partes privadas, se dará *Mercurius;* despues *Rhus-tox.*, y últimamente *Sepia*, segun antecede.

Cuando es mas bien sobre el escroto, se usará *Petroleum* y *Sepia* alternativamente, cada seis ú ocho horas.

Si es una erupcion seca y escamosa se usará *Arsenicum* ó *Allum.*

ADMINISTRACION.—Disuélvanse diez ó doce pildoritas en una copita de agua y tómese una cucharada mediana á la vez. Si son polvos ó tinturas adminístrense como se ha indicado en otras afecciones.

APLICACIONES ESTERNAS.—No está demás untar

la parte con un poco de nata de leche fresca, ó cerato simple, cuando la erupcion es costrosa, y tiende á formar grietas.

HUMOR INFANTIL.

Suele atacar á los niños una erupcion granulosa y rojiza, que aparece en la cara, en el pescuezo y en los brazos, y á veces en todo el cuerpo. En jeneral proviene de tener al niño en demasiado calor, y no parece maligna, pues solo requiere aseo, una temperatura conveniente, y si manifiesta desasosiego el niño, se administrará *Chamomilla.*

Si está sumamente inquieto ó desvelado, muy sensitivo y dispuesto á llorar, se le dará una ó dos pildoritas de *Coffea.*

Administracion.—Sr corresponden los síntomas se dará el remedio indicado, una ó dos veces al dia.

ICTERICIA. (*Icterus.*)

Esta enfermedad depende de una condicion desarreglada del hígado y de los órganos biliarios. Es caracterizada por amarillantez del cútis y de los ojos, evacuaciones de color de barro, orina colorada, falta de apetito, desanimacion ó languidez jeneral, desinclinacion á todo esfuerzo, tanto físico como mental, inactividad del vientre, y algunas veces, malestar en la rejion del hígado.

Tratamiento.—Si acompaña calor febril, se dará *Aconite* cada tres ó cuatro horas hasta que pase el acalenturamiento.

Para la falta de apetito ó aversion á la comida, opresion y malestar en la rejion del estómago, ó del hígado, color amarillo del cútis, y desinclinacion á esfuerzos físicos ó mentales, se dará *Pulsatilla* por la mañana, *Mercurius* al medio dia, y *Nux-vomica* por la noche, hasta que desaparezca enteramente la enfermedad.

Administracion.—La dósis será de tres granos (en peso) de las primeras trituraciones, ó se mez-

clarán dos ó tres gotas de tintura de *Aconite*, *Pulsatilla* ó *Nux-vomica* en un tercio de vaso de agua fria y pura, y se administrará una cucharada mediana á la vez.

DIETA.—Debe observarse una dieta no-irritante, y de fácil dijestio

INCORDIO. (*Tumor Venéreo.*)

El Incordio consiste en la inflamacion, ó hinchazon de una ó mas de las glándulas linfáticas inguinales, (de las íngles), y algunas veces, de las glándulas iliacas esternas. Cuando proviene de irritacion meramente local, ó de haberse resfriado, se denomina *Incordio Simpatético.* Cuando es efecto de absorvencia de la vírus sifilítica, se llama *sifilítico*, ó *pestilencial.*

TRATAMIENTO.—Para incordio sifilítico se dará *Merc.-cors.*, *Iodine*, ó *Mezeri.*; y se aplicarán emolientes, como semilla de lino, malva, &c^a^.

ADMINISTRACION.—Deberá darse *Merc.-cors.* por la mañana y por la tarde, en dósis de tres á cinco

pildoritas de la primera trituracion, continuándose por una semana. El *Iodine*, y *Mezeri.* podrán tomarse alternativamente, cada seis ú ocho horas en dósis de tres á cinco gotas de la tintura. Aplíquese á la parte una cataplasma de semilla de lino, ú otro emoliente.

DIETA.—La dieta debe ser muy sencilla, y principalmente vejetal.

INFLAMACION.

La Inflamacion es caracterizada por calor, dolor, enrojecimiento, mas ó ménos hinchazon, y acalenturamiento. Se divide en dos especies—la *flemonosa* y la *erisipelosa*, subdivididas en aguda y crónica; local y jeneral.

La FLEMONOSA es conocida por su color subido, tumidez y disposicion á supurar, y por su accion calorificante y pulsativa. Tiene tres terminaciones —*Resolucion*, cuando hay una disminucion gradual de los síntomas: *Supuracion*, cuando no cede fácilmente á los remedios correspondientes; se aumenta la pulsacion de la parte, un tumor principia á apun-

tar, se deposita materia, y acomete calofrio; y, finalmente, *Gangrena*, ó mortificacion, cuando disminuye el dolor, baja el pulso, y se declara un sudor frio.

La inflamacion *aguda* tiene un curso rápido; los síntomas son bien marcados, el pulso lleno y pronunciado, y el cútis caliente y seco.

La inflamacion *crónica* es menos maligna, pero mas duradera. La *local* es la que ataca á una parte ó víscera, y la *jeneral* es la que envuelve todo el sistema.

Inflamacion ERISIPELOSA es de color rojo bajo, superficial, y meramente del cútis, esparciéndose desigualmente, con ardor y picazon, y jeneralmente termina en vesículas, ó escamas. Véase ERISIPELA.

TRATAMIENTO.—Los remedios empleados para la cura de inflamacion son, *Aconite*, *Belladonna*, *Bryonia*, *Pulsatilla*, y otros; dependiendo de la parte del cuerpo que se halle afectada. Pero el *Aconite* es el primer gran remedio para las inflamaciones activas.

DIETA Y REJIMEN.—En todos los casos de inflamacion deberá observarse una dieta muy simple, y de naturaleza refrescante.

INFLAMACION DEL CEREBRO.

(*Phrenitis.*)

La inflamacion del cerebro es caracterizada por fiebre alta, dolor de cabeza intenso, enrojecimiento del rostro y de los ojos, fuerte pulsacion de las sienes, intolerancia de la luz y del sonido, insomnio y delirio.

Tratamiento.—Deberá darse *Aconite* y *Belladonna* cada dos horas alternativamente, hasta mitigar sensiblemente los síntomas.

Cuando la fiebre se haya aplacado, y hay mucha sensitividad respecto de la luz y del sonido, ó si hay delirio, ó falta de conocimiento, se dará *Belladonna* y *Hyosciamus* en alternacion, cada dos horas.

Cuando el rostro está encendido, los ojos no muy inyectados pero algo relucientes, y esperimenta sobresaltos el paciente, se dará *Stramonium.*

Cuando los dolores son punzantes, y aumentan al moverse el paciente, deberá darse *Bryonia* cada tres ó cuatro horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas del medicamento en medio vaso de agua fria, y adminístrese de una cucharadita á una cucharada á la dósis.

Aplicaciones Esternas.—Paños mojados en agua fria y aplicados á la cabeza, y aplicaciones estimulantes á los piés.

INFLAMACION DEL CORAZON.

(*Corditis.*)

Debemos agradecer que no sea esta enfermedad de ocurrencia frecuente, pues es súmamente peligrosa, y rápida en su curso. Los síntomas son—calentura, dolores en la rejion del corazon, respiracion ansiosa y oprimida, palpitacion del corazon, á veces con la mayor violencia é irregularidad; el pulso pequeño, tenso, irregular, y trémulo; dificultad en tragar, vértigo y desvanecimiento, y repentinos sobresaltos durante el sueño.

Tratamiento.—Se dará *Aconite* y *Bryonia* en alternacion, cada media hora, hasta reducir el acalenturamiento jeneral. Despues, si continúa un

dolor vivo en la rejion del corazon, ó si se esperimenta embotamiento tensivo ó tirante del lado izquierdo del pecho, palpitacion del corazon, y respiracion dificultosa, se dará *Cannabis* cada hora hasta producir alivio, ó corresponda otro remedio.

Cuando el dolor es mas bien de carácter espasmódico, y hay opresion, con ataques de tos sofocante, palpitacion violenta, y se agravan los síntomas al acostarse del lado izquierdo, se dará *Pulsatilla* por la mañana y al medio dia, y *Nux-vomica* por la noche; ó cada tres horas durante la noche, si tarda la mejora.

Cuando se siente una punzada fina ó aguda en la rejion del corazon, ó laceramiento, con constriccion del pecho, fuerte palpitacion, y amenaza sofocacion, se dará *Spigelia* cada dos horas hasta producir alivio.

ADMINISTRACION.—Como en otras formas de inflamacion.

DIETA Y REJIMEN.—Se observarán las instrucciones dadas para otros casos inflamatorios.

INFLAMACION DEL ESTOMAGO.

(*Gastritis.*)

La inflamacion del estómago es caracterizada por calentura, ansiedad, ardor y dolor en la rejion del estómago, y agravacion de todos los síntomas al comer ó beber cualquiera cosa.

Diagnosis.—Dolor en el estómago con una sensacion de ardor, aversion á la comida, náusea y vómitos, particularmente despues de tomar cosas calientes; hipo, pulso pequeño y áspero, lengua encapada en el centro, y las orillas y la punta encarnadas y relucientes.

Causas.—Sustancias acres, como el arsénico y sublimado corrosivo (soliman), manjares crudos, frutas verdes é indijestas, exceso de agua fria, ó helados, miéntras se está acalorado.

Tratamiento.—El principal remedio en esta enfermedad es *Aconite*, que deberá administrarse cada dos ó tres horas hasta reducir la calentura.

Despues, si continúa esperimentándose náusea,

con vómitos de vez en cuando, y la lengua está forrada de blanco, se dará *Antim.-crud.* cada tres horas.

Pero si está limpia la lengua miéntras continúan la náusea y los vómitos, se usará *Ipecac.* hasta vencer la náusea.

Cuando la enfermedad procede de haber tomado helados, se dará *Pulsatilla* cada dos horas hasta producir alivio.

Cuándo es causada por bebidas espirituosas—*Nux-vomica* cada dos horas.

ADMINISTRACION.—Déjense disolver dos ó tres pildoritas sobre la lengua, tomándose en seguida una cucharadita de agua helada.

DIETA Y REJIMEN.—Se prohibe el comer cosa alguna miéntras no se arreste la enfermedad; pero si el paciente quiere, puede tomar pequeños tragos de agua helada, ó pedacitos de hielo.

INFLAMACION DEL HIGADO.

(*Hepatitis.*)

La inflamacion del hígado rara vez ocasiona dolor tan agudo como el que acompaña á la pleuresía. Es mas bien un dolor tirante, torpe y obtuso, en el costado derecho, y jeneralmente impide el acostarse de la izquierda.

Tratamiento.—Al principio, si hay mucha calentura, y dolor de carácter punzante, se dará *Aconite* cada dos horas, hasta bajar la calentura.

Despues, si los dolores se hacen compresivos, y aumentan con el movimiento, y la lengua se halla cubierta de una peluza amarillenta, se dará *Bryonia* cada tres horas.

Cuando el dolor es contractivo, y hay mucha sensibilidad al palpar la rejion del hígado—*Nux-vomica* cada tres horas.

Cuando se haya removido el acalenturamiento jeneral con el uso de *Aconite*, por lo comun cede la enfermedad á la administracion de *Bryonia* por la mañana, *Mercurius* al medio dia, y *Nux-vomica* por

la noche. Se hallará que estos remedios cubren todas las indicaciones de la enfermedad.

Pero cuando es causada por el uso prolongado de Quinino, deberá darse *Pulsatilla*, y si esta no produce el efecto deseado, se dará *Arsenicum* cada tres ó cuatro horas.

Administracion, Dieta y Rejimen.—Lo mismo como en otras enfermedades inflamatorias.

INFLAMACION DE LOS INTESTINOS.

(*Enteritis.*)

Se manifiesta esta por un dolor fijo en la rejion del ombligo, acompañado de calentura, vómitos, y estreñimiento.

Tratamiento.—Se administrará *Aconite* cada dos horas hasta que baje la calentura, y aparezca un leve sudor en la superficie del cuerpo.

Belladonna, cada dos horas, cuando los dolores son ardientes ó colicosos; cuando el vientre está hinchado, y hay una sensacion pulsante ó batiente.

Lachesis, cada dos horas, cuando acompañan do-

lores lacerativos y cortantes; un ardor que se estiende hasta el pecho, y estreñimiento del vientre.

Bryonia, cada dos ó tres horas, cuando se esperimenta una laceracion y contraccion del vientre, desde las caderas hasta el estómago, seguida de punzadas.

Opium cada hora, ó cada dos horas, cuando el vientre está hinchado y obstinadamente estreñido, y el dolor es semejante al que produce una purga.

Administracion.—Se disolverán diez ó doce pildoritas, ó se mezclarán dos ó tres gotas de tintura, en medio vaso de agua fria, y se dará de una cucharadita á una cucharada, segun la edad del paciente. Se aplicarán fomentaciones calientes al vientre.

Dieta.—La dieta deberá ser lijera y mucilagosa, como arroz bien cocido, atol de maranta, sagú, ó harina de avena.

INFLAMACION DE LA LENGUA.

(*Glossitis.*)

La inflamacion de la lengua comienza con un dolor pulsante en dicho miembro, y ardor acompañado de síntomas febriles, que en breve se hacen altamente inflamatorios. La lengua se pone caliente, seca, encarnada é hinchada, y la hinchazon aumenta hasta ocupar toda la boca, y á veces hasta salir de ella.

Tratamiento.—Se dará *Aconite* cada hora hasta mitigar sensiblemente los síntomas de calentura é inflamacion.

Despues se hará uso de *Belladonna* y *Mercurius*, en alternacion, cada hora, ó cada dos horas, hasta que principie á bajar la hinchazon; entónces se darán á intérvalos de tres ó cuatro horas.

Si el mal proviene del abuso de Mercurio, se alternará *Hepar-sulph.* con la *Belladonna.*

Si es causado por algun daño mecánico, se bañará la parte á menudo con *Tintura de Arnica* diluida en proporcion de quince ó veinte gotas á medio vaso de agua.

Si es á consecuencia de una picada de insecto, se usará *Espíritu de Alcanfor*, ó *Ammonia* (Cuerno de Ciervo), en vez de *Arnica*.

Administracion.—Como en los otros casos de inflamacion.

INFLAMACION DE LA MATRIZ.

(*Metritis.*)

Esta enfermedad es jeneralmente efecto de resfriado, menstruacion suprimida, ó aparece como segundaria á parto. La caracterizan fiebre y un alto grado de accion inflamatorio, comenzando con frios, dolor de cabeza, sed, pulso apresurado y tirante, y el vientre se pone hinchado, adolorido y sumamente sensible.

Tratamiento.—Se deberá dar *Aconite* y *Belladonna* en alternacion cada dos horas, hasta suprimir la calentura.

Despues se alternará *Bryonia* con la *Belladonna* hasta alejar el dolor de cabeza, y la irritabilidad jeneral de los nervios.

Si el vientre continúa hinchado y sensible al tacto, y se padece estreñimiento, se dará *Nux-vomica* cada tres horas.

Pero si existe la condicion indicada, con la excepcion del estreñimiento, y hay mas bien una disposicion floja del vientre, se usará *Pulsatilla* en vez de *Nux-vomica.*

Si sobrevienen síntomas tifoidos, se dará *Bryonia* y *Rhus-tox.* alternativamente cada dos ó tres horas, hasta hacerse mas favorables los síntomas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas, en medio vaso de agua fria, y tómese una cucharada por dósis.

Aplicaciones Esternas.—Las fomentaciones del vientre casi siempre producen alivio en esta enfermedad.

Dieta.—La dieta deberá ser lijera y lo ménos irritante que sea posible.

INFLAMACION DE LA NARIZ.

Este órgano prominente y desguardado, está espuesto á frecuentes daños por golpes, frio, &c[a].

TRATAMIENTO.—Para una inflamacion comun de la nariz, con enrojecimiento, hinchazon, y dolor ó sensibilidad, se usará *Aconite* y *Belladonna* en alternacion, cada dos ó tres horas, hasta vencer la inflamacion.

Si la inflamacion continúa, y se estiende por toda la nariz, y hay coriza (formacion de moco) y estornudos, se usará *Mercurius* cada cuatro horas.

Si continúa la inflamacion, con formacion de moco, y falta de olfato—*Sulphur* tres veces al dia.

Si es causado por el uso de Mercurio, como á menudo sucede, se dará *Hepar-sulph.* tres veces al dia.

Si proviene de mal venéreo, ó se manifiestan manchas rojizas ó cobrizas en la nariz, se dará *Merc.-cors.* por la mañana y por la tarde.

Si es causado por un golpe ú otro daño mecánico, se deberá aplicar *Tintura de Arnica* diluida.

DIETA Y REJIMEN.—Lo mismo como en inflamacion local comun.

INFLAMACION DEL OIDO. (*Otitis.*)

Inflamacion del oido interno es caracterizado por el dolor mas vivo y pulsante en el oido, estendiéndose con frecuencia por toda la cabeza, y acompañado de calentura.

Tratamiento.—Cuando la calentura es alta, y el dolor agudo y atravezando la cabeza, se dará *Aconite* y *Belladonna* en alternacion cada dos horas.

Pero cuando el dolor es de carácter compresivo, como si se espeliese algo del oido, ó si hay picazon, ó se descarga materia del oido, deberá darse *Pulsatilla* cada dos ó tres horas, hasta obtener alivio.

Cuando hay dolor, ó escoriacion del oido interno —*Mercurius* cada tres ó cuatro horas.

Cuando la agudeza de los síntomas ha pasado, y queda una comezon de la oreja ú oido esterno, y sensitividad en oir, ó se esperimenta un zumbido en los oidos—*Sulphur* por la mañana, al medio dia, y por la noche, hasta desvanecer los síntomas.

Administracion.—Disuélvanse diez ó doce pil-

doritas, ó mézclense dos ó tres gotas del medicamento en medio vaso de agua fria, y administrese de una cucharadita á una cucharada, segun la edad del paciente.

Aplicaciones Esternas.—A menudo se logra mucho alivio con la aplicacion de calor á la parte, por medio de fomentaciones, ó cataplasmas de pan y leche entre paños.

INFLAMACION DE LOS OJOS.

(*Opthalmia.*)

Tratamiento.—Cuando la inflamacion es de carácter agudo, y acompañada de un fuerte dolor de cabeza, se dará *Aconite* cada tres horas.

Cuando los ojos están muy colorados y conjestados, se dará *Belladonna* en alternacion con *Aconite*, cada tres horas.

Cuando la inflamacion es mas bien de los párpados, con hinchazon, particularmente del párpado inferior—*Euphrasia* tres veces al dia.

Cuando la inflamacion y el dolor son de carácter reumático, se dará *Bryonia* y *Rhus-tox.* en alternacion, cada dos ó tres horas.

Cuando el dolor es de carácter punzante, ó penetrante, y se estiende dentro de la cabeza, se dará *Spigelia.*

Cuando ocurre en persona escrofulosa, se dará *Calc.-carb.* dos veces al dia.

Para inflamacion catarral de los ojos; descarga profusa de carácter purulento, ó pegadura de un párpado con otro, é hinchazon de los párpados, se dará *Sulphur* primeramente, y despues *Phosphorus*, dos ó tres veces al dia.

Cuando hay enrojecimiento, sensitividad á la luz, y se siente como arena en el ojo—*Sulphur* y *Calc.-carb.* en alternacion, cada tres ó cuatro horas.

Administracion.—Disuélvanse cinco ó seis pildoritas en igual número de cucharaditas de agua, y adminístrese una cucharadita á la vez, como antecede.

Debe guarecerse el ojo todo lo posible del aire y de la luz.

INFLAMACION DE LOS PULMONES.

(*Pneumonia.*)

Esta enfermedad es caracterizada por calentura, dificultad en respirar, tos, opresion ó sensacion de peso, y dolor en el pecho.

TRATAMIENTO. — Los principales remedios son *Aconite* y *Bryonia* administrados alternativamente cada dos ó tres horas, hasta desvanecer los síntomas mas prominentes.

Cuando el dolor consiste mas bien en punzadas, particularmente si es del costado izquierdo, y acompañado de espectoracion de moco ó flema mezclada con sangre, se dará *Pulsatilla* cada dos horas, hasta alejar estos síntomas.

Cuando la tos produce mucha incomodidad, y la espectoracion es de mocosidad ensangrentada, ó consiste en un esputo ó saliva sucia y turbia, se dará *Bryonia* ó *Phosphorus* en alternacion con *Antim.-tart.*, cada dos horas.

Se evitará escrupulosamente toda suerte de aplicaciones esternas al pecho, exceptuando únicamente las fomentaciones simples.

Administracion.—Prepárense los remedios como se ha indicado ántes, y adminístrense segun antecede. Cuando se presente el caso de usar *Phosphorus* y *Antim.-tart.*, se dará el primero en dósis de una gota de la tercera atenuacion ó dilucion.

Dieta y Rejimen.—Se observará una dieta simple y no-irritante. Conviene beber libremente de aguas mucilagosas, como de goma arábiga, semilla de lino, &c^{a}.

INFLAMACION DE LOS RIÑONES.

(*Nephritis.*)

Se manifiesta este mal por calentura, dolor muy agudo en la rejion de los riñones, punzadas á lo largo de los uréteres, entorpecimiento de los muslos, descargas frecuentes de orina de color encendido, y algunas veces, por vómitos.

Tratamiento.—Al principio de la enfermedad, cuando hay mucha calentura, se dará *Aconite* cada hora, ó cada dos horas, hasta alejar la calentura.

Despues, si el dolor es lanzante, rasgante, ó cor-

tante, la emision de orina penosa, escasa, y á veces mezclada con sangre, se dará *Cantharis* cada dos horas hasta que mejoren los síntomas.

Pero cuando el dolor en el espinazo llega á ser mas como una sensacion de contraccion ó estropeo, y existe un deseo penoso é ineficaz de orinar, se dará *Nux-vomica* cada dos horas.

Cuando es acompañado de dolor punzante ó lacerativo en el espinazo, y dolor tensivo, ó tirante en el cordon espermático de las testes, deseo frecuente de orinar, y un sedimento rojizo ó purulento en la orina, se dará *Pulsatilla* cada dos horas.

Cuando acompaña mucho ardor ó picazon, ántes y despues de orinar; orina vertida en pequeña cantidad á la vez, ó una descarga de moco de la uretra, se dará *Cannabis* cada hora hasta que se consiga alivio.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua, y adminístrese una cucharada mediana á la dósis, ó una cucharadita si es niño el enfermo.

Dieta y Rejimen.—Como en inflamacion de la Vejiga.

INFLAMACION DE LA VEJIGA. (*Cystitis.*)

La inflamacion de este órgano es caracterizada por un ardor excesivo, y dolor lanzante ó pulsante en la rejion de la vejiga, estendiéndose á veces hasta los jenitales, y parte superior de los muslos.

Tratamiento.—Cuando es acompañada de mucha calentura, se dará *Aconite* cada dos ó tres horas hasta que pase la calentura. Despues, si hay deseo constante de orinar, y solo se vierten algunas gotas cada vez, con dolor y ardor, se dará *Cannabis* cada dos horas.

Cuando es acompañada de frecuentes tentativas para orinar, pero sin efecto, y con dolor ardiente y picante en la vejiga, se empleará *Cantharis* cada hora, ó cada dos horas.

Cuando el cuello de la vejiga es el asiento principal de la inflamacion, y acompaña un dolor constrinjente en la vejiga, y un deseo constante de orinar, se usará *Digitalis* cada dos ó tres horas.

Cuando coincide dolor y ardor, con descargas de

orina espesa y turbia, se dará *Phosphorus* cada dos ó tres horas.

Si es causada por haberse mojado la persona, se dará *Dulcamara* cada tres horas.

Administracion.—Disuélvanse cinco ó seis pildoritas del medicamento indicado en un tercio de vaso de agua, y adminístrese una cucharadita á la vez, y se deberán aplicar fomentaciones calientes á la rejion de la vejiga.

Dieta.—Conviene una dieta lijera y no-irritante, y bebidas mucilagosas, como agua de semilla de lino, goma arábiga, ó cebada.

INFLUENZA, O CATARRO EPIDEMICO.

Con este nombre se designa aqui una epidemia catarral caracterizada por inflamacion catarral de las membranas mocosas de la nariz, sinus frontales, y algunas veces, de la parte superior de los conductos respiratorios de la garganta y de los pulmones, ocasionando tos, ronquera, estornudos, y una descarga de agua acre por la nariz.

Tratamiento.—Se deberá dar *Aconite* cada tres ó cuatro horas por cinco ó seis veces, y si no cura se dará *Bryonia* y *Mercurius*, en alternacion, cada cuatro horas.

Pero si continúa padeciéndose dolor de cabeza, sequedad de la garganta, y estornudos, en union de la descarga de la nariz, se dará *Phosphorus*.

Si en vez de una descarga acuosa de la nariz se forma en ella una coriza ó mocosidad seca, se dará *Causticum* cada tres ó cuatro horas.

Administracion.—Prepárese el remedio como se ha dicho ántes, y adminístrese de una cucharadita á una cucharada, segun la edad del enfermo.

Dieta.—Conviene una dieta simple y no-irritante.

IRRITACION DE LA BOCA.

Esta condicion proviene frecuentemente de cierto desarreglo en las secreciones del estómago, y algunas veces resulta del uso de Mercurio. Tambien aparece como constitucional en algunas mujeres al tiempo de criar.

Tratamiento.—Cuando la boca, lengua y fauces están secas, de color irritado, con mucha sensitividad, y una sensacion de ardor, se usará *Aconite* y *Belladonna* alternativamente, cada tres ó cuatro horas.

Cuando aparece una ulceracion blanquecina, tómese *Causticum* cada tres ó cuatro horas.

Cuando la lengua está sucia, y abunda la saliva, y tambien si existen pequeñas ulceraciones cenicientas en la boca, se empleará *Mercurius* cada dos ó tres horas.

Si la irritacion procede del uso de Mercurio, se tomará *Sulphur* ó *Hepar-sulph.* tres veces al dia.

Administracion.—Colóquense dos ó tres pildori-

tas en la lengua, dejándolas disolver, ó mézclense dos ó tres gotas de tintura en un tercio de vaso de agua, y tómese una cucharadita á la vez.

IRRITACION DE LOS LABIOS.

TRATAMIENTO.—Cuando los lábios están secos y rajados, tómese *Arsenicum* ó *Veratrum*, una ó dos veces al dia.

Cuando están cubiertos de ampollitas, empleese *Ant.-tart.* una ó dos veces; despues tómese *Sulphur* una vez al dia.

ADMINISTRACION.—Se prepararán y administrarán los medicamentos lo mismo que en irritacion de la boca.

IRRITACION DE LOS PEZONES.

Es muy comun esta afeccion entre madres jóvenes. Algunas veces se les revientan los pezones, sangran, se inflaman, y hasta amenazan supurar.

Tratamiento. — Inmediatamente despues de haber mamado el niño, lávense los pezones con *Tintura de Arnica* diluida en razon de cinco ó seis gotas á media copita de agua, teniendo cuidado de quitarlo con agua tíbia ó agua con leche, ántes de volver á dar el pecho.

Cuando hay mucha sensitividad del pezon, y endurecimiento, conviene usar una solucion de *Boraja.*

Cuando está inclinada la parte á resecarse y reventar, úntese con un poco de nata de leche, ó cerato simple.

Si hubiese predisposicion á escrófula, tómese *Calc.-carb.*, *Silicea* y *Sulphur*, en alternacion, una dósis al dia.

Administracion.—La dósis será de dos ó tres pildoritas, ó la cantidad de polvo que quepa en la punta de un corta-plumas.

JAQUECA.

Esta forma de dolor de cabeza suele ser muy angustiosa, particularmente cuando es periódica en sus ataques. Por lo jeneral es de naturaleza crónica, y dependiente de desarreglos del estómago.

Tratamiento.—Cuando el ataque comienza con náusea, y coincide un dolor sordo en toda la cabeza como si estuviera magullada, y siguen arcadas y vómitos, se tomará *Ipecac.* cada quince ó veinte minutos, hasta lograr alivio.

Si el dolor de cabeza es de carácter conjestivo, con una sensacion de plenitud y pesadez en la frente, y hay inclinacion á vomitar, tómese *Aconite* y *Belladonna*, en alternacion, cada media hora hasta mejorar.

Pero si el dolor es como si se taladrase la cabeza, especialmente sobre los ojos, y se alivia al comprimir la parte, tómese *Thuya* en alternacion con *Belladonna*, cada media hora.

Cuando el dolor de cabeza se agrava con esponerse la persona al aire, ó si se declara, ó aumenta mucho, con el ejercicio, ó cualquier movimiento, y

en particular, si es de carácter periódico, y se agrava por la tarde, se usará *Spigelia* cada hora, ó cada dos horas, hasta esperimentar alivio.

Si el ataque es mas fuerte por la mañana, ó se repite al amanecer, y le acompañan bascas ó arcadas, ó vómitos amargos, tómese *Bryonia* dos ó tres veces al dia.

Cuando el dolor es muy fuerte, especialmente al través de los ojos, y se agrava con el menor movimiento, ó al esponerse al aire fresco, tómese *Cocculus* cada hora ó dos, hasta mejorar.

Si es muy agudo el dolor de cabeza, y acompañado por vómitos amargos, ó ágrios, y suele ser peor al amanecer, despues de comer, ó por la noche, deberá usarse *Nux-vomica* tres veces al dia, hasta efectuar la cura.

Mas cuando el dolor da en parosismos, por lo jeneral de un lado de la cabeza; ó cuando es un dolor violento como si fuera á partirse la cabeza, y la náusea ó mal de estómago produce mas bien una sensacion de aprieto como cuando hay calambre, en vez de arcadas, tómese *Sepia* cada tres ó cuatro horas hasta lograr alivio.

Para impedir los ataques de jaqueca, ó vencer la

predisposicion á ella, se hará uso del remedio que parezca producir mejor efecto, (segun los síntomas que se han indicado), dos ó tres veces por semana, por un mes, ó mas, ó á lo ménos hasta que desaparezcan completamente los síntomas de la enfermedad.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas del medicamento, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas, en un tércio de vaso de agua, ajítese bien, y tómese una cucharadita por dósis. Si es en polvo, tómese á la vez lo que quepa en la punta de un corta-plumas, seguido por un trago de agua.

Dieta.—Evítese cuanto tienda en el menor grado á perturbar las funciones del estómago, como los platos muy ricos ó condimentados, las pastas de harina, y otros manjares de difícil dijestion.

LECHE ESCASA.

Cuando los pechos escasean de leche, se observará una dieta liberal y jenerosa, con bastante leche, y se tomará *Calc.-carb.* una vez al dia por una semana, y si no produce el efecto deseado, se tomará *Causticum* de la misma manera.

Cuando se halla suprimida la leche, tómese *Pulsatilla* dos ó tres veces al dia, particularmente si acompaña palpitacion del corazon.

Cuando la supresion es acompañada de váhidos, dolor de cabeza y un tanto de plenitud, se dará *Aconite* cada cuatro ó seis horas.

Pero si acompaña dificultad en respirar, y existe un estado conjesto del pecho y del cerebro, se dará *Belladonna* cada hora, hasta obtener alivio.

Si la supresion es causada por susto, se dará *Opium* ó *Coffea*, cada cuatro ó seis horas.

Si procede de haberse resfriado la persona, se tomará *Chamomilla* ó *Bryonia* cada cuatro ó seis horas.

LECHE DETERIORADA.

Cuando la leche es rala ó acuosa, azulada en color y la rehusa el niño, usaráse *Lachesis* una vez al dia.

Cuando el niño rehusa el pecho, ó vomita en seguida de haber mamado, se deberá usar *Silicea* una ó dos veces al dia.

LECHE SOBREABUNDANTE.

Para disminuir la cantidad de la leche cuando es excesiva, se usará *Pulsatilla* por dos ó tres dias, una vez al dia; despues, *Bryonia*, y últimamente *Belladonna*, de la misma manera.

Dieta y Rejimen.—La dieta debe constar principalmente de sólidos, evitándose el uso de leche, sopa, chocolate, &c[a].

LOMBRICES.

El oríjen de las lombríces intestinales es muy incierto. Algunos sostienen que proceden de huevecillas recibidas en el estómago y vientre juntamente con la comida y bebida, miéntras que otros aseguran que son el resultado de "*jeneracion espontánea.*" Esta última suposicion seguramente parece ser la mas razonable, pues es sabido que á menudo se encuentran lombríces en los intestinos de los recien nacidos. Como quiera que sea, son indudablemente la causa primaria de muchas de las enfermedades de que padecen los niños.

Tratamiento.—Para los síntomas comunes de la presencia de lombríces, como apetito variable; lengua sucia, y aliento ofensivo; vientre abultado; miembros descarnados; evacuaciones irregulares; picazon en las narices; sobresaltos durante el sueño, é irritabilidad de jenio, adminístrese *Cina* tres veces al dia.

Si sobrevienen síntomas febriles ó inflamatorios, despues de haber tomado dicho remedio, se empleará *Aconite* en alternacion con *Belladonna*, cada

tres ó cuatro horas; en particular la última si hay síntomas que amenazen espasmos ó convulsiones, como llanto repentino, sobresaltos, tironcitos de los músculos, ó si la cabeza está caliente y el rostro encendido.

Si el vientre está inflado y duro, y el cuerpo estreñido, se dará *Cina* por la mañana, y *Nux-vomica* por la noche.

Si sobreviene diarrea mocosa despues de la administracion de *Cina*, se dará *Pulsatilla* en primer lugar; despues *Mercurius*, y finalmente *Sulphur*, dos ó tres dósis de cada uno, es decir si la primera ó segunda dósis no produce el efecto deseado.

Es preferible la *Cina* en tintura, y mezclada en razon de tres ó cuatro gotas en medio vaso de agua fria, administrándose como antecede. De la misma manera pueden disolverse ocho ó diez pildoritas, ó su equivalente en polvo.

Dieta.—La dieta debe reducirse á comestibles simples y sin condimentar, particularmente miéntras dure el tratamiento.

LLAGAS VENEREAS. (*Chancre.*)

Así se denominan unas ulceraciones pequeñas, y de color ceniciento, que se manifiestan en las partes sexuales. Algunas veces no son mayores que la cabeza de un alfiler, y aparecen tambien meramente como rotura del cútis. Su oríjen es sifilítico.

Tratamiento.—Se dará la primera trituracion de *Mercurius-cors.* en dósis de cinco á seis granos (en peso), por la mañana y por la tarde, y tóquese la parte con Cáustico (*Argentum-nit.*), y con perseverancia y aseo, pronto se efectuará la cura.

El remedio interno deberá continuarse como queda indicado, cuando ménos dos ó tres semanas, á fin de asegurar la completa estirpacion del mal del sistema.

Dieta y Rejimen.—Se deberá observar una dieta sencilla, absteniendo de cuanto pueda irritar ó sea estimulante, tanto en la comida como en la bebida.

LLANTO DE LOS NIÑOS.

Con frecuencia proviene del uso que hacen las madres y crianderas, de alfileres en vez de cintas para asegurar la ropa de los niños. Pero si no es esta la causa, se adoptará el tratamiento siguiente.

Si al llanto contínuo acompaña un calor febril, y desasosiego, se dará *Coffea.*

Si el niño se estira y revuelve como si padeciera dolor, y particularmente si las evacuaciones son de color verduzco, se dará *Chamomilla.*

Cuando el vientre está hinchado ó sobre-lleno, se dará *Belladonna*; y si acompaña flujo, ó disposicion á evacuar, y el escremento es amarilloso, y como ágrio al olor, se dará *Rheum.*

Cuando hay malestar como de cólico, y evacuaciones diarréicas, de apariencia fermentada, y especialmente si coincide náusea, se dará *Ipecac.*

Cuando se manifiestan dolores colicosos, y evacuaciones acuosas abundantes, se dará *Jalappa.*

Administracion.—Se disolverán cinco ó seis pil-

doritas del medicamento indicado en cinco ó seis cucharaditas de agua fria, y se dará una cucharadita cada media hora, ó cada hora, hasta hallarse aliviado el niño, ó se le podrá dar una ó dos pildoritas á la dósis.

Dieta.—Por supuesto no se permitirá comida alguna que sea flatulenta, ni indijesta. Se aplicarán paños calientes al vientre, y se mantendrá quieto el niño en su posicion mas natural.

MALPARTO.

Los síntomas indicativos de malparto son dolores en el espinazo y en los lomos, intérvalos de dolores arrastrosos, y la aparicion de hemorrajia.

Tratamiento.—Se abstendrá la enferma de hacer el menor ejercicio; se acostará, y tomará *Secale-cornu.* cada media hora. Si los dolores son muy opresivos y arrastrosos, y los síntomas de malestar aumentan, se usará *Belladonna* alternativamente con el *Secale-cornu.* cada media hora ó cada hora, hasta que cese el dolor. Si los síntomas son cau-

sados por algun esfuerzo violento, se dará *Rhus-tox.* cada hora.

Cuando no hay mucho dolor, pero bastante hemorrajia de sangre de color subido, se dará *Hyosciamus* cada hora, cuyo remedio tambien conviene cuando amenazan convulsiones.

Si ocurre malparto, y continúa la hemorrajia, se mantendrá la persona perfectamente tranquila, y se dará *Secale-cornu.* y *Cinnamon*, alternativamente.

Administracion.—Se seguirán las instrucciones dadas para otras afecciones uterinas.

Dieta y Rejimen.—La comida deberá ser lijera y no irritante, y la bebida fria.

MAL DE PIEDRA.

La presencia de piedra ó arenillas en la vejiga, es caracterizada por inclinacion frecuente á orinar, con mucho dolor. La orina se vierte á veces gota á gota, y otras veces corre naturalmente hasta hallarse repentinamente obstruida por la intervencion de un

cálculo ó piedrecita en el caño de la vejiga. A menudo está coloreada la orina por sangre á consecuencia de la irritacion producida por el depósito arenisco.

Tratamiento.—Si hay mucna irritacion local, ó acalenturamiento jeneral, se dará *Aconite* cada dos ó tres horas hasta desvanecer los síntomas. Entónces se dará la primera trituracion de *Kali-carb.*, en dósis de tres á cinco granos, tres veces al dia, continuando su administracion hasta que principie á pasar la piedra con la orina. Este remedio tiene la propiedad particular de disolver el cálculo urinario.

Los síntomas consiguientes que puedan manifestarse durante la cura, como ardor y dolor en la uretra, y alguna tirantez en la region de la vejiga, requerirán algunas dósis de *Phosphorus;* ó si hay un dolor fuerte sobre las caderas, se dará *Nux-vomica.* Si el dolor es compresivo ó arrastroso, podrá usarse *Belladonna* y *Rhus-tox.*

Administracion.—Los remedios para los síntomas respectivos se prepararán con mezclar dos ó tres gotas, ó diez ó doce pildoritas del medicamento en medio vaso de agua. Se meneará bien, y se

administrará una cucharada mediana cada hora, ó cada dos horas, hasta conseguir alivio. Entónces se continuará con el *Kali-carb.*

DIETA.—De acuerdo con las reglas homeopáticas, y se beberá agua de goma ó de semilla de lino.

MAREO.

En la mayoria de los casos puede impedirse el mareo con observar una dieta prudente y tomar los remedios siguientes, de acuerdo con las indicaciones asentadas.

TRATAMIENTO.—Para mareo y desvanecimiento, que disminuyen al recostarse la persona, se tomará *Cocculus* cada hora.

Pero si ocurre la mejora cuando se sale al aire, se usará *Pulsatilla* cada hora, ó cada dos horas.

Nux-vomica tambien es buen remedio cuando la persona se siente mejor en la cámara, sin salir al aire—una dósis cada dos ó tres horas.

Si los vómitos son casi constantes, pero sin desvanecimiento, tómese *Ipecac.* cada media hora ó cada hora.

Si se hacen esfuerzos constantes para vomitar, y se padece mucha debilidad, usaráse *Arsenicum* cada hora ó dos.

Cuando es acompañado de estreñimiento, tómese *Nux-vomica* en alternacion con *Lachesis* cada, tres ó cuatro horas.

Administracion.—Mézclense tres ó cuatro gotas, ó diez ó doce pildoritas de la medicina indicada, en un tercio de vaso de agua fria, y tómese una cucharadita á la vez.

Dieta.—La dieta debe ser bastante sólida y bien salada que es como parece asentar mejor al estómago en tales casos. Evítense comidas grasientas, y bébase agua helada.

MENSTRUACION IRREGULAR.

Tratamiento.—Cuando las menses continúan demasiado tiempo, y la persona es robusta, y dispuesta á plétora, se dará *Aconite* y *Belladonna*, en alternacion, cada dos ó tres dias.

Si acompañan dolor en el espinazo, estreñimiento y dolencia del vientre, se dará *Nux-vomica* cada noche.

Si acompañan dolores cortantes en el vientre, y opresion de la matriz—*Chamomilla* cada cuatro ó seis horas.

Si acompañan temblor, calofrios, y palpitacion—*Pulsatilla* una ó dos veces al dia.

Para menstruacion insuficiente—*Allum* dos veces al dia.

Cuando es escasa y pálida—*Carbo-veg.* tres veces al dia.

Cuando acompaña comezon, picazon, ó ardor doloroso en el pudendo—*Cocculus* cada cuatro ó seis horas.

Cuando acompañan espasmos opresivos del vientre, flatos, y cojera, se dará *Conium* cada cuatro horas, hasta producir alivio.

Cuando la menstruacion es excesiva véase HEMORRAJIA DEL UTERO.

ADMINISTRACION.—Mézclense dos ó tres gotas de la medicina, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en un cuarto de vaso de agua, bátase bien, y dése una cucharada mediana á la vez.

MENSTRUACION RETENIDA.

Esta afeccion consiste mas bien en el atraso de la primera menstruacion.

TRATAMIENTO.—Cuando la enferma está algo pálida y delgada, y padece de vez en cuando punzadas de dolor en la cabeza, palpitacion del corazon, y frialdad de las manos y de los piés, se usará *Sulphur* por la mañana, y *Pulsatilla* por la noche.

Pero cuando el rostro está encendido, y se padece dolor de cabeza por la mañana, desvaneci-

miento, y sangra la nariz de vez en cuando—*Bryonia* mañana y tarde.

Cuando la retencion es acompañada de dolor que lanza del pudendo hácia arriba, y si se agrega temblor, y el dolor se alivia por medio de aplicaciones calientes, se dará *Sepia* una vez al dia, hasta producir el efecto deseado.

Administracion.—Disuélvanse diez ó doce pildoritas, ó mézclense dos ó tres gotas de la tintura en un cuarto de vaso de agua, y adminístrese una cucharadita á la vez.

Nota.—Deberá tenerse particular cuidado en mantener los piés secos y calientes.

MENSTRUACION DIFICULTOSA, O PENOSA.

(*Dysmenorrhœa.*)

La Dismenorrea es caracterizada por fuertes dolores en el espinazo, en los lomos, y en el vientre, un poco ántes de aparecer las menses, y algunas veces continúan durante el período entero.

Tratamiento.—Cuando los dolores son fuertes, en la parte inferior del espinazo, y el vientre está estreñido, se usará *Nux-vomica* tres veces al dia.

Si los dolores son de carácter grave y opresivo, se dará *Belladonna* cada tres ó cuatro horas.

Cuando los dolores son opresivos y de carácter espasmódico, y la descarga es algo abundante—*Cocculus* cada tres ó cuatro horas, hasta lograr alivio.

Cuando acompañan dolores muy jenerales, y calambres en las piernas, usaráse *Veratrum* cada tres ó cuatro horas.

Cuando los dolores son principalmente del espinazo, y se esperimenta debilidad de los miembros, sensitividad excesiva en cuanto al dolor, y angustia, y desasosiego, se dará *Coffea* cada tres ó cuatro horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en un cuarto de vaso de agua, y adminístrese una cucharada mediana á la vez.

Dieta y Rejimen.—Miéntras dure la cura se observarán las reglas de la homeopatía.

MENSTRUACION SUPRIMIDA. (*Amenorrhœa.*)

Se aplica el término de Amenorrea á una supresion temporal de las menses, despues de haberse establecido regularmente la menstruacion.

TRATAMIENTO.—Cuando proviene de un resfriado, y acompaña dolor de cabeza, y rostro encendido, se usará *Aconite* cada tres ó cuatro horas hasta alejar la calentura y el dolor de cabeza.

Entónces se dará *Pulsatilla* por la mañana, y *Sulphur* por la tarde, hasta terminar la cura.

Pero si la supresion produce espasmos del pecho y del vientre, se dará *Veratrum* cada tres horas hasta desvanecer estos síntomas.

Si la supresion es consiguiente á una plétora jeneral; está encendido el rostro, suenan los oidos, y chispean los ojos, se dará *Belladonna* tres veces al dia.

ADMINISTRACION.—Se prepararán los medicamentos como se ha indicado para las otras formas de desarreglo menstrual.

DIETA Y REJIMEN.—La dieta será de acuerdo con las reglas homeopáticas miéntras dure la cura.

NACIDOS.

Un nacido es un tumor inflamatorio, de corta estension, pero prominente; de color rojo encendido, y súmamente penoso, que termina lentamente por medio de la supuracion, y con frecuencia produce trastornos constitucionales de bastante gravedad, especialmente en personas irritables, y en los niños á veces ocasiona espasmos.

TRATAMIENTO.—Si coincide fiebre, con dolor de cabeza, se dará *Aconite.*

Si el nacido está muy inflamado, penoso, y tarda en madurar—*Belladonna.*

Cuando es grande, y amenaza tomar forma carbunculosa—*Arsenicum* y *Belladonna.*

Si es pequeño, y el cútis en jeneral manifiesta una condicion áspera y mal-sana, se dará *Sulphur* y *Rhus-tox.* alternativamente.

Cuando hay propension á nacidos deberá darse *Lycopodium*, *Phosphorus*, y *Sulphur;* cada medicamento dos veces á la semana, durante un mes.

ADMINISTRACION.—Cuando el nacido es grande, y ocasiona mucha incomodidad, se dará el remedio indicado, cada tres ó cuatro horas hasta lograr alivio, estendiéndose el tiempo despues á seis ú ocho horas.

APLICACIONES ESTERNAS.—Cataplasmas simples de pan y leche, ó lino, tenderán muy eficazmente á mitigar el dolor y favorecer la supuracion.

El Autor ha esperimentado el mejor éxito con el uso esterno de la *Tintura de Arnica* mezclada en cantidad de diez á veinte gotas en una copita de agua, y aplicada á la parte en un paño de hilo fino y viejo.

NAUSEA, O MAL DE ESTOMAGO.

La inclinacion á vomitar puede provenir de varias causas, como una condicion sucia é irritada del estómago, aversion á la comida por falta de apetito, debilidad, recargo del estómago, irritacion por lombrices, preñez, objetos asquerosos, &cª.

TRATAMIENTO.—Cuando es acompañada de tiran-

tez, compresion y plenitud del estómago, con desvanecimiento de la cabeza, se empleará *Aconit.* en alternacion con *Belladonna*, cada cuatro ó seis horas.

Cuando sobreviene en parosismos, con inclinacion á desmayo, se dará *Cocculus* cada tres ó cuatro horas.

Para náusea con eructos vacíos, y acumulacion de saliva, se usará *Ipecac.*, una ó dos veces al dia.

Cuando sobreviene por la mañana, ó despues de haber comido, con eructos agrios ó amargos, presion en la boca del estómago, y estreñimiento, tómese *Nux-vomica* una hora ántes de cada comida.

Cuando se manifiesta al moverse la persona, ó al hacer ejercicio, ó si es en seguida de haber bebido, tómese *Bryonia* una ó dos veces al dia.

Para náusea con vómitos agrios, é inflacion penosa de la boca del estómago, empleese *Chamomilla* una ó dos veces al dia.

Para mal de estómago constante, falta de apetito, y eructos, se usará *Carbo-veg.* una ó dos veces al dia.

Para náusea y vómitos, acompañados de fuerte opresion colicosa en la boca del estómago, tómese

Cuprum cada dos ó tres horas, hasta aliviar los síntomas.

Para náusea causada por disipacion ó costumbres desarregladas, se empleará *Nux-vomica* ó *Lachesis* cada tres horas, y si continúa, tómese *Arsenicum* cada cuatro horas.

Si proviene de andar en carruaje ó en navegacion, tómese *Arsenicum* y *Cocculus* cada tres horas, ó en anticipacion.

Cuando es causada por haberse recargado el estómago, tómese *Ipecac.*, *Bryonia*, ó *Nux-vomica*, cada media hora, hasta que desaparezca la náusea.

Cuando es efecto de lombrices se tomará *Cina* cada tres ó cuatro horas.

Si procede de alguna caida, ó un golpe, dése *Arnica* cada quince ó veinte minutos, hasta asentar el estómago.

Administracion.—Mézclense tres ó cuatro gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua fria, y adminístrese de una cucharadita á una cucharada, segun las fuerzas del paciente.

Dieta.—La dieta deberá ser de acuerdo con las restricciones homeopáticas interin se tomen los medicamentos.

NEURALGIA.

Como indica su nombre, es esta una afeccion penosa de los nervios. El dolor es muy agudo, penetrante y punzante.

Tratamiento.—Para neuralgia de la cara, véase DOLOR DE LA CARA.

Para neuralgia de la cabeza se dará *Coffea* cada media hora; es decir, cuando el dolor es como si penetrase un clavo en el cerebro, y el paciente manifiesta desasosiego, llora, y padece calofrio.

Ignatia cada media hora ó cada hora, cuando el dolor se alivia momentáneamente con moverse la persona, ó mudar de postura.

Pulsatilla cada tres ó cuatro horas, cuando los dolores aumentan hácia la tarde, y durante el descanso, ó miéntras se está sentado; tambien cuando se esperimenta frialdad, y algunas veces palpitacion del corazon.

Cuando el dolor es severo, el rostro está encendido, y hay desvanecimiento ú ofuscacion de la

vista, se usará *Belladonna* ó *Cocculus* cada media hora, hasta obtener alivio.

Colocynth, cuando se sienten dolores agudísimos y tirantes de un lado, ó dolor fijo, con náusea.

Platinum es buen remedio cuando el dolor es de un lado, ó cuando se siente un fuerte dolor como de calambre en el encaje de la nariz.

Mercurius, cuando el dolor se lanza á los dientes, al cuello, y al oido izquierdo; cuando se agrava por la noche, y produce algun alivio el comprimir la cabeza entre las manos.

Veratrum, para un dolor muy severo, principalmente de un lado de la cabeza, con mucha debilidad, llegando casi á desmayarse el paciente cuando se incorpora, sudor frio, y friolencia en todo el cuerpo. Si no cura el *Veratrum* deberá darse *Arsenicum*.

Para neuralgia del estómago, véase Dolor de Estómago.

Para neuralgia del espinazo, véase Dolor del Espinazo.

Para neuralgia de la cadera, cuando el dolor en la coyuntura es como si estuviese desconcertada, ó

da en punzadas, se dará *Pulsatilla* y *Colocynth*, en alternacion, cada tres ó cuatro horas.

Si es un dolor lanzante en las caderas, en el muslo, y en la ingle, daráse *Arsenicum* dos ó tres veces al dia.

Si el dolor es de carácter tirante ó tensivo, ó si pesa sobre las caderas como si procediese del espinazo, se usará *Lycopodium* cada tres ó cuatro horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas del medicamento en un cuarto de vaso de agua, y adminístrese una cucharada mediana á la vez. Si se usan pildoritas, la dósis constará de tres ó cuatro.

NODOS.

Consisten estos en tumores duros de poca estension, producidos por inflamacion é hinchazon de la membrana que cubre el hueso, y que jeneralmente se forman en lo mas delgado del tegumento del hueso, como en la canilla, detras de la oreja, y en la frente.

Tratamiento. — Es de la mayor importancia remover estos tumores lo mas pronto posible, é impedir cuanto pueda terminar en supuracion, para evitar que se dañe el hueso.

Los remedios principales son *Mercurius*, *Acid-nit.*, y *Aurum*. Se dará el primero dos veces al dia por una semana; en seguida el segundo de la misma manera; y si al fin de la quincena quedara alguna hinchazon, se dará *Aurum* dos veces al dia por otra semana.

Aplicaciones Esternas.—Miéntras se haga uso de los medicamentos indicados conviene untar el tumor con *Tintura de Iodin.* por la mañana y por la tarde.

Dieta.—Se observará una dieta muy sencilla, y compuesta principalmente de legumbres.

EL OIDO.

Los órganos del oido son delicados y complicados, y sujetos á muchas impresiones que tienden mas ó ménos directamente á perturbar sus funciones, y producir sordera mas ó ménos completa.

TRATAMIENTO.—Cuando la sordera es acompañada de cosquillas y estruendo en los oidos, se usará *Aconit.* una vez al dia.

Cuando coincide zumbido ó bramido en los oidos —*Belladonna* una vez al dia.

Si se oye como un chillido, ó sonido de campanillas, particularmente miéntras se está sentado, se dará *Arsenicum* una ó dos veces al dia.

Cuando la sordera parcial es acompañada de un sonido de aguas precipitadas, ó si el oido derecho se siente como tapado, se usará *Cocculus* cada dos dias.

Cuando la acompaña una descarga de los oidos, se usará alternativamente *Belladonna* y *Pulsatilla*, una vez al dia.

Si acompaña un rujido ó campaneo en los oidos al levantarse por la mañana, se dará *Nux-vomica* por la noche.

Para sordera parcial, acompañada de escoriacion ó peladura del interior del oido, se dará *Mercurius* una vez al dia.

Si es sordera causada por hinchazon de las agallas, como sucede á menudo, se dará *Acid-nitr.* por una ó dos semanas, una vez al dia, y despues *Iodin.* del mismo modo.

Si proviene de alguna erupcion suprimida, se dará *Sulphur* por cinco ó seis dias, una vez al dia; despues *Antimon.*; despues *Graphites* ó *Lachesis*, de la misma manera, hasta lograr el efecto deseado.

Administracion.—A persona mayor se darán cinco ó seis pildoritas por dósis, y á un niño, de dos á tres. Si es en tintura el medicamento, se mezclarán dos ó tres gotas en medio vaso de agua pura y fria, y se administrará de una cucharadita á una cucharada á la vez.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá acordar con la condicion del paciente, y ser compatible con el tratamiento homeopático.

ORINA EXCESIVA. (*Diabetes.*)

TRATAMIENTO.—Cuando la emision de orina es copiosa y acuosa, se dará *Aurum* tres veces al dia.

Cuando se vierte en pequeñas cantidades, pero con mucha frecuencia, y es de color pajizo claro, se dará *Asparagus* tres veces al dia.

Cuando se esperimentan descargas copiosas y frecuentes de orina acuosa, alternativamente con diminucion, se usará *Digitalis* del mismo modo.

Cuando las descargas son frecuentes y copiosas, y acompañadas de un dolor sordo en la vejiga—*Lachesis*, mañana y noche.

ADMINISTRACION.—Mézclense dos ó tres gotas de tintura, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua, y tómese de una cucharadita á una cucharada por dósis, segun la edad del paciente.

DIETA.—De acuerdo con las reglas homeopáticas.

ORINA INVOLUNTARIA.

(*Enuresis Nocturni.*)

Aquí se hace referencia especial á la costumbre enojosa y molesta de orinar durante el sueño.

Para correjir esta mala maña se empleará *Silex*, *Sepia*, *Sulphur*, ó *Carbo-veg.*, una dósis cada noche á la hora de retirarse. Si el primero no produce efecto, despues de tres ó cuatro administraciones, se usará el segundo, y así, hasta lograr el objeto deseado.

ORINA SUPRIMIDA. (*Anury.*)

Tratamiento.—Cuando se padece supresion parcial ó completa de la orina, acompañada de una condicion febril, tómese *Aconit.* cada dos ó tres horas, hasta que baje la calentura. Si existe además un dolor arrastroso y opresivo, deberá alternarse *Belladonna* con el *Aconit.*

Cuando hay un deseo frecuente y casi constante, de orinar, y solo se pasa una cantidad muy pequeña á la vez, de color muy subido, tómese *Arsenicum* cada tres horas.

Cuando acompañan fuertes dolores ardientes ó cortantes, y se vierte la orina gota á gota, y á veces mezclada con sangre, se empleará *Cantharis* cada hora hasta aliviar estos síntomas.

Cuando es acompañada de comezon en la uretra, con un deseo penoso de orinar, y particularmente si es á consecuencia de contraccion espasmódica, ó irritacion producida por almorranas, se usará *Nux-vomica* cada hora ó dos, hasta conseguir alivio.

Administracion.—Disuélvanse seis ú ocho pildoritas en igual número de cucharaditas de agua, y tómese una cucharadita á la vez.

Nota.—En la práctica del Autor jamás ha dejado de producir buen resultado el *Apocynum-cannabinum*, en retencion parcial ó completa, administrado como sigue—mézclense cinco ó seis gotas de la tintura en medio vaso de agua, y tómese una cucharada (si es persona adulta) cada hora ó cada dos horas, hasta obtener alivio.

ORTIGARIA.

Esta erupcion del cútis es caracterizada por elevaciones ó granos endurecidos, de forma irregular, centro blanco y jeneralmente circundados por un borde rojizo, pálido y difuso, muy semejante á la punzada de una ortiga, y acompañado de un ardor y comezon intolerables.

Tratamiento.—Conviene dar *Urtica* y *Bryonia* en alternacion, cada dos ó tres horas. Pero cuando acomete por la noche, y es en manchas ó ronchas grandes blancas, con un ardor y comezon atormentadores, y las ronchas aparecen en racimos, y producen hinchazon de las partes, se dará *Arsenicum* cada noche hasta que desaparezca.

Administracion.—Disuélvanse ocho ó diez pildoritas, ó mézclense dos ó tres gotas del medicamento en un cuarto de vaso de agua, y adminístrese de una cucharadita á una cucharada á la vez, segun la edad del paciente.

ORZUELOS.

Son estos unos tumorcitos, ó barritos, situados en los párpados, jeneralmente cerca del ángulo mayor, y que á veces producen suma incomodidad.

Tratamiento.—Cuando acompaña mucha inflamacion, tómese *Aconit.* cada tres ó cuatro horas, y cuando haya bajado la inflamacion, *Pulsatilla* dos veces al dia.

Si se reproducen con frecuencia, tómese *Calc.-carb.* mañana y noche por una semana.

Cuando el orzuelo ha comenzado á supurar, empleese *Silex* cada cuatro ó seis horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas de la tintura en un tercio de vaso de agua, y tómese de una cucharadita á una cucharada á la vez. Si son pildoritas, déjense disolver dos ó tres en la lengua.

PALPITACION DEL CORAZON.

No solo es muy penoso este síntoma, pero en muchos casos llega á ser alarmante. Sin embargo no siempre denota enfermedad orgánica; mas bien al contrario es muy comun en los niños cuando crecen aprisa, y tambien en constituciones delicadas, y temperamentos nerviosos y excitables.

Tratamiento.—Cuando ocurre en personas jóvenes y robustas se usará *Aconit.* y *Pulsatilla* cada diez ó quince minutos durante el ataque, y despues alternativamente, una vez al dia, hasta alejar la disposicion.

Cuando ocurre en edad avanzada se dará *Arsenicum* y *Lachesis* en alternacion, como antecede.

Cuando ocurre en mujer embarazada se dará *Nux-vomica* y *Pulsatilla* como antecede.

Si acomete miéntras descansa la persona, ó despues de dormir, se dará *Lachesis* de la misma manera.

Si el ataque es acompañado de punzadas en la

rejion del corazon, se usará *Ignatia* alternativamente con *Spigelia*, como se ha dicho.

Cuando proviene de susto—*Opium*; de gozo—*Coffea*; miedo ó congoja—*Veratrum*; de bebidas espirituosas—*Nux-vomica*, ó *Lachesis*.

Administracion.—Disuélvanse seis ú ocho pildoritas, ó mézclense dos ó tres gotas en un cuarto de vaso de agua, y adminístrese una cucharada mediana á la vez.

PANADIZOS.

Los panadizos resultan de irritacion entre las fajas ó vendas de los músculos, ó la cubierta membranosa del hueso, produciendo al principio una punzadita semejante á la de una espina ó una estilla; entónces sobreviene calor, hinchazon, y el mas intenso dolor pulsante ó batiente, y si no se arresta procede hasta la supuracion.

Tratamiento.—Si un panadizo es acompañado de mucho calor y alguna fiebre jeneral, se darán algunas dósis de *Aconit.* á intérvalos de una ó dos

horas; entónces se administrará *Silicea* cada cuatro ó seis horas, hasta efectuarse la cura.

Aplicaciones Esternas.—Tan pronto como principian el calor y la hinchazon, se mantendrá la parte constantemente envuelta en un paño mojado en agua fria conteniendo algunas gotas de *Arnica*—quince ó veinte gotas á un cuarto de vaso de agua.

Dieta.—La dieta deberá armonizar con las reglas de la homeopatía.

PAPERA. (*Parotidea.*)

Consiste esta afeccion en una hinchazon inflamatoria de la glándula parótida, caracterizada por hinchazon del carrillo sobre el ángulo de la quijada, y estendiéndose á veces hasta el pescuezo.

Tratamiento.—Si se esperimenta algun dolor de cabeza, ó acompaña calentura, se usará *Aconit.* cada tres horas hasta alejar este síntoma.

En seguida se dará *Mercurius* cada tres ó cuatro horas.

Pero si el enfermo se queja de dolores errantes ó

fujitivos, y calofrios de vez en cuando, se alternará *Pulsatilla* con *Mercurius* cada tres ó cuatro horas.

Si desaparece de repente la hinchazon, y el enfermo se pone estúpido ó aletargado, se usará *Opium* cada dos horas, y se aplicará algo caliente al carrillo y á la quijada.

Si afecta al cerebro, y el paciente delira, deberá usarse *Belladonna* y *Hyosciamus*, alternativamente, cada hora, hasta producir alivio del síntoma.

Cuando retrocede repentinamente la hinchazon, y pasa á los testículos (como sucede con frecuencia cuando se ha resfriado el paciente), ó á los pechos (en la mujer), se dará, en el primer caso, *Pulsatilla* en alternacion con *Nux-vomica*, cada tres horas, y en el segundo, se usará *Belladonna* cada dos ó tres horas, aplicando además un calor moderado á la parte.

Aplicaciones Esternas.—Conviene tener el carrillo y el ángulo de la quijada constantemente cubiertos de flanela seca y caliente.

Dièta.—De conformidad con las reglas de la homeopatía.

PARALISIS, O PERLESIA.

Esta enfermedad consiste en la pérdida total, ó disminucion del movimiento voluntario, y algunas veces es acompañada de modorra. Por lo jeneral comienza con la pérdida repentina de movimiento y sensibilidad de la parte, y algunas veces precede cierto grado de embotamiento, frialdad, palidez, y tironcitos ó pellizcos convulsivos.

Tratamiento.—Cuando esta enfermedad ocurre en persona de temperamento robusto ó pletórico, se dará *Aconit.* dos ó tres veces, á intérvalos de dos horas.

Si continúa, y hay motivo de sospechar efusion, ó estravacion, deberá darse *Arnica* cada dos horas.

Si es de un costado, ó de las piernas, y se siente retiñimiento de la parte—*Rhus-tox.* cada tres horas.

Cuando es de las piernas, y acompañada de temblor de las piernas, ó saltos ó choques repentinos—*Nux-vom.* y *Cocculus* alternativamente, cada tres ó cuatro horas.

Para perlesía del brazo izquierdo, inutilizándolo, ó acompañada de embotamiento, frialdad, y sensacion retiñosa—*Aconit.* cada tres horas.

Cuando es del lado izquierdo, ó de un brazo, y cuando los síntomas se agravan durante el reposo—*Lachesis* cada tres horas.

Para perlesía parcial de los brazos, con dolor y embotamiento retiñoso de las manos—*Veratrum* cada tres ó cuatro horas.

Cuando hay paralizacion de la lengua y de los órganos de la voz, se dará *Belladonna* y *Hyosciamus* en alternacion, cada dos ó tres horas, y si no hay mejora decidida al cabo de dos ó tres dias, se sostituirá *Lachesis* por *Belladonna.*

ADMINISTRACION.—Como en otras afecciones.

PASMO DE LA QUIJADA. (*Trismus.*)

Consiste esta afeccion en una rijidez espasmódica de los músculos de las quijadas. En jeneral preceden los síntomas siguientes—sensacion de malestar en el pecho; tironcitos espasmódicos de los músculos de la garganta; dificultad en tragar; en-

varamiento ó tesura de los músculos del pescuezo y de los hombros; rijidez de los músculos de las quijadas, aunque al principio no es tanta que impida abrir la boca á cierto punto; la contraccion, empero, aumenta hasta juntar fuertemente los dientes de ambas quijadas; acomete un dolor fuerte en la boca del estómago, repitiéndose á intérvalos de cinco, diez, ó quince minutos, con la mas espantosa contraccion espasmódica de todos los músculos del cuerpo, produciendo el dolor mas intenso y angustioso; el rostro se contuerce; el pulso se hace irregular; la respiracion apresurada; la voz desnatural; los ojos apagados, y los dientes inmoviblemente encajados.

Tratamiento.—El primer paso que debe darse es averiguar la causa del pasmo, y remover cuanto sea posible las partículas irritantes que hubiese de arena, polvo, moho, pedacitos de hueso, ó de agujas, ó cualquiera sustancia estraña que se halle en contacto con los nervios, tendones ó fajas de las coyunturas, pues con frecuencia sucede que cesan los espasmos al remover un cuerpo estraño irritante. Al autor se han presentado casos en que síntomas completos de pasmo han desaparecido con la estraccion de un pedazo de aguja de la mano, de la

muñeca, ó del dedo pulgar, y de pedacitos de vídrio del pié.

Cuando proviene de una herida punturada, lacerada, ó contusa, se dará *Arnica*, y se tendrá constantemente cubierta la herida con mechones de hilas mojadas en *Tintura de Arnica* diluida con tres partes de agua.

Si los espasmos aumentan, y tienden á la variedad de pasmo llamada *Opisthotonos*, (que es cuando el cuerpo se encorva hácia atras), y se padecen con frecuencia dolores como de calambre en la boca del estómago, estreñimiento, y falta de apetito, se dará *Nux-vomica*.

Cuando los espasmos son principalmente de los brazos y del tronco, y hay intermedios de modorra, se dará *Cannabis-sat.*

Cuando tiembla todo el cuerpo, con estirones de los miembros; la cabeza echada hácia atras, y los ojos torcidos, se dará *Lachesis.*

Cuando los espasmos son principalmente de los músculos de la espalda; tiemblan los miembros; ó cuando es pasmo confirmado de la quijada, con la vista clavada y espumadura de la boca, deberá darse *Laurocerasus.*

Cuando el cuerpo está corvado hácia atras; hay espresion furibunda del rostro, y se echa espuma por la boca; se estira con violencia el enfermo, ó da golpes con los piés; y los síntomas vuelven á agravarse por la noche, se dará *Hyosciamus.*

Rhus-tox. es tambien remedio excelente en la forma de pasmo llamada *Opisthotonos*, cuando coincide mucha languidez, no se puede estar fuera de la cama, y hay mucha sensitividad respecto del aire.

Administracion.—Mézclense tres ó cuatro gotas del medicamento en medio vaso de agua fria y pura, y adminístrese una cucharada mediana cada media hora, hasta lograr mejora marcada, cuando se estenderá el tiempo á dos, tres, ó cuatro horas, segun la mejora. Si son pildoritas se darán cinco ó seis á la vez.

Dieta y Rejimen.—Como en otras afecciones espasmódicas.

PECHO APOSTEMADO.

Resulta este mal de una irritacion ó inflamacion local, causada por un resfriado; y cuando la condicion nombrada Catarro de los Pechos pasa al estado de supuracion recibe la misma denominacion.

Tratamiento.—Cuando una inflamacion de los pechos está á punto de supurar, se dará *Hepar-sulph.* cada hora, ó cada dos horas.

Despues de haberse declarado la supuracion, se usará *Silicea* tres veces al dia.

Cuando la descarga de materia se halla casi terminada, se omitirá la *Silicea*, y se dará *Sulphur* una ó dos veces al dia hasta completar la cura.

Aplicaciones Esternas.—El uso que comunmente se hace de cataplasmas y emplastos para estimular la supuracion, tiende á envolver en el mal las partes circunvecinas, y á veces produce graves trastornos. Si hay necesidad de aplicacion alguna deberá ser de la naturaleza mas sencilla, y meramente para protejer la parte contra el roce de la ropa, y de daño esterno.

ADMINISTRACION.—Se dará un polvito, ó cinco ó seis pildoritas por dósis, segun las direcciones que anteceden.

PICADAS Y MORDIDAS DE INSECTOS, Y ANIMALES VENENOSOS.

Para la picada de abeja aplíquese *Espíritu de Cuerno de Ciervo.*

Cuando es picada de araña, ó de hormigas, báñese la parte con *Espíritu de Alcanfor*, ó *Tintura de Arnica* en proporcion de una parte de la tintura á tres partes de agua.

Para la picada de mosquitos—*Alcanfor* ó *Arnica* como antecede.

Para la mordida de la culebra ponzoñosa llamada Cabeza de Cobre se administrará, interior y esteriormente, una decoccion ó cocimiento de la hoja de llanten, cuyo buen éxito en algunos casos le consta al autor.

PLEURESIA

La Pleuresía consiste en la inflamacion de la membrana que forra interiormente el pecho, y es carácterizada por dolor agudo, lanzativo, penetrando como un puñal; incapacidad de hacer una respiracion completa, y calentura.

Tratamiento.—Primeramente adminístrese *Aconit.* á intérvalos de una hora por dos ó tres veces, alternando en seguida con *Bryonia* cada tres horas, hasta mitigar los síntomas.

Despues convendrá dar *Sulphur*, para impedir depósitos en el pecho que suelen hacerse en esta enfermedad.

Cuando el paciente está sanando, y padece desasosiego por la noche, deberá darse *Coffea* cada noche.

Si proviene de algun golpe, ú otro daño mecánico, primero se dará *Arnica* dos ó tres veces, á intérvalos de una hora, y despues se administrarán los otros remedios indicados.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua, y dése una cucharada mediana á la vez.

Aplicaciones Esternas.—No estará demás hacer uso de calor seco, ó fomentaciones calientes aplicadas al costado.

Dieta y Rejimen.—Como en otras enfermedades inflamatorias.

POSTEMA, O ABSCESO.

La Postema, ó Apostema, es una coleccion de pus (materia) en la membrana celular, en las vísceras, ó en los huesos, y precedido por inflamacion.

Tratamiento.—Los remedios usualmente empleados en este mal son—*Arsenicum*, *Assafœt.*, *Belladonna*, *Bryonia*, *Chamomilla*, *Hepar-sulph.*, *Ledum*, *Mezerium*, *Phosphorus*, *Pulsatilla*, y *Sulphur*, segun se indicará á continuacion.

Cuando el tumor es acompañado de dolor ardiente, y amenaza engangrenar, ó cuando hay mucha

debilidad, se dará *Arsenicum* cada cuatro ó seis horas.

Si descarga una materia acuosa y descolorida, con dolor agudo al contacto, y sensitividad en las partes contíguas, se dará *Assafœt.* cada cuatro ó seis horas. Pero si acompaña un dolor compresivo, ardiente, y punzante en el tumor, y la materia descargada es quesosa ó floculenta, se dará *Belladonna* tres veces al dia.

Cuando el tumor es de color rojo ó pálido, con dolor tensivo ó tirante, se dará *Bryonia* cada tres ó cuatro horas, hasta conseguir alivio.

Cuando el tumor es de las *partes fibrosas*, y de los *tendones* y *ligamentos*; ó cuando proviene del abuso de mercurio, se dará *Mezerium* por la mañana, y á la tarde.

Cuando es de carácter *linfático*, con grietas, ó aberturas fistulosas, de orillas callosas, y emitiendo pus fétido y mal-sano, y los síntomas empeoran hácia la noche, se dará *Phosphorus* mañana y tarde.

Cuando hay propension á hacer sangre, con punzadas, y dolor tajante, ó picazon y ardor en las partes contíguas, se dará *Pulsatilla* cada cuatro ó seis horas.

Si se halla el tumor debajo del sobaco, ó en la glándula parótida (de la mejilla, y ángulo de la quijada); con dolor al contacto, y si la descarga es de carácter sanguíneo y seroso, se dará *Rhus-tox.* dos ó tres veces al dia.

Cuando proviene de un hueso dañado, se dará respectivamente, *Arsen.*, *Calc.-carb.*, *Assafœt.*, y *Aurum*, dos veces al dia, comenzando con el primero, que se continuará una semana. Si al cabo de este tiempo se nota mejora se seguirá con lo mismo, pero si nó, se dará el segundo por igual tiempo; sostituyendo los demás si es necesario, y continuando el mas favorable hasta vencer la enfermedad.

Si es Absceso Lumbal (situado en el lomo), ó Absceso Psoas (situado entre los músculos *psoas*, sobre los riñones), se dará *Calcarea-carb.*, *Kali-carb.*, *Ferrum*, y *Silicea*, tres veces al dia, continuando cada remedio de tres hasta siete dias.

Si es Absceso Hepático (del hígado), se dará *Belladonna* y *Silicea.*

Cuando aparece un tumor de carácter decididamente escrofuloso, ó en persona de naturaleza escrofulosa, deberá darse *Arsen.*, *Calc.-phos.*, *Ferrum.*

Los medicamentos serán administrados (segun el órden que llevan), por la mañana, al medio-dia, y por la tarde, hasta conseguir el objeto deseado.

Administracion.—La dósis será de cinco ó seis pildoritas, ó lo que quepa de polvo en la punta de un corta-plumas; ó si es en forma de tintura, se mezclarán dos ó tres gotas en un tercio de vaso de agua fresca y pura, meneándola bien, y se dará de una cucharadita hasta una cucharada á la vez.

Aplicaciones Esternas.—No hay objeccion al uso de cataplasmas de semilla de lino pulverizada, hojas de malva, pan y leche, ú otras semejantes, miéntras esté formándose el tumor, pero nunca deben usarse cuando haya madurado ó reventado. En tal caso solo se lavará de vez en cuando con agua tibia y jabon de Castilla, cubriéndose despues con vendas sencillas.

Dieta y Rejimen.—En muchos casos se requiere una dieta nutritiva, con todos los demás medios que tiendan á fortalecer el sistema. Pero cuando el enfermo es robusto, y con propension á enfermedades inflamatorias, debe contraerse la dieta á lo mas simple.

PREÑEZ

Aunque la preñez es una condicion natural, sana, é interesante, con frecuencia produce, ó predispone á una variedad de síntomas; algunos súmamente molestos, y á veces hasta angustiosos.

Tratamiento.—Para náusea, aversion á la comida, y sabor dulce-insípido, se dará *Ipecac.* por la mañana.

Si el mal de estómago es acompañado de dolor de cabeza y estreñimiento, se dará *Nux-vomica* mañana y tarde.

Cuando los vómitos ocurren despues de comer ó beber, y acompaña debilidad, se dará *Arsenicum*, tres veces al dia, una hora ántes de comer.

Cuando la náusea es acompañada de desgano, se dará *Pulsatilla* una hora ántes de comer.

Para estreñimiento durante preñez se dará *Bryonia* por la mañana, y *Nux-vomica* por la noche.

Cuando se esperimenta dificultad en orinar, se dará *Pulsatilla* por la mañana y al medio-dia, y *Nux-vomica* por la noche.

Cuando no se puede retener la orina, se dará *Belladonna* dos veces al dia; si no produce efecto se sostituirá *Stramonium*, y si tambien este es ineficaz, se dará *Hyosciamus* y *Sepia*, en alternacion, cada cuatro horas.

Si falta el sueño durante la preñez, adminístrese *Coffea* ó *Chamomilla* cada noche, y si no producen el efecto deseado, deberá usarse *Nux-vomica* y *Hyosciamus* alternativamente, cada dos noches.

Para desmayos ó histérico, se dará *Ignatia* por la mañana y al medio-dia, y si despues de algunas dósis no desaparece el síntoma, se usará *Pulsatilla* y *Belladonna* en alternacion, cada cuatro ó seis horas.

Para almorranas durante la preñez se dará *Sulphur* por la mañana, y *Nux-vomica* por la noche.

Para calambre del vientre debe usarse *Nux-vomica* por la mañana y por la tarde, y si no produce el efecto deseado, se alternará *Pulsatilla* con *Chamomilla* cada cuatro ó seis horas.

Para convulsiones durante la preñez, se dará *Ignatia* una ó dos veces al dia, sola, ó en alternacion con *Hyosciamus*, y si no producen el efecto deseado se dará *Platinum* una ó dos veces al dia.

Para calambres en las caderas se usará *Colocynth* alternativamente con *Rhus-tox.*, cada cuatro ó seis horas.

Para calambre en las pantorrillas—*Veratrum* dos veces al dia, ó *Secale-cornu.*, ó *Hyosciamus*, de la misma manera.

Para calambre en los piés, y dedos de los piés—*Bryonia* ó *Lycopodium*, mañana y tarde.

Para hinchazon y dolor de los piés—*Bryonia* ó *Lycopodium* una vez al dia.

Para dolor en el costado derecho—*Aconite* cada cuatro horas, y si no cura se dará *Chamomilla*, ó *Pulsatilla* y *Nux-vomica*, en alternacion, cada cuatro horas.

Para cardialjía ó acidez del estómago, se dará *Nux-vomica* cada cuatro ó seis horas; ó *Acid-phos.*, *Pulsatilla*, ó *Sulphur*, de la misma manera.

Manchas.—Es muy comun la aparicion de manchas amarillentas ó pardas en el rostro durante la preñez, y que á veces continúan durante el período entero de la jestacion. Por lo jeneral desaparecen con algunas dósis de *Sepia* ó *Sulphur* (la primera

en preferencia), á razon de una dósis cada dos ó tres dias.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas de la medicina en medio vaso de agua, y adminístrese una cucharada mediana á la vez.

Dieta y Rejimen.—De acuerdo con las restricciones homeopáticas miéntras dure la medicacion.

QUEMADURAS Y ESCALDADURAS.

El peligro que pueda resultar en casos de esta naturaleza depende por supuesto de la profundidad, ó estension del daño. A menudo sucede que el mal se ha agravado mucho con el uso de remedios populares, recomendados por personas ignorantes.

El único tratamiento necesario, y el mas eficaz en todos conceptos, consiste en la aplicacion de *Urtica-urens*, mezclada en cantidad de cuarenta ó cincuenta gotas en medio vaso de agua del tiempo, manteniéndose la parte constantemente cubierta de paños suaves de hilo mojados en el líquido. Esto deberá continuarse hasta que desaparezca la infla-

macion, lo que se dará á conocer por la falta de dolor, y el color natural de la parte.

Entónces se cubrirá con un paño suave de hilo untado de grasa de carnero, fresca y límpia, ó de cerato simple, con el fin de suavizar la parte, y escluir el aire.

Si la quemadura es interior, causada por la respiracion de vapor de agua, ó por haber tragado algun líquido hirviendo, se dará una cucharadita de la mistura cada dos ó tres horas, hasta mitigar el sufrimiento.

RAQUITIS.

La condicion de estar raquítico es por lo jeneral propia de niños de ménos de cuatro años, y es caracterizada por cabeza grande, frente abultada, pecho saliente, costillas aplanadas en los costados, vientre grande é inflado, miembros flacos y endebles, y suma debilidad jeneral. Los músculos se relajan, los miembros parecen consumirse, las coyunturas se agrandan, y el espinazo llega á torcerse ó encorvarse, produciendo en muchos casos una deformidad sumamente grave.

Tratamiento.—Este mal requiere dos clases de remedios—medicinales y mecánicos. De los primeros los principales son *Sulphur*, *Calc.-carb.*, *Calc.-phos.*, y *Ferrum*, que deberán usarse en el órden que aquí tienen, cada uno por una semana, á razon de una dósis por dia. La dósis constará de tres á cinco granos de la primera trituracion.

El remedio *mecánico* deberá contruirse y ajustarse segun la contorsion. La posicion será horizontal ó recostada, á fin de aliviar el espinazo y las piernas del peso del cuerpo. La cama debe ser dura, cosa de no acomodarse á la forma del cuerpo.

Dieta y Rejimen.—Conviene usar una dieta jenerosa, esponjar el cuerpo á menudo con agua fria, y frotarlo de vez en cuando con un cepillo correspondiente.

RESFRIADO.

El Resfriado, ó Constipado, es sin duda el oríjen de la mayor parte de nuestras enfermedades inflamatorias agudas. Empero se presentan tantos síntomas menores, producidos por una diminucion de

temperatura, y comprendidos en la palabra "resfriado," que se hace indispensable su mencion especial en una obra destinada, como la presente, al uso popular.

Tratamiento.—Para un resfriado que ataca á la cabeza, si es acompañado de calentura, se dará *Aconit.* cada tres ó cuatro horas, hasta cortar la calentura.

Si produce obstruccion de la nariz, con irritacion, se dará *Nux-vomica* y *Dulcamara;* ó si destila la nariz, *Sulphur.*

Si produce fuerte dolor de cabeza, se dará *Aconit.* y si eso no alivia, se dará *Belladonna* y *Bryonia*, alternativamente, cada dos ó tres horas.

Si ocasiona una sensacion jeneral de frio, ó tiriteo en alternacion con calor, se dará *Pulsatilla* cada dos horas, hasta desvanecer los síntomas.

Cuando causa dolor en la espalda, de carácter tirante, y estendiéndose hasta entre los hombros, se dará *Dulcamara* y *Bryonia*, alternativamente, cada tres ó cuatro horas.

Para dolores de resfriado en la espalda, de carácter contusivo, y con dificultad de doblar el

espinazo—*Nux-vom.* por la noche, y *Lycopodium* por la mañana, y al medio dia.

Para dolores agudos y tensivos en los miembros, producidos por un resfriado, se dará *Bryonia* y *Rhus-tox.*, alternativamente, cada tres ó cuatro horas. Si los dolores aumentan por la noche se dará *Aconit.* ó *Rhus-tox.*, y si no alivian se sostituirán *Lachesis* y *Carbo-veg.*

Para inflamacion catarral de la garganta, se dará *Aconite* y *Belladonna*, alternativamente, cada tres ó cuatro horas.

Para supresion de la menstruacion de resultas de un resfriado, se dará *Pulsatilla* por la mañana, y *Sulphur* por la noche, hasta lograr el efecto deseado.

Cuando es á consecuencia de haberse mojado que se esperimentan los síntomas de resfriado, se dará *Dulcamara*, y si no produce alivio, se dará *Belladonna* y *Pulsatilla* en alternacion.

Cuando se esperimenta mucha susceptibilidad á los cambios de la atmósfera, se dará *Carbo-veg.*, *Lache sis*, y *Sulphur;* comenzando con el primero, una vez al dia, por dos ó tres dias, y siguiendo con el segundo, &cª.

Administracion.—Cuando se emplean pildoritas, se dejarán simplemente disolver una ó dos sobre la lengua. Si es en polvo el medicamento, se tomará como se ha indicado ántes, y si es tintura, se mezclarán dos ó tres gotas en medio vaso de agua, y se tomará una cucharada mediana á la vez, ó una cucharadita, si la persona es de tierna edad.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser lijera, y en completa armonía con las reglas del sistema.

REUMATISMO AGUDO.

Esta afeccion es caracterizada por dolores en las coyunturas, cuyo dolor aumenta con el movimiento; hinchazon, enrojecimiento, y acaloramiento de la parte; el pulso jeneralmente se apresura, y se esperimenta alguna sed durante el ataque. Tambien sucede con frecuencia que el dolor pasa de una coyuntura á otra, constituyendo la forma denominada *Aguda Articular*. La forma *Crónica* se distingue por dolores en las articulaciones ó en los músculos, sin calentura.

Tratamiento.—Cuando el ataque es precedido ó acompañado de calentura, deberá darse *Aconit.* cada tres ó cuatro horas, hasta producir una transpiracion moderada.

Cuando las coyunturas están encarnadas, atesadas, y muy hinchadas, y acompañan dolores ardientes, se dará *Belladonna* cada tres ó cuatro horas.

Cuando los dolores son rasgantes, agudos y punzantes, y empeoran con moverse el paciente—*Bryonia* cada tres ó cuatro horas.

Cuando los dolores son de carácter tensivo y constante, aumentando por la noche, y se padece desvelo—*Chamomilla* tres veces al dia.

Cuando los dolores acometen en tirones ó choques, ó son tirantes, y particularmente cuando atacan al espinazo y á los lomos, produciendo embotamiento y tironcitos ó contracciones espasmódicas de los músculos, se dará *Nux-vomica* cada tres ó cuatro horas.

Cuando se agrava el dolor con estar en un cuarto caloroso, ó en la cama, se usará *Pulsatilla.*

Cuando los dolores son ardientes y tensivos, empeorando por la noche, y la parte está hinchada, colorada y lustrosa, se dará *Rhus-tox.*

Cuando los dolores son lacerativos y en tirones, y mas del lado izquierdo, y corren de una parte á otra, se dará *Colchicum.*

Si el paciente es adicto á la bebida, se usará *Nux-vomica.*

Si el mal proviene de Sífilis, se dará *Mercurius.*

Si es causado por haberse mojado, se dará *Dulcamara.*

Si es consecuencia del uso imprudente de Mercurio, se dará *Hepar-sulph.*

Cuando la enfermedad pasa de la forma aguda á la crónica, con dolores erradizos, conviene dar *Sulphur.*

Administracion.—En su forma aguda esta afeccion es sumamente penosa y aflictiva, y requiere pronta medicacion. Las dósis deberán repetirse cada dos ó tres horas, hasta notarse una mejora decidida; entónces, si el cambio de síntomas no reclama otro medicamento, se dará el mismo con ménos frecuencia.

Si se usan pildoritas, deberán disolverse ocho ó diez en seis cucharadas de agua fria, administrándose una cucharada á la vez, ó si es en polvo el

medicamento, prepárese el equivalente del mismo modo, pero si es tintura, se mezclará de una gota hasta tres en dos tercios de vaso de agua fria, dando una cucharada mediana á la vez.

Aplicaciones Esternas.—Se abstendrá escrupulosamente del uso de lociones estimulantes, pero podrá aplicarse un paño de hule con el fin de promover el sudor de la parte.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser suave, como atol, pan tostado, arroz cocido, caldo simple, &cª., y se evitará la humedad.

REUMATISMO CRONICO.

El Reumatismo Crónico es jeneralmente caracterizado por dolor y cojera de algun músculo ó coyuntura, y aunque á veces ocasiona suma incomodidad, nunca se halla asociado con los síntomas jenerales de pulso excitado, fiebre, &cª., que acompañan á la forma aguda.

Tratamiento.—Cuando afecta las articulaciones en jeneral, se dará *Colchicum.*

Cuando existe particularmente en el hombro y en el codo, se dará alternativamente *Pulsatilla* y *Bryonia.*

Cuando es mayormente en la espalda, ó en el espinazo, se dará *Nux-vomica* por la mañana y por la tarde, y si no cede, se dará *Lycopodium* del mismo modo.

Cuando afecta las rodillas, y se sienten punzadas, particularmente al moverse, se dará *Bryonia* cada cuatro horas.

Cuando es en las caderas, especialmente la izquierda; ó si hay sensacion de malestar, ó pesadez en los miembros inferiores, se dará *Sulphur.*

Si el dolor reside mas en las rodillas, y se manifiesta en punzadas, ó lanzadas, ó si da como en tirones, y tambien, si hay hinchazon inflamatoria de la rodilla, se dará *Pulsatilla.*

Cuando los dolores son como si hubiese contusion ó magulladura, especialmente si aumentan por la noche, debe darse *Rhus-tox.* una vez por la tarde.

Si los dolores son principalmente de los músculos, y acompañados de entumecimiento, se dará *Plumbum* dos veces al dia.

En adicion á dichos remedios, se esperimentará alivio con envolver la parte en planchas secas de algodon.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas de la medicina en medio vaso de agua, y tómese de una cucharadita á una cucharada á la vez. Si son pildoritas, tómense dos ó tres por dósis.

RONQUERA. (*Raucedo.*)

La Ronquera es jeneralmente sintomática de otras afecciones. Pero algunas veces aparece como el síntoma principal que debe considerarse respecto del tratamiento, y con frecuencia es segundaria á otras afecciones, en particular las fiebres eruptivas, y los desarreglos de los órganos respiratorios.

Tratamiento. — Para ronquera aguda, acompañada de tos seca y bronca, y flema tenaz en la garganta; golpes de frio en alternacion con oleadas de calor, y cuando hay tristeza é impaciencia de ánimo, se dará *Nux-vomica* tres veces al dia.

Para ronquera con aspereza de la voz; ardor,

sensacion eosquillosa en la garganta, y disposicion á sudar—*Mercurius* de la misma manera.

Cuando la ronquera ataca á los niños, y es acompañada de una tos áspera y seca, dolor y flema en la garganta, y calentura por la tarde, se dará *Chamomilla* cada cuatro ó seis horas.

Para ronquera con dolor del pecho y de la garganta, aumentado al hablar, y dolores en la cabeza y miembros, se dará *Bryonia* y *Rhus-tox*. alternativamente, cada dos ó tres horas.

Para ronquera que se aumenta al hablar, ó cuando el tiempo está húmedo, con agravacion por la mañana y por la tarde, se usará *Carbo-veg*. ó *Phosphorus*, cada tres ó cuatro horas.

Para ronquera con aspereza y raspadura de la garganta, sequedad de la nariz, ó falta de olfato, ó irritacion de la nariz, se dará *Sulphur* dos ó tres veces al dia.

Para ronquera á continuacion de sarampion, se usará *Pulsatilla*, *Carbo-veg*., ó *Sulphur*, dos ó tres veces al dia.

Para ronquera crónica en union de síntomas catarrales, se dará *Phosphorus* por la tarde.

Cuando la ronquera se agrava por la mañana y por la tarde; y cuando hay debilidad de la voz, se dará *Causticum* mañana y tarde.

Para ronquera con una sensacion de ardor en la garganta, y cuando las agallas están hinchadas é inflamadas, y hay dificultad en tragar, se dará *Belladonna* cada cuatro ó seis horas.

En todos casos de ronquera asociada á una condicion inflamada de la garganta y de las agallas, deberá darse *Belladonna* en alternacion con *Aconit.* cada tres horas.

Para ronquera consiguiente á escarlatina, se dará *Belladonna* y *Sulphur.*

Dieta y Rejimen.—La comida deberá consistir de cosas lijeras y no-irritantes, y se beberá agua fria, ó líquidos mucilagosos, como agua de arroz, de goma arábiga, &c^a^.

No se harán aplicaciones esternas, pero se mantendrá un calor regular y se evitará cuidadosamente una atmósfera húmeda, ó de temperatura variable.

ROTURAS Y DISLOCACIONES.

No estableceré ningunas reglas jenerales ni especiales para el tratamiento de roturas ó dislocaciones, porque no solo corresponden propiamente al departamento del Cirujano, sinó que seria preciso un tomo entero para esplicar todas las variedades en detalle, y como merecen.

No obstante es oportuno decir que una rotura ó dislocacion puede conocerse con observar la estension del daño, la contorsion ó posicion del miembro, y la incapacidad de hacer uso de él.

Cuando ha ocurrido cualquiera de las dos, no se pretenda la reduccion, pero colóquese el miembro en la posicion natural que ofrezca mas alivio; aplíquense paños mojados en *Tintura de Arnica* diluida (una parte de Arnica á tres ó cuatro partes de agua), y envíese inmediatamente por un buen Cirujano. De todos modos se deberá evitar el empleo de curiosos en la materia, quienes por lo jeneral dejan el miembro tuerto para toda la vida.

SABAÑONES.

Los Sabañones son efecto de inflamacion producida por frio. En su forma ménos grave son acompañados por enrojecimiento del cútis, alguna hinchazon, ardor y comezon. Cuando son de carácter mas vehemente, la hinchazon, el ardor, y la comezon aumentan; el color de la parte es rojo oscuro, y hasta azul, y algunas veces se forman ampollas sobre el tumor, las cuales revientan y dejan escoriaciones que pueden dejenerar en una llaga indolente.

Tratamiento.—Cuando hay ardor, dolor mordaz, escozor y comezon, y no mucha hinchazon ó descoloramiento, se tomará *Agaricus*.

Cuando hay inflamacion con ardor y comezon, se usará *Arsenicum* por la mañana y por la tarde, y si no produce el efecto deseado, despues de un tiempo razonable, se empleará *China* ó *Acid-nit.*, de la misma manera.

Si hay mucha hinchazon con color rojo oscuro ó azulado, tómese *Arnica*, [illegible]nacion con *Belladonna*, cada cuatro ó seis horas.

Cuando son mayores, y sumamente penosos, se empleará *Hepar-sulph.*, ó *Acid-phos.*, ó *Sepia ;* una dósis dos ó tres veces al dia.

Aplicaciones Esternas. — Se esperimentará mucho alivio con la aplicacion de *Tintura de Cantharis* diluida con agua, cuando hay mucho ardor y escozor, y disposicion á formar ampollas; y *Tintura de Arnica* diluida, cuando se siente un ardor y picazon particular, con hinchazon.

SARAMPION. (*Rubeola.*)

El Sarampion es caracterizado por calentura, ronquera, tos seca, estornudos, desanimacion, y hácia el tercero ó cuarto dia, una erupcion de puntitos rojos, que gradualmente palidecen despues del tercer dia, y concluyen en una escara, ó escamadura harinosa.

Tratamiento.—Por lo jeneral solo es necesario dar algunas dósis de *Aconit.* á intérvalos de tres ó cuatro horas, hasta que se haya moderado la calentura; despues *Pulsatilla* cada cuatro horas.

Pero si sobrevienen síntomas de conjestion del cerebro, fuerte dolor de cabeza, los ojos inyectados, el rostro hinchado, y sobresaltos repentinos, se usará *Belladonna* cada tres ó cuatro horas.

Si la tos es muy molestosa, produciendo dolor del pecho, se dará *Bryonia* cada tres ó cuatro horas.

Si la erupcion desaparece repentinamente, y sobreviene náusea, deberá darse *Ipecac.* y *Bryonia*, alternativamente, cada tres ó cuatro horas.

Cuando la calentura y la erupcion han desaparecido, se dará *Sulphur* una vez al dia, por dos ó tres dias.

Administracion.—Disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua, ó mézclense dos ó tres gotas de tintura en igual cantidad de agua, y dése de una cucharadita á una cucharada por dósis.

Dieta.—Segun las reglas homeopáticas.

SARNA. (*Psora.*)

Esta enfermedad, llamada tambien *Aradores*, que es el nombre del insecto que la produce, consiste en una erupcion pustulosa ó vesicular, que aparece en las muñecas, entre los dedos, en los sobacos, sobre el pecho, y estendiéndose á veces por todo el cuerpo, y que se comunica por contacto.

Tratamiento.—Se dará *Sulphur* tres veces al dia, en cualquiera forma que se prefiera.

Administracion.—Si es en polvo se dará lo que quepa en la superficie de medio real de plata, ó cinco ó seis pildoritas, ó si es tintura, se mezclarán cinco ó seis gotas en un tercio de vaso de agua, y se administrará de una cucharadita á una cucharada á cada dósis.

Dieta.—Se observará una dieta que armonize con las reglas de la homeopatía.

SARPULLIDO.

Esta es una enfermedad eruptiva que ocurre solamente en el verano, y consiste en pápulas ó granitos del tamaño de la cabeza de un alfiler, de color encarnado vivo, y causando mucha comezon. Principalmente afecta á los niños y personas jóvenes.

Tratamiento.—Se administrarán dos ó tres pildoritas de *Aconit.* una ó dos veces al dia, y si esto no alivia, se darán dos ó tres pildoritas de *Sulphur* por la noche, y dos ó tres de *Bryonia* por la mañana.

SUEÑO.

Falta de sueño, ó desasosiego jeneral, en los niños, debe tratarse con *Coffea* por la tarde, ó si hay síntomas de flatulencia del estómago, se dará *Chamomilla.* *Belladonna* tambien es buen remedio cuando hay excitacion febril.

Para desvelo de personas adultas se empleará *Chamomilla* á la hora de retirarse, en dósis de cinco ó seis pildoritas.

Pero si proviene de alguna enfermedad, se usará *Hyosciamus*.

Administracion.—Para un niño se disolverán tres ó cuatro pildoritas en igual número de cucharaditas de agua, y se dará una á la vez.

SANGRE DEL ESTOMAGO.

(*Hœmatemesis.*)

Sangre espectorada del estómago puede distinguirse fácilmente de la que procede de los pulmones, por ser de color oscuro y grumoso, y á menudo mezclado con el contenido ordinario del estómago: tambien precede por lo comun una sensacion de peso ú opresion, ó cierto grado de malestar en la boca del estómago, y no hay tos.

Tratamiento.—*Aconit.* y *Belladonna*, en esta forma de hemorrajia, como en todas las demás, son los mejores remedios en casos de personas robustas, y deberán darse en alternacion cada hora hasta que cese de parecer la sangre.

Hyosciamus y *Crocus* tambien producen buen

efecto—el primero cuando existe conjestion, con el rostro encendido, hinchado, ó azulado; lábios cárdenos, y náusea—el segundo cuando hay pesadez de la cabeza y vértigo, y cuando la sangre espectorada es oscura y viscosa.

Cuando acontece durante fiebre lenta—*Arsenicum* cada dos ó tres horas.

Si es durante preñez, se dará *Nux-vomica* cada hora; y si esto no produce mejora, se dará *Kreosote* cada hora.

Si proviene de un golpe, ó daño mecánico—*Arnica.*

Si es efecto de supresion de la menstruacion, se dará *Pulsatilla* y *Sulphur*, alternativamente, cada cuatro horas.

Administracion.—Se administrarán los remedios como en las otras formas de hemorrajia.

Dieta y Rejimen.—Los manjares mas sencillos y suaves, y dejados enfriar, agua helada, y es bueno tragar pedacitos de hielo de vez en cuando. La temperatura del aposento deberá ser baja.

SANGRE DE LA NARIZ. (*Epistaxis.*)

Hay propension á sangrar la nariz entre personas robustas de corta edad, y con mas frecuencia entre varones que entre hembras, particularmente despues de haberse establecido la menstruacion en las últimas.

Tratamiento.—Cuando sucede en persona robusta y propensa á dolor de cabeza, vértigo, rostro encendido, y palpitacion y acaloramiento de las sienes, deberá darse *Aconit.* y *Belladonna*, alternativamente, cada quince ó veinte minutos.

Si al contrario, la persona es endeble y delicada, de semblante pálido, y debilidad jeneral, se dará *China* y *Ferrum* cada media hora.

Cuando ocurre por la noche, debe darse *Rhus-tox.* cada quince ó veinte minutos, hasta que cese el ataque.

Cuando ocurre por la mañana—*Bryonia* en los mismos términos.

Cuando es efecto de un golpe ó herida—*Arnica* en los mismos términos.

Si es á consecuencia del abuso de bebidas espirituosas, se dará *Nux-vom.* y *Lachesis*, separadamente, ó en alternacion, cada media hora.

Si es causado por un esfuerzo violento—*Rhus-tox.*, ó *Carbo-veg.*

Para vencer una disposicion á sangrar de la nariz, se dará *Aconit. Sulphur*, *Sepia*, y *Lycopodium*, una dósis de cada medicamento cada dos dias.

Dieta.—La dieta debe ser conforme á las reglas homeopáticas, miéntras dure la administracion de los medicamentos.

SANGRE DE LOS PULMONES.

(*Hæmoptysis.*)

A la emision de sangre de los pulmones precede comunmente una sensacion de plenitud en el pecho, calor en la garganta, y un sabor dulce, insípido, y salobre; y el ataque consiste en tos acompañada de espectoracion de sangre espumosa y de color vivo, que lo distingue de hemorrajia del estómago, que es oscuro en color

Tratamiento.—Cuando coincide un temperamento robusto y pletórico, ó si la persona es jóven y vigorosa, se dará *Aconit.* y *Belladonna* alternativamente, cada quince ó veinte minutos, hasta contener la sangría.

Cuando precede opresion del pecho; respiracion algo difícil; fetidez del aliento, y mal gusto en la boca; picazon en la garganta, causando una tos seca y desgarradora, y la sangre que se escupe es de color rojo vivo, y espumosa, y mezclada de partículas coaguladas, se dará *Arnica* cada media hora.

Cuando la respiracion es laboriosa, y exhalada aprisa, ó si es oprimida á causa de punzadas en el pecho; con tos seca, acompañada de arcadas, y espectoracion de sangre pura, ó mocosa, se dará *Bryonia* cada quince ó veinte minutos.

Cuando existe una cortedad asmática de la respiracion, y una tos incesante que acarrea espectoracion de sangre, se dará *Ipecac.* cada media hora.

Cuando hay falta de apetito; sabor amargo ó dulce; náusea; palpitacion rápida y laboriosa del corazon; pulso menguado y tardío; semblante pálido; lábios cárdenos; sensacion de quebranto en el pecho, y tos con espectoracion sangrienta, ó de

sangre de color vivo, debe darse *Digitalis* cada media hora.

Cuando la persona es de temperamento suave, ó si es propensa á la melancolía, se dará *Pulsatilla* cada media hora, ó cada hora.

Especialmente se hará uso de *Pulsatilla* si hay síntomas asmáticos, con tos, esperimentándose alivio al incorporarse en la cama; si hay punzadas en el costado de vez en cuando; frio y calor alternativamente; y cuando el ataque es hácia la tarde, ó por la noche.

Cuando la espectoracion de sangre es causada por la cerradura de una llaga vieja: hay debilidad y enflaquecimiento; alguna tos, y contínua espectoracion de sangre pura, se dará *Rhus-tox.** cada quince ó veinte minutos.

Cuando procede la sangre de persona adicta á la bebida—*Nux-vom.* ó *Lachesis*, cada media hora, ó cada hora.

Cuando es efecto de un golpe, ó caida, ó de haber inspirado partículas irritantes de polvo ú otra materia, se dará *Arnica*, cada media hora, ó cada hora.

* Administrado por el autor en un caso idéntico, con el mejor éxito.

Si es consecuencia de metastásis de Gota, ó Reumatismo; ó de la cerradura de una llaga antígua—*Bryonia* ó *Rhus-tox.*

Cuando proviene de menstruacion suprimida, se tratará esta segun se hallará indicado donde corresponde en este libro, y así que se haya restablecido la condicion normal, cesará la sangría.

Si es efecto de un esfuerzo violento, se dará *Rhus-tox.*

ADMINISTRACION.—Disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua fria, ó si es tintura, mézclese tres ó cuatro gotas en igual cantidad de agua, y dése una cucharada mediana á la vez, hasta producir un efecto favorable, estendiendo despues el intérvalo entre las dósis segun parezca conveniente.

DIETA Y REJIMEN.—Si hay necesidad de comer miéntras no se haya arrestado la sangre, ó en los intermedios, deberán ser los manjares de lo mas sencillo, y dejados enfriar; como arroz cocido, y atol; y la bebida debe consistir de agua helada. Manténgase enteramente tranquilo el enfermo, y consérvese fresca la temperatura del aposento.

SANGRE DE LA MATRIZ. (*Menorrhagia.*)

Esta forma de hemorrajia consiste en una descarga excesiva de sangre de la matriz, y por lo jeneral es acompañada de dolor en el espinazo, en los lomos, en las caderas, y en el bajo-vientre.

Tratamiento.—Si ocurre una menstruacion excesiva en una persona robusta, se dará *Aconit.* cada dos ó tres horas.

Cuando coincide un dolor como de presion hácia abajo, y la sangre es de un rojo vivo y contiene grumos, ó partículas cuajadas, se dará *Belladonna* cada hora ó dos, hasta que cese.

Cuando acompaña dolor cortante en el bajo-vientre, dolor en el espinazo, y la sangre aparece principalmente en cuajarones, se dará *Nux-vomica* de la misma manera.

Cuando la descarga es espesa y fétida, y corrosiva, y acompañada de ardor y quebranto, se dará *Phosphorus.*

Cuando el dolor es mas bien semejante al que se esperimenta en cólico, con retortijones, y la descarga es en grumos ó cuajarones, se dará *Chamomilla* cada hora, hasta obtener alivio.

Si la hemorrajia ocurre durante preñez, y amenaza mal-parto, se usará *Secale-cornu.*

Si la descarga es oscura, y semejante á sangre medio decompuesta, con palidez del rostro y estupor de los sentidos, se dará *Stramonium* y *Cicuta* alternativamente, cada hora.

Cuando es causada por un esfuerzo violento—*Acid-sulph.*, *Ruta*, ó *Rhus-tox.* de la misma manera.

Administracion.—Disuélvanse diez ó doce pildoritas, ó dos ó tres gotas del medicamento en una copita de agua, y dése una cucharada á la vez. Manténgase acostada la enferma en una temperatura fresca, y guárdese de tomar bebidas calientes.

SANGRE DE LA URETRA. (*Hæmaturia.*)

Orina sangrienta es jeneralmente efecto de un daño, sea á consecuencia de una caida, ó de concre-

ciones calculosas (piedra) en los riñones y en la vejiga, ó retenidas en la Uretra. Algunas veces proviene del uso impropio de diuréticos acres y estimulantes, como Cantáridas, Trementina, &c[a].

Tratamiento.—Cuando es causado por una caida, un golpe ú otra suerte de daño mecánico, se mezclarán de cinco á diez gotas de *Arnica* en medio vaso de agua fria, y se dará una cucharada cada dos ó tres horas.

Cuando acompaña mucho dolor y ardor, y deseo constante de orinar—*Arsenicum* en los términos referidos, y si no produce el efecto deseado, se dará *Cantharis* de la misma manera.

Cuando coincide con punzadas en las partes, y la orina deposita un sedimento sangriento, ó si está mezclada con sangre, se dará *Calc.-carb.*, cada dos ó tres horas hasta lograr alivio.

Cuanda acompaña un dolor cortante en la vejiga, ó se pasa sangre de la uretra sin dolor, daráse *Lycopodium* de la misma manera.

Cuando al orinar se esperimenta un dolor cortante, con descargas sangrientas, se dara *Phosphorus* cada hora, hasta conseguir alivio.

Administracion.—Se darán los remedios como queda indicado, y se alargarán los intermedios segun la mejora que se note.

Dieta y Rejimen.—Como se ha prescrito en los otros casos de hemorrajia.

TAPADURA DE LA NARIZ.

Esto es muy comun entre los niños, molestándoles sobremanera.

Tratamiento.—Para sequedad de las narices por la noche, fluxion durante el dia, inclinacion á estregarlas, y para tapadura seca, ó acompañada de moco amarillo, úsese *Calcarea* cada tres horas.

Para tapadura de las narices con síntomas catarrales, se dará *Sulphur* cada dos ó tres horas.

Para obstruccion de las narices, y coriza seca, se dará *Nux-vomica* cada tres horas.

Cuando hay irritacion de las narices, acompañada de flujo, empleese *Chamomilla* cada tres ó cuatro horas.

Cuando la obstruccion es seca, agravándose en el aire, ó en el frio, se dará *Dulcamara* cada dos ó tres horas.

Si acompaña alguna descarga, particularmente por la tarde, ó si solo está obstruido el lado izquierdo, se tomará *Carbo-veg.* cada tres ó cuatro horas.

ADMINISTRACION.—Disuélvanse tres ó cuatro pildoritas en una copita de agua, y tómese una cucharadita pequeña á la vez.

TIÑA DE LA CABEZA

Consiste esta afeccion en una erupcion en el casco, de pústulas denominadas *favi*, y *achores.* Estas últimas son pequeñas y acumuladas, conteniendo un humor pajizo con la apariencia y consistencia de miel de abejas. Las primeras son mas grandes y chatas, y contienen una materia mas espesa; la base de la pústula ó vejiguilla es á menudo irregular y algo inflamada, y forma costras ó escamas amarillas.

Tratamiento.—Se dará *Sulphur* mañana y noche por tres dias; entónces, si la erupcion es de la primera forma (postillas pequeñas), se administrará *Rhus-tox.* dos veces al dia.

Pero si acompaña mucho ardor, y se esparce la erupcion y tiende á formar escamas y costras, deberá usarse *Arsenicum* dos veces al dia.

Cuando aparece en persona de complexion decididamente escrofulosa, se dará *Calcarea-carb.* dos veces al dia.

Administracion.—Como en otras afecciones cutáneas.

Aplicaciones Esternas.—Manténgase la parte bien lavada con agua tibia y jabon de Castilla, y úntese de nata de leche, ó aceite de olivas, para impedir la formacion de grietas.

TIFO, O TIFUS. (*Calentura de.*)

Esta enfermedad es una especie de fiebre continuada, de grado bajo, y tendencia á la putrefaccion. Se distingue de la calentura inflamatoria por

lo menguado del pulso, y sumo abatimiento desde el principio del ataque.

TRATAMIENTO.—Al principio, cuando se esperimentan frios con alternacion de calor; dolor de cabeza, y en el espinazo y los miembros, se dará *Bryonia* y *Pulsatilla* en alternacion, cada dos horas.

Si estos remedios no detienen á la enfermedad de una vez, y la calentura aumenta, juntamente con los dolores citados, se usará *Aconit.* y *Bryonia* en alternacion.

Si los síntomas aun se resisten al tratamiento, y se hacen todavía mas tifoidos; el cútis seco; el rostro encendido y algo oscuro; la lengua seca; el pulso pequeño y frecuente; y desvarío de la mente, se dará *Bryonia* en alternacion con *Rhus-tox.*, cada tres horas.

Si durante el curso de la enfermedad llega á ponerse sumamente soñoliento, ó amodorrado y estúpido el paciente, se le dará una ó dos dósis de *Opium.*

Si al contrario, está sumamente intranquilo y desvelado, ó deliroso, y las evacuaciones del vientre y de la vejiga se hacen involuntariamente, se dará *Hyosciamus* cada tres ó cuatro horas.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas del medicamento, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas en medio vaso de agua fria, y tómese de una cucharadita á una cucharada, segun la edad del paciente.

Dieta y Rejimen.—Deberá observarse una dieta muy lijera, como atol ralo, y agua de arroz, ó de cebada, y manténgase buena ventilacion.

TISIS, ETICA, O ETIQUEZ.

(*Phthisis Pulmonalis.*)

Esta enfermedad, conocida tambien con el nombre de *Consuncion de los Pulmones*, ha sido hasta aquí, una de las mas fatales de cuantas aflijen á la humanidad.

Se ha acostumbrado parar demasiado la atencion en la condicion actual de los pulmones, á espensas de un debido miramiento al estado particular del sistema, de cuyo estado dependen estos síntomas; pues verdaderamente no es esta enfermedad sino una mera parte fraccional de un gran desarreglo jeneral. Este desarreglo consiste en una relacion

alterada, ó afinidad perturbada, entre los elementos ultimados, y sus propiedades fisicas, lo que es muy evidente del rápido enflaquecimiento, y la debilidad consiguientes; y segun los análises químicos practicados por Andral y Gavarret, de la sangre y demas secreciones obtenidas de personas tísicas, la causa inmediata de dicha dejeneracion consiste en la falta de elementos ó constituyentes sólidos, materias estractivas, y sales, y esta opinion se halla completamente confirmada por todos los autores de alguna nota que han escrito sobre la Química Animal, Orgánica, y Fisiolójica, y la Química del Hombre.

Estos hechos nos sujieren dos verdades de suma importancia—que puede vencerse la predisposicion á la Tísis, y que aun cuando el mal se halla completamente desarrollado, puede curarse radicalmente por indicacion tan positiva como cualquiera otra enfermedad que aflije al hombre.

El célebre Patólogo Carsnell asegura que la Anatomía Patolójica jamas ha producido evidencia mas terminante de la curabilidad de una enfermedad que la que ofrece con respecto á la Tísis Tubercular. La esperiencia del Autor, fruto de una práctica de veinte años, ha comprobado enteramente el aserto que antecede, por el éxito mas feliz y com-

pleto en todos los casos donde el cambio de estructura no habia llegado al punto de desvanecer toda esperanza racional.

Prevencion. El mejor modo de impedir el desarrollo de la consuncion, cuando existe la predisposicion, es de fortalecer el sistema por medio de una buena dieta nutritiva, ejercicio regular al aire libre y en temperaturas sostenidas, descanso regular, sociedad agradable, vestido abrigado, lavarse á menudo con agua fria, lo suficiente para fortalecer el cútis y mantener perfecto aseo, y evitar toda suerte de excesos.

Los medicamentos que deberán emplearse son *Ferrum*, *Calcarea-carb.*, *Calcarea-phos.*, *Kali-carb.*, *Silicea*, y *Sulphur*. Constarán de la primera trituracion, y las dósis de cinco á diez granos (en peso), lo suficiente para dar vigor al sistema, aumentando los elementos sólidos, materias estractivas, y sales. *Ferrum* es el principal y se administrará primero—una dósis al dia por una semana, y despues los otros remedios en succesion, de la misma manera. Si existe disposicion á enflaquecer se dará *Arsenicum* primero, (en la dósis indicada), por la mañana, y *Ferrum* por la noche, continuando hasta que haya aumento marcado de carnes y fuerzas.

Pero miéntras se prosiga este tratamiento jeneral con el objeto de correjir los defectos del sistema, y desvanecer la diatésis tísica, podrán sobrevenir muchos síntomas que requerirán el uso de otros remedios para removerlos: v. g.

Si hubiese mucha excitacion febril se dará *Aconit.*—dos ó tres pildoritas, cada dos ó tres horas, hasta que pase la calentura.

Si sobreviene hemorrajia, se dará *Rhus-tox.* en iguales dósis, cada quince ó veinte minutos, hasta contenerla.

Si continúa ensangrentada la espectoracion, se dará *Pulsatilla* en alternacion con *Calc.-carb.*, cada tres ó cuatro horas, hasta cambiar la espectoracion; ó si se declara una diarrea mocosa, se dará *Pulsatilla*, cada cuatro horas, tres ó cuatro pildoritas, hasta que cese.

Si la respiracion se hace laboriosa, irregular, corta, y apresurada, con jemidos, y acompañada de una tos espasmódica, se dará *Belladonna* cada tres ó cuatro horas, hasta producir alivio.

Cuando existe suma irritabilidad nerviosa, y desasosiego jeneral, deberá darse una dósis de *Chamomilla* de vez en cuando.

Dieta y Rejimen.—Como se ha dicho ántes, es menester que la dieta sea de lo mas nutritivo, como carne asada algo cruda, carnero cocido, buen pan, legumbres saludables, frutas maduras y jugosas, &c[a]. El ejercicio deberá ser moderado, pero lo suficiente para fortificar el sistema sin fatigar, y podrá hacerse al aire libre, pero se evitará cuidadosamente una atmósfera variable y húmeda. El dormitorio debe ser espacioso, y bien ventilado, y estrictamente resguardado contra la humedad.

TORCEDURAS, O ESTIRONES.

Bajo este encabezamiento se hace referencia al dolor agudo acompañado de cojera, que proviene de la estension repentina y desmedida de uno ó mas de los tendones del cuerpo.

Tratamiento.—El primer remedio jeneral es *Arnica*, particularmente si el resentimiento es del espinazo, de un miembro, ó de una coyuntura. Mézclese una parte de la Tintura con cinco ó seis partes de agua, y báñese el lugar del daño.

Si proviene de levantar demasiado peso, ó de otro

esfuerzo violento, tómese *Ruta* ó *Rhus-tox.*, cada dos ó tres horas; ó pueden alternarse estos medicamentos.

Si es causado por un choque repentino, ó algun paso en falso, empleese *Bryonia* y *Rhus-tox.* alternativamente, cada tres ó cuatro horas.

Administracion.—Mézclense tres ó cuatro gotas, ó disuélvanse diez ó doce pildoritas de la medicina en medio vaso de agua, y tómese de una cucharadita á una cucharada, segun el paciente.

TOS.

La Tos es mas jeneralmente un síntoma, particularmente en las enfermedades de la garganta y de los pulmones, pero con bastante frecuencia parece independiente de otro desarreglo marcado, y simplemente como efecto de resfriado, ú otra causa irritante.

Tratamiento.—Para una tos seca y fatigosa, se dará *Aconit.* *Nux-vomica*, ó *Bryonia.*

Cuando es una tos seca que ataca por la noche,

pero que desaparece al incorporarse la persona en la cama, se dará *Pulsatilla.*

Para una tos fuerte que ataca inmediatamente al acostarse por la noche—*Aconit.*

Para una tos hueca que da por la noche, y á la madrugada—*Causticum.*

Para una tos suelta, ó libre—*Tart.-emetic.*

Cuando acompaña espectoracion de moco tenaz, endurecido—*Dulcamara.*

Cuando al toser se espectora pus, ó materia, se dará *Calc.-carb.*

Si la pus está veteada de sangre, se alternará *Pulsatilla* con la *Calc.-carb.*

Cuando la espectoracion que acompaña á la tos es muy sangrienta, se dará *Rhus-tox.*

Si la espectoracion es amarillenta, se dará *Ignatia.*

Cuando es de flema ó moco blanquecino, se dará *Cina.*

Si parece turbia la espectoracion, se dará *Phosphorus.*

Cuando la tos aumenta por la mañana, se dará *Bryonia*, pero si agrava por la noche—*Belladonna.*

Si no cede á las tres ó cuatro administraciones, se dará *Hyosciamus*.

Cuando es tos que ataca á los niños durante la denticion, se dará *Chamomilla* cada tres ó cuatro horas.

Cuando es tos consiguiente á sarampion, se dará *Ignatia* tres veces al dia.

Administracion.—Se administrarán dos ó tres pildoritas del medicamento indicado, cada dos, tres, ó cuatro horas, segun la violencia de la tos; pero en caso de mucha gravedad, y cuando es casi continua, podrá darse el remedio cada quince ó veinte minutos hasta obtener alivio.

Dieta y Rejimen.—Se abstendrá de toda clase de comida irritante é indijesta, y de las bebidas estimulantes. Se hará ejercicio moderado en aire puro y saludable, y no se saldrá por la noche.

TOS BRAVA, O CONVULSIVA. (*Pertussis.*)

La tos brava, ferina, ó convulsiva, es una enfermedad contajiosa, conocida por su carácter convulsivo ó ahogador, y por una especie de ahullido que la acompaña.

Tratamiento.—Al principio de la enfermedad, cuando hay acalenturamiento, tos seca, y respiracion algo dificultosa, se dará *Aconit.* dos ó tres veces al dia.

Si la tos es agravada y sofocadora, particularmente por la tarde, ó empeora despues de haber comido, se usará *Bryonia* tres veces al dia.

Cuando la tos es seca, y aumenta despues de media noche, acompañada de vómitos y sangría de la nariz, se dará *Ipecac.* y *Nux-vomica* alternativamente, cada cuatro horas.

Pero cuando la tos es libre, ó suelta, desde el principio, y con espectoracion copiosa, y vómitos frecuentes de flema, se usará *Pulsatilla* cada cuatro horas.

Cuando la tos se halla completamente establecida,

y el ahullido característico acompaña cada parosismo de tos, se dará *Drosera* por la mañana y por la tarde.

Administracion.—Disuélvanse seis ú ocho pildoritas, ó mézclense dos ó tres gotas del medicamento en un tercio de vaso de agua, menéese bien, y admínistrese una cucharadita á la vez.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser lijera y no-irritante, pero nutritiva, y se evitará escrupulosamente toda atmósfera variable y húmeda.

ULCERAS, O LLAGAS.

Hay mucha diversidad entre las causas que producen ulceraciones, pues dependen de cualquier motivo de inflamacion local, heridas contusas, laceraciones, &c[a].; ó una irritacion específica de los absorventes producida por escorbuto, cáncer, escrófula, mal venéreo, ó el uso de mercurio.

Tratamiento.—Cuando la úlcera es causada por haber tomado demasiado mercurio, tómese *Hepar-sulph.* dos veces al dia, hasta verificar la cura.

Si es de carácter escrofuloso, tómese *Calc.-carb.*, *Belladonna*, y *Ferrum*, cada uno ó su turno, por tres ó cuatro dósis, á intérvalos de doce á veinticuatro horas.

Para úlceras sifilíticas, tómese *Mercurius* dos veces al dia por una semana; despues, *Aurum*, de la misma manera, y si no queda terminada la cura, se usará *Nux-vomica* mañana y tarde hasta que lo esté.

Estructura, Forma, y Aspecto.—Para úlceras fistulosas (con una pequeña boca ó abertura), se usará *Lycopodium* y *Antimon.*, alternativamente, cada seis ú ocho horas.

Para úlceras superficiales, ó llanas, se dará *Lachesis*, *Mercurius*, y *Arsenicum*, en alternacion, una dósis diaria.

Para úlceras duras, con orillas callosas, se dará *Mercurius*, alternativamente con *Lachesis*, cada seis ú ocho horas.

Para úlceras parecidas á cáncer, se dará *Arsenicum* y *Conium*, en alternacion, cada cuatro ó seis noras, por una semana; despues, *Lachesis*, una dósis al dia, por una quincena.

Para úlceras fungosas, ó blandas, se usará *Carbo-*

animalis, alternativamente con *Phosphorus*, cada seis á doce horas.

Para úlceras varicosas, se empleará *Carbo-veg.* en alternacion con *Pulsatilla*, cada seis á doce horas.

Para úlceras profundas, se usará *Mercurius* y *Acid-nit.* en alternacion, cada seis horas, y si al cabo de una semana no se haya obtenido una mejora marcada, deberá emplearse *Calcarea* y *Silex*, de la misma manera.

Para úlceras amarillentas y de aspecto materioso, se dará *Calc.-carb.* y *Silex*, en alternacion, cada cuatro ó seis horas.

Para úlceras desaseadas, se usará *Lachesis* una vez al dia; y en su defecto, *Kreosote*, del mismo modo.

Para úlceras dispuestas á sangrar, se alternará *Carbo-veg.* con *Conium*, cada seis horas, ó *Phosphorus*, una vez al dia.

Para úlceras con dolores ardientes y picantes, se empleará *Arsenicum* y *Rhus-tox.*, en alternacion, cada seis ú ocho horas, ó *Carbo-veg.* y *Mezerium* de la misma manera.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas del medicamento en medio vaso de agua, y adminístrese de una cucharadita, á una cucharada á la vez, segun la edad del enfermo, y la gravedad del caso. Si la medicina es en forma de pildoritas, tómese dos ó tres á la dósis, ó el equivalente si es en polvo.

Aplicaciones Esternas.—Manténgase perfectamente limpia la parte por medio de baños frecuentes con agua tibia y jabon de Castilla, y véndase simplemente con cerato.

Dieta y Rejimen.—De acuerdo con las reglas de la homeopatía.

VACUNA.

Debemos al Doctor Jenner la introduccion de esta inoculacion artificial, como un profiláctico, ó preservativo, contra una de las enfermedades mas fatales. Segun Eberle "no existe en el dia ningun pueblo civilizado que no haya abundantemente esperimentado y agradecido sus beneficios."

Diagnosis y Curso.—Cuando el cuerpo humano

se halla inoculado de la materia vacuna, debe pasar por los síntomas siguientes. Por lo jeneral al tercer dia de haberse enjerido la materia, aparece una leve inflamacion en el lugar de la punzada; al cuarto dia se asemeja á un grano, ó barro, circundado por una lijera areola. Este tumorcito gradualmente crece hasta que, al fin del quinto dia, presenta una forma regular y circunscrita, deprimida en el centro, y conteniendo un flúido semitransparente. Sigue creciendo del quinto al noveno dia, cuando madurece, y aparecen algunos síntomas constitucionales, como dolor de cabeza, calentura, dolor y encojimiento del brazo, y algunas veces, hinchazon de las glándulas del sobaco. Al octavo dia la areola de la postilla oscurece en color, y aumenta moderadamente hasta el décimo ó undécimo dia, cuando se vuelve dura y de color rojo oscuro; el centro de la postilla tambien toma un color mas pronunciado, y gradualmente se estiende hasta convertirse la postilla en una costra, ó escama, de color de caoba, que poco á poco se desprende hasta caer entre la tercera y cuarta semana. Estas son las señales de una inoculacion perfecta, y hay motivo de dudar del buen éxito de la operacion, si varían materialmente las circunstancias que se presenten de las que se han indicado; por ejemplo, cuando la

materia se forma ántes del quinto ó sesto dia, y la areola que circunda la postilla es de color oscuro, azulado ó amoratado; la base de la postilla endurecida, y el centro sin depresion, puede inferirse que no es lejítima, y no puede servir de proteccion contra la viruela. Por lo tanto es menester observar cuidadosamente el curso y el aspecto de la pústula, para asegurarse de su lejitimidad.

VEJETACIONES.

En la grande obra de W. Acton sobre las Enfermedades Venéreas, se consideran las vejetaciones bajo la designacion jeneral de afecciones no-virulentas, y se clasifican como Verrugas, Escrecencias de Coliflor, Crestas, &c[a].

Cuando están situadas en la glándula, á la entrada de la uretra, del hombre ó de la mujer, ó sobre el márjen interior del prepucio, son de un rojo vivo ó encarnado, pero cuando se hallan en el cútis, tienen un color mucho mas pálido, y algunas veces se vuelven negras por la operacion del aire. Tambien varían en consistencia y sensibilidad: pueden ser

muy secas y callosas, y tener poca sensibilidad, y pueden ser húmedas y sensitivas.

TRATAMIENTO.—Se empleará *Mercurius*, *Acid-nit.*, y *Thuya*, y si despues de algunas administraciones de estos medicamentos, no principian á desaparecer, se tocarán de vez en cuando con Cáustico (nitrato de plata), continuando los otros remedios.

DIETA Y REJIMEN.—La dieta deberá ser lijera y no-irritante; y debe mantenerse un aseo esmerado, por medio de baños frecuentes con agua tibia y jabon de Castilla.

VERRUGAS.

Estas pequeñas escrecencias ó tuberosidades, son muy enojosas á veces, á lo ménos por lo que desfiguran á la persona.

TRATAMIENTO.—Para verrugas carnosas ó granulosas, tómese *Causticum* una vez cada tres ó cuatro dias.

Cuando son chatas, duras ó quebradizas—*Antim.-crud.*, de la misma manera.

Si están situadas en el dorso de los dedos—*Dulcamara.*

Pero si están en los lados de los dedos—*Calc-carb.*

Cuando aparecen en la cara, se tomará *Causticum* dos ó tres veces como antecede; despues *Dulcamara*, y finalmente *Sepia*, del mismo modo.

Cuando aparecen en la nariz, tómese *Causticum* dos ó tres veces por semana.

Cuando provienen de mal venéreo, se empleará *Mercurius* en alternacion con *Acid-nit.*, una dósis diaria.

Administracion.—La dósis constará de dos ó tres pildoritas, ó lo que quepa de polvo en la punta de un corta-plumas.

Dieta.—Se procurará solamente que la dieta no contraríe el efecto de los medicamentos.

VERTIGO, O VAHIDO.

Este síntoma desagradable depende jeneralmente de un estado desarreglado del estómago, y conjestion del cerebro, y casi siempre acompaña una condicion pletórica.

Tratamiento.—Cuando aparece como efecto de plétora (robustez, ó abundancia de sangre y humores), se dará *Aconit.* y *Belladonna* alternativamente, cada seis ú ocho horas, hasta mejorar.

Cuando depende de desarreglo del estómago—*Nux-vomica* tres veces al dia.

Cuando da al acostarse la persona—*Rhus-tox.* cada noche.

Si procede de alguna erupcion suprimida, ó la cerradura de llagas viejas—*Sulphur* y *Lachesis* en alternacion, cada tres ó cuatro horas.

Cuando ataca al andar en carruaje—*Cocculus* ó *Petroleum* una vez al dia.

Si es consiguiente á una noche de excesos—*Nux-vomica* cada hora, ó cada dos horas.

Administracion.—Se darán dos ó tres pildoritas á la vez, seguidas de un trago de agua; ó se disolverán diez ó doce en otras tantas cucharaditas de agua, y se dará una cucharadita á la vez. En cada caso se continuará el remedio hasta terminar la cura.

VIRUELAS BRAVAS.

Esta es una enfermedad eruptiva, sumamente contajiosa, que se divide en dos especies—la *distinta*, y la *confluente*. La primera aparece en pústulas separadas, y elevadas, y esparcidas por todo el cuerpo: la segunda consiste de pústulas sumamente numerosas que confluyen, ó se unen unas á otras en grupos chatos é irregulares.

El curso de la enfermedad ofrece cuatro estacio nes—la febril, la eruptiva, la madurativa, y la de declinacion ó cicatrizacion.

Diagnosis.—Los síntomas iniciativos, ántes del desarrollo de la fiebre variolosa, son muy semejantes á los de un resfriado comun—languidez, can-

sancio, dolores en el espinazo y en los miembros, calofrios leves y lentos, llamaradas de calor, y dolor en la frente; con frecuencia aparecen inyectados los ojos; estornudos y un flujo mocoso por la nariz, sed, náusea, y dolor en la boca del estómago. Estos síntomas continúan por algunos dias, cuando llegan á ser mucho mas inflamatorios; el cútis está seco y ardiente, el pulso lleno y tirante, con fuerte dolor de cabeza, rostro encendido y sed vehemente; confusion de ideas, y algunas veces desvaría la mente, y se suele sangrar un poco por la nariz. El tiempo de estos síntomas es de algunas horas hasta tres ó cuatro dias, cuando se manifiesta la erupcion al tacto, como perdigones debajo del cútis: primeramente aparece en la frente y al rededor de la nariz y de la boca; despues, en los brazos, pecho y vientre, y últimamente en las estremidades inferiores; de manera que en el curso de veinticuatro horas se halla estendida la erupcion por todo el cuerpo. Al principio consiste de puntitos rojos y elevados con bases inflamadas, ó areolas: hácia el fin del segundo dia, ó principio del tercero, las pústulas comienzan á presentar un centro deprimido que, en algunas horas, llega á ser comun á todas: gradualmente aumentan en tamaño, y sus centros deprimidos se hacen mas notables, hasta el cuarto

dia, cuando aparecen de un color blanquecino, y rodeadas de una areola ó borde rojo pálido; pero cuando las pústulas son muy numerosas y confluentes, el borde rojo circunda á los grupos, ó mejor dicho, ocupa los espacios entre ellos. Del quinto al séptimo dia, el líquido claro que contenian las pústulas al principio, se hace mas abundante; se estiende á las bases de las pústulas, y gradualmente pasa de seroso á purulento, que es cuando la fiebre que acompaña á la erupcion disminuye mucho, cuya diminucion marca el principio de la estacion supurativa. A medida que avanza esta estacion se declaran los síntomas febriles, y el rostro á menudo se hincha, lo mismo que los párpados, á veces cerrando los ojos enteramente, lo que ocurre hácia el octavo dia. A los diez ú once dias principia á bajar la hinchazon de la cara; á menudo se hinchan las manos y los piés, y se pone adolorido todo el cuerpo, y tambien sucede por lo jeneral que se queja el paciente de dolor de las fauces y de la garganta. Hácia el dia doce se completa la pústula; la materia se hace mas opaca y amarilla y el centro pardo, gradualmente estendiendo y endureciéndose, hasta formar una costra oscura y seca.

La desecacion principia en la cara, lo mismo que

el nacimiento de la erupcion; de manera que al mismo tiempo que las pústulas de la cara están casi enteramente secas, las de las estremidades apénas han madurado. Cuando se desprenden las costras dejan un círculo encarnado que gradualmente desaparece sin dejar rastros en casos de poca malignidad; pero si es muy fuerte la erupcion, la supuracion con frecuencia destruye no solo el cútis, sino tambien el tejido inferior, dejando marcas ó cavidades que desfiguran á la persona para toda la vida.

La viruela *confluente* es mas grave, y de consiguiente el dolor de cabeza, y en el espinazo, y estremidades inferiores, la calentura, y todos los demás síntomas, son mas fuertes. Al Autor se le han presentado casos en que la confluencia de las pústulas habia formado una costra en casi toda la superficie; al menor movimiento se partia la capa, formando grietas de donde manaba la sangre, que esparciéndose por las ulceraciones, ofrecia el aspecto mas asqueroso; el rostro enormemente hinchado; los ojos cerrados, y un conjunto de desfiguracion tal, que apénas parecian seres humanos. En esta especie la erupcion aparece mas pronto, y no tiene el curso marcado que caracteriza á la forma *distinta.*

El contenido de las pústulas es oscuro, y á veces adquiere una propiedad corrosiva. Hácia el octavo ó noveno dia suele comenzar á correr, formando grandes costras parduzcas que se desprenden desde el séptimo hasta el décimoquinto dia, dejando cicatrices y grietas en todas direcciones, y con frecuencia produciendo la deformidad mas espantosa. No es raro en esta forma de la enfermedad el volverse tifoida la calentura, reduciendo al paciente á la insensibilidad, y á la muerte. En ámbas formas tienden las pústulas á afectar la garganta y los ojos, lo que requiere la mayor atencion.

Tratamiento. — Durante la primera estacion, cuando hay mucha excitacion febril, se darán algunas dósis de *Aconit.* á intérvalos de dos ó tres horas.

Si hay mucho dolor de cabeza, sensitividad á la luz, y delirio, se dará *Belladonna* cada tres horas, hasta alejar estos síntomas. Convendrá alternar la *Belladonna* con *Aconit.*, particularmente si los síntomas indicados en los dos párrafos antecedentes se hallan presentes á la vez, lo que sucede casi siempre.

Cuando además de los dichos, ó despues de haber

administrado *Aconit.* y *Belladonna*, se queja el enfermo de dolor en la espalda, y dolencia jeneral, se usará *Bryonia* cada tres horas, hasta aliviar estos síntomas adicionales.

Si el paciente está inclinado á estupor; se despierta con dificultad, y ronca, ó respira laboriosamente, se le dará *Opium* cada hora, hasta sacarle del estupor.

Durante la estacion segunda, ó eruptiva, si la erupcion no se declara con la debida actividad, y parece haber un estado conjestivo, y desvaría la mente, se dará *Stramonium* cada dos ó tres horas, hasta producir alivio.

Si durante esta estacion de la enfermedad el paciente padece una tos floja y rechinosa, y al examinar la garganta se encuentran pústulas, se dará *Tart.-emet.*, cada tres ó cuatro horas.

Durante la estacion tercera, ó supurativa, se manifiesta por lo jeneral bastante calentura, que requiere algunas dósis de *Aconit.* y *Mercurius* en alternacion; particularmente el último, si la lengua aparece sucia y viscosa.

Pero en caso de parecer muy oscura la erupcion,

tirando á negro en color, y el cútis azul ó cárdeno, y decaen las fuerzas del paciente, se dará *Arsenicum* cada dos ó tres horas.

En la forma confluente de la enfermedad, si aparecen síntomas tifoidos; el color de la lengua pardo oscuro, heces en los dientes, desvaríos de la mente, y mucha debilidad, se dará *Rhus-tox.* y *Arsenicum* alternativamente, cada cuatro horas.

Durante la desecacion ó cicatrizacion se administrarán algunas dósis de *Sulphur.*

Los remedios citados, todos han producido resultados muy satisfactorios en esta enfermedad. No obstante, es la opinion del autor que puede tratarse muy ventajosamente con *Aconit.*, *Variolin*, y *Tart.-emet.*; pues, durante cualquiera de sus estaciones, si existe mucha calentura, es menester que sea *Aconit.* el remedio principal, y los otros dos constituyen los específicos: el uno mas bien como preservativo, y el otro como curativo.

El *Aconit.* debe darse durante los síntomas iniciativos, en la primera estacion. Tan pronto como principie á parecer la erupcion, se dará *Variolin* en dos ó tres dósis, á intérvalos de dos ó tres horas,

lo que materialmente disminuirá la formacion de pústulas, é impedirá el completo desarrollo de las que ya hayan parecido. En seguida se dará *Tart.-emet.*, cada tres ó cuatro horas, hasta que la erupcion principie á encostrarse.

Además de los medicamentos correspondientes á cada estacion de la enfermedad, es frecuentemente necesario emplear algunos contra los síntomas accesorios ó concurrentes, como son, excesivo desasosiego, é incapacidad de dormir. Para estos deberá administrarse *Chamomilla* cuando hay inclinacion á diarrea, y cuando no, *Hyosciamus*.

Administracion.—Mézclense dos ó tres gotas de la tintura en medio vaso de agua pura y fria, y dése de una cucharadita á una cucharada mediana, segun las fuerzas ó edad del paciente. Si son pildoritas, la dósis constará de cinco ó seis.

Deberán bañarse los ojos á menudo con agua fria; y si no pueden abrirse por estar hinchados, se tendrá aplicado constantemente un pañito de hilo empapado en agua fria.

Dieta y Rejimen.—La dieta deberá ser lijera; consistiendo de atol de maranta, ó harina de trigo,

pan y leche, y agua de arroz, y otras bebidas refrescantes. El aposento se tendrá aseado, y bien ventilado.

VIRUELAS LOCAS, O BASTARDAS.

(*Varicella.*)

Esta erupcion se ha supuesto por muchas personas ser una forma de la Viruela denominada *brava.* No hay duda que pertenece á la misma familia. Pero es de un carácter sumamente benigno, y rara vez acompañada de fiebre. La erupcion parece muy irregular, pues á la misma vez se ven pústulas en el estado formativo y en el cicatrizado.

Tratamiento.—Si está acalenturado el enfermo, se dará *Aconit.* cada tres ó cuatro horas hasta que pase la fiebre.

Cuando acompaña dolor de espaldas ó del espinazo, y dolores contractivos en los miembros—*Bryonia* cada cuatro horas hasta que desaparezcan estos síntomas.

Cuando hay dolor de cabeza; opresion del pecho, y calofrio encubierto, se dará una dósis ó dos de *Pulsatilla*.

Si es niño, y se manifiestan síntomas de estar afectada la cabeza, se dará *Belladonna* y *Pulsatilla* cada dos horas hasta lograr alivio. La *Pulsatilla* jeneralmente mitiga pronto los síntomas si se ad ministra al principio del ataque, y casi ejerce un influjo específico.

VIRUELA MODIFICADA. (*Varioloid.*)

Esta forma de viruela es la que suele aparecer en personas imperfectamente vacunadas, debiendose la modificacion, ó diminucion de la malignidad de la Viruela Brava al influjo parcial de la vacuna.

Diagnosis.—No manifiesta la misma uniformidad en sus graduaciones como la Viruela Brava. La erupcion jeneralmente aparece mas temprano; las pústulas madurecen mas pronto, y no están ocupadas por materia opaca y purulenta; y á medida que se forman las costras al secarse las postillas,

no son tan oscuras ni espesas como en la Viruela Brava, y en vez de dejar picadas ó marcas al desprenderse las costras (lo que jeneralmente sucede al octavo ó noveno dia), dejan mas bien unas elevacioncitas redondas y coloradas, á ménos que la costra sea muy gruesa, en cuyo caso produce un hoyito ó depresion, pero diferente en carácter de la picada de Viruela verdadera.

Causas, Tratamiento, Dieta y Rejimen, lo mismo como en Viruela Brava.

VOZ APAGADA.

La supresion, ó pérdida de la voz puede resultar tanto de causas locales como jenerales; de un resfriado; de alguna enfermedad de la garganta ó de la tráquea, y tambien de paralísis y de ataques fuertes de Viruelas, Escarlatina, y Sarampion.

Tratamiento.—Para pérdida de la voz de resultas de paralísis, se usará *Nux-vomica*, *Rhus-tox.* y *Causticum.*

Cuando faltan la voz y el habla; cuando se resiente la lengua al tacto, y tiene las pápilas levantadas y encarnadas, y están secas la boca y la garganta, tómese *Belladonna.*

Cuando depende de paralizacion de la lengua; y si acontece en tiempo húmedo ó si resulta de un resfriado—*Dulcamara.*

Para pérdida del habla; lengua limpia, seca y socarrada, ó paralizada—*Hyosciamus.*

Cuando la pérdida del habla sigue á un ataque de apoplejía—*Lachesis* y *Laurocerasus.*

Cuando depende de paralísis de los órganos de la voz; cuando el rostro está hinchado, con parches colorados en las mejillas, y una espresion amistosa —*Stramonium.*

Cuando hay completa pérdida de voz y habla; aliento ofensivo, ó mal sabor en la boca; abundamiento de saliva, y la lengua sucia y limosa—*Mercurius.*

ADMINISTRACION.—Repítase el remedio indicado cada cuatro, seis, ú ocho horas, segun requiera el

caso, juzgando por las circunstancias si es reciente el ataque, y de síntomas agudos, ó si es crónico.

Dieta.—Si el paciente está debilitado, será menester una dieta nutritiva; pero si es persona robusta, deberá restrinjirse la dieta en cantidad y calidad.

INDICE.

FIN.

